

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Banco Agrario de Colombia S.A.

Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024
con Informe del Revisor Fiscal

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....1

Estados Financieros Separados

Estados de Situación Financiera Separados7

Estados de Resultados Separados8

Estados de Otros Resultados Integrales Separados9

Estados de Cambios en el Patrimonio Separados10

Estados de Flujos de Efectivo Separados11

Notas a los Estados Financieros Separados12

Certificación de los Estados Financieros Separados180



**Shape the future
with confidence**

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Banco Agrario de Colombia S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco Agrario de Colombia S.A. (en adelante, “el Banco”), que comprenden el estado de situación financiera separada al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados separados, de resultados integrales separados, de cambios en el patrimonio separados y de flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de este informe. Soy independiente del Banco, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, según lo aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros de entidades de interés público en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá, D.C.
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13
Piso 15, Torre Fura
Connecta 80 Conexión Empresarial
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444



**Shape the future
with confidence**

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros separados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros separados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

1. Estimación de las Pérdidas por Riesgo de Crédito de la Cartera de Créditos Comercial (véanse notas 3.4 y 13 a los estados financieros separados)

Descripción	Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cartera de créditos comercial, que incluye el capital, interés y otros conceptos asciende a \$9.723.753 millones y su provisión por riesgo crediticio a \$ 1.082.275 millones. El Banco registra la provisión de cartera comercial según el Modelo de Referencia de Pérdida Esperada para la cartera comercial (MRC) definido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Consideré como asunto clave de auditoría la estimación de las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera de créditos comercial, por los elementos de juicio significativos de la gerencia en la determinación de la calificación del riesgo de crédito de los clientes, principalmente situación financiera, grado de endeudamiento en el sector y acuerdos de pago entre otros y sus efectos en el cálculo de las provisiones de la cartera de créditos comercial según el modelo de referencia.
Respuesta de Auditoría	Mis procedimientos de auditoría para la estimación de las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera de créditos comercial incluyeron principalmente los siguientes: • Entendimiento del proceso establecido por el Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, que me apoyaron en la evaluación de los controles internos establecidos por el Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con: (1) evaluar de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos para la determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo cambios significativos en el riesgo de crédito.



Shape the future
with confidence

Respuesta de Auditoría	• Inspección de una muestra representativa de cartera de créditos comercial, para verificar que la calificación otorgada a los clientes de cartera comercial cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones. • Prueba de integridad de la información utilizada como base de la estimación del Modelo de Referencia Comercial, tanto en la información financiera como la información no financiera • Recálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito estimadas por el Banco en la provisión procíclica y contra-cíclica. • Evaluación de lo adecuado de las revelaciones de los estados financieros, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.
-------------------------------	---

2. Estimación de las provisiones adicionales por riesgo de créditos sobre la cartera de créditos de microcrédito, comercial, consumo y vivienda (véanse nota 13 a los estados financieros separados)

Descripción	Al 31 de diciembre de 2025, el Banco tiene registradas provisiones adicionales de cartera de créditos microcrédito, comercial, consumo y vivienda por \$ 240.739 millones, las cuales fueron aprobadas por el comité de riesgos del Banco. Consideré la estimación de las provisiones adicionales como asunto clave de auditoría, debido a que para su determinación se requiere un juicio significativo de la gerencia, conocimiento y experiencia de la industria para el análisis de factores tales como ambientales, sociales, climáticos, económicos y, del comportamiento de la cartera, los cuales son insumo para la estimación de las provisiones adicionales según la metodología del Banco.
Respuesta de Auditoría	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la estimación de las provisiones adicionales por riesgo de crédito incluyeron principalmente, los siguientes: • Entendimiento del proceso establecido por el Banco para la determinación de la estimación de las provisiones adicionales para la cartera de créditos microcrédito, comercial, consumo y vivienda. • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito, que me apoyaron en la evaluación los controles implementados por el Banco para la determinación de la estimación de las provisiones adicionales para la cartera de créditos microcrédito, comercial, consumo y vivienda. Esto incluyó controles relacionados con: 1) aprobación y monitoreo por parte del comité de riesgos del Banco respecto de la metodología utilizada para la estimación de las provisiones adicionales y 2) monitoreo por parte de la Junta Directiva del Banco respecto al resultado de la estimación de las provisiones adicionales.



**Shape the future
with confidence**

Respuesta de Auditoría	• Con el apoyo de los profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito: 1) evalué los criterios, parámetros y datos claves utilizados por el Banco para determinar las provisiones adicionales de la cartera créditos principalmente los alertamientos de factores externos a nivel ambiental incluidos los climáticos y 2) recalculé las provisiones adicionales constituidas al 31 de diciembre de 2025. • Prueba de integridad de la información utilizada como base de la estimación las provisiones adicionales constituidas al 31 de diciembre de 2025. La información base incluye principalmente la base de clientes objeto de provisión. • Evaluación de lo adecuado de las revelaciones de los estados financieros, evaluando que las mismas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.
-------------------------------	--

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.



**Shape the future
with confidence**

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.



**Shape the future
with confidence**

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Banco Agrario de Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 21 de febrero de 2025.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones del Banco: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2025, así mismo, a la fecha mencionada el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y 5) Reflejar en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a los que se ve expuesto el Banco en el desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con el con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración del Banco, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 19 de febrero de 2026.

Gloria Margarita Mahecha García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 45048 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
19 de febrero de 2026

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estados de Situación Financiera Separados

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	(En miles de pesos colombianos)	
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 8)	\$ 3,150,926,045	\$ 1,756,057,593
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados (Nota 9)	5,016,734,629	4,450,636,931
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado (Nota 10)	7,887,607,361	9,724,426,301
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (Nota 11)	266,943,373	246,412,420
Activos por instrumentos financieros derivados de negociación (Nota 12)	4,883,438	1,498,935
Cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (Nota 13)	22,462,963,495	21,073,450,646
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 14)	592,316,680	494,847,741
Impuesto a las ganancias corriente, neto (Nota 15)	—	73,793,095
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto (Nota 16)	12,109,588	6,809,146
Propiedades de inversión, neto (Nota 17)	5,035,910	7,434,759
Propiedades y equipo, neto (Nota 18)	319,122,413	306,304,679
Activos intangibles, neto (Nota 19)	128,540,807	74,788,336
Activo por derecho de uso, neto (Nota 20)	135,095,489	142,589,858
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto (Nota 15)	79,344,730	52,646,259
Inversiones en subsidiaria aplicando el método de la participación patrimonial (Nota 21)	80,925,241	70,058,149
Otros activos no financieros, neto (Nota 22)	8,738,279	2,690,325
Total Activos	\$ 40,151,287,478	\$ 38,484,445,173
Pasivos		
Depósitos y exigibilidades (Nota 23)	\$ 23,692,309,907	\$ 22,098,907,425
Obligaciones financieras con bancos (Nota 24)	12,229,805,569	12,837,933,359
Pasivos por instrumentos financieros derivados de negociación (Nota 25)	7,118,876	3,694,411
Impuesto a las ganancias corriente, neto (Nota 15)	126,356,353	—
Beneficios a empleados por pagar (Nota 26)	45,098,468	32,237,829
Obligaciones por arrendamientos (Nota 20)	128,623,039	135,615,853
Provisiones (Nota 27)	13,415,612	5,517,309
Otros pasivos (Nota 28)	424,779,993	364,025,025
Total pasivos	36,667,507,817	35,477,931,211
Patrimonio		
Capital suscrito y pagado (Nota 29)	445,637,520	445,637,520
Prima en colocación de acciones	155,427	155,427
Reservas (Nota 29)	2,264,514,203	2,032,952,673
Utilidad del año	613,922,815	385,935,885
Resultados acumulados	425,047	425,047
Resultado por proceso de convergencia NIIF	43,708,420	43,708,420
Otros resultados integrales (Nota 29)	115,416,229	97,698,990
Total, Patrimonio	3,483,779,661	3,006,513,962
Total, Pasivos y Patrimonio	\$ 40,151,287,478	\$ 38,484,445,173

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados.

Juan Felipe Vásquez Mora
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador
Tarjeta Profesional 143138 –T
(Ver certificación adjunta)

Gloria Margarita Mahecha García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 45048–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(véase mi informe del 19 de febrero de 2026)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estados de Resultados Separados

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Ingresos por Intereses		
Cartera de créditos <i>(Nota 30)</i>	\$ 3,019,218,128	\$ 3,072,206,891
Operaciones del mercado monetario <i>(Nota 30)</i>	127,049,232	99,130,909
Otros intereses, neto <i>(Nota 30)</i>	3,647,393	8,232,522
Total Ingresos por Intereses	3,149,914,753	3,179,570,322
Gasto por Intereses		
Depósitos y exigibilidades <i>(Nota 30)</i>	(691,478,584)	(804,669,469)
Créditos con bancos y otros <i>(Nota 30)</i>	(820,024,216)	(1,073,745,041)
Total Gastos por Intereses Neto	(1,511,502,800)	(1,878,414,510)
Ingresos Netos por Intereses	1,638,411,953	1,301,155,812
Utilidad de operaciones financieras, neto <i>(Nota 31)</i>	1,079,070,207	970,520,987
Margen Financiero Bruto	2,717,482,160	2,271,676,799
Ingresos por comisiones <i>(Nota 32)</i>	403,639,673	326,290,905
Gasto por comisiones <i>(Nota 32)</i>	(146,099,166)	(99,259,493)
Ingresos Netos por Comisiones	257,540,507	227,031,412
Pérdida por deterioro por riesgo de crédito, neto <i>(nota 13)</i>	(408,094,538)	(552,100,048)
Recuperación	19,935,571	12,641,710
Margen Financiero Neto	2,586,863,700	1,959,249,873
Utilidad en aplicación de método de la participación <i>(Nota 33)</i>	10,753,262	8,330,410
Otros ingresos <i>(Nota 34)</i>	71,427,339	59,040,270
Diferencia de cambio, neta <i>(Nota 35)</i>	–	50,575,054
Total Otros Ingresos, Neto	82,180,601	117,945,734
Remuneraciones y gastos del personal <i>(Nota 36)</i>	(719,372,040)	(665,982,051)
Gastos de administración <i>(Nota 37)</i>	(732,581,162)	(674,344,693)
Depreciaciones y amortizaciones <i>(Nota 38)</i>	(125,169,059)	(91,648,530)
Diferencia de cambio, neta <i>(Nota 35)</i>	(67,005,812)	–
Otros gastos <i>(Nota 39)</i>	(23,638,495)	(10,733,119)
Total Otros Gastos	(1,667,766,568)	(1,442,708,393)
Resultado antes de Impuesto a la Renta	1,001,277,733	634,487,214
Impuesto sobre la renta corriente y diferido, neto <i>(Nota 15)</i>	(387,354,918)	(248,551,329)
Utilidad del Año	613,922,815	385,935,885

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados.

Juan Felipe Vásquez Mora
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador
Tarjeta Profesional 143138 –T
(Ver certificación adjunta)

Gloria Margarita Mahecha García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 45048–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(véase mi informe del 19 de febrero de 2026)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estados de Otros Resultados Integrales Separados

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Utilidad del año	\$ 613,922,815	\$ 385,935,885
Utilidad no realizada por medición de instrumentos de patrimonio con cambios en ORI (neto de impuestos) (Nota 29)	17,603,408	36,094,489
Utilidad no realizada por aplicación del método de participación patrimonial en la inversión en subsidiarias (Nota 29)	113,831	—
Otros resultados integrales que no podrán reclasificarse a resultados en periodos posteriores, netos de impuestos	17,717,239	36,094,489
Resultado integral total	\$ 631,640,054	\$ 422,030,374

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados.

Juan Felipe Vásquez Mora
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador
Tarjeta Profesional 143138 –T
(Ver certificación adjunta)

Gloria Margarita Mahecha García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 45048–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(véase mi informe del 19 de febrero de 2026)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Separados

	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reservas	Utilidad del Año	Resultados Acumulados	Resultados Procesos de Convergencia a NIIF	Otros Resultados Integrales	Patrimonio de los Accionistas
<i>(En miles de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción)</i>								
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 445,637,520	\$ 155,427	\$1,664,937,572	\$ 613,358,501	\$ 425,047	\$ 43,708,420	\$ 61,604,501	\$2,829,826,988
Aplicación del resultado del período 2023	—	—	—	(613,358,501)	613,358,501	—	—	—
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en efectivo a razón de \$5,505.45 por acción	—	—	—	—	(245,343,400)	—	—	(245,343,400)
Reservas realizadas de utilidades del año 2023	—	—	368,015,101	—	(368,015,101)	—	—	—
Utilidad del año	—	—	—	385,935,885	—	—	—	385,935,885
Otro Resultado Integral del año	—	—	—	—	—	—	36,094,489	36,094,489
Saldo al 31 diciembre de 2024	\$ 445,637,520	\$ 155,427	\$2,032,952,673	\$ 385,935,885	\$ 425,047	\$ 43,708,420	\$ 97,698,990	\$3,006,513,962
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 445,637,520	\$ 155,427	\$2,032,952,673	\$ 385,935,885	\$ 425,047	\$ 43,708,420	\$ 97,698,990	\$3,006,513,962
Aplicación del resultado del período 2024	—	—	—	(385,935,885)	385,935,885	—	—	—
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en efectivo a razón de \$3,464.12 por acción	—	—	—	—	(154,374,355)	—	—	(154,374,355)
Reservas realizadas de utilidades del año 2024 (Nota 29)	—	—	231,561,530	—	(231,561,530)	—	—	—
Utilidad del año	—	—	—	613,922,815	—	—	—	613,922,815
Otro Resultado Integral del año (Nota 29)	—	—	—	—	—	—	17,717,239	17,717,239
Saldo al 31 diciembre de 2025	\$ 445,637,520	\$ 155,427	\$2,264,514,203	\$ 613,922,815	\$ 425,047	\$ 43,708,420	\$ 115,416,229	\$3,483,779,661

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados.

Juan Felipe Vásquez Mora
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador
Tarjeta Profesional 143138 –T
(Ver certificación adjunta)

Gloria Margarita Mahecha García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 45048–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(véase mi informe del 19 de febrero de 2026)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Separados

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	(En miles de pesos colombianos)	
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad del año	\$ 613,922,815	\$ 385,935,885
Ajustes para conciliar la utilidad del periodo por partidas que no afectan el efectivo y los equivalentes de efectivo		
Deterioro por riesgo de crédito, neto (Nota 13)	408,094,538	552,100,048
Recuperación deterioro otros activos	(19,935,571)	(12,641,710)
Impuesto corriente (Nota 15)	416,973,732	254,094,679
Valoración de derivados, neto (Nota 31)	(74,262,377)	28,279,824
Depreciación activos por derechos de uso (Nota 20)	42,454,646	40,051,515
Depreciación propiedades y equipo (Nota 18)	26,555,647	17,821,974
Movimiento de provisiones	7,898,303	563,833
Amortización de activos intangibles (Nota 19)	56,070,194	33,666,817
Intereses obligaciones por arrendamiento (Nota 20)	12,360,654	11,845,505
Pérdida en cancelación de activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento (Nota 20)	5,625,964	1,709,207
Pérdida en baja de propiedades y equipo (Nota 18)	97,879	106,258
Deterioro (recuperación) de propiedades de inversión (Nota 17)	165,583	(712)
Recuperación, deterioro neto de activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 16)	(548,673)	(5,118,224)
Depreciación de propiedades de inversión (Nota 17)	88,572	108,224
Impuesto diferido, neto (Nota 15)	(29,618,814)	(5,543,350)
Resultado neto de inversiones a valor razonable con cambios en resultado (Nota 31)	(313,817,515)	(257,713,743)
Diferencia en cambio (Nota 35)	67,005,812	(50,575,054)
Utilidad en la aplicación del método de participación patrimonial sobre subsidiarias (Nota 21)	(10,753,262)	(8,330,410)
Valoración pérdida de activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 16)	(120,803)	2,344,669
Deterioro neto propiedades y equipo (Nota 18)	(77,742)	(56,545)
Total ajustes a la utilidad por partidas que no afectan el efectivo y equivalentes	594,256,767	602,712,805
Utilidad Neta de Ajustes	1,208,179,582	988,648,690
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Incremento en inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, neto.	(272,553,419)	(1,785,754,610)
Liquidación de instrumentos financieros derivados de negociación	74,302,341	(25,617,388)
Incremento en la cartera de créditos y cuenta por cobrar a clientes, neto	(4,776,884,128)	(5,060,614,615)
Intereses recibidos cartera de créditos	2,982,481,888	3,133,795,569
Incremento en otras cuentas por cobrar, neto	(97,468,939)	(22,549,422)
(Incremento) disminución de los activos no corrientes mantenidos para la venta	(4,593,481)	1,381,736
(Incremento) disminución de los otros activos no financieros	(6,047,954)	1,022,619
Incremento de los depósitos y exigibilidades, neto	1,591,332,775	2,299,432,067
Incremento de las obligaciones financieras con bancos	1,569,149,695	1,108,291,632
Intereses pagados obligaciones financieras	(759,427,156)	(1,057,935,197)
(Disminución) incremento Operaciones de mercado monetario	(1,417,850,329)	1,030,827,653
Impuesto y gastos a las ganancias pagado	(216,824,284)	(295,527,147)
Incremento de los beneficios a empleados por pagar	12,860,639	751,032
Incremento (disminución) de los otros pasivos	60,565,776	(150,756,797)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación	(52,776,994)	165,395,822
Actividades de inversión		
Disminución de inversiones en títulos de deuda a costo amortizado, neto	1,836,818,940	251,719,041
(Disminución) incremento inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	(7,203)	148,971
Adquisición de propiedades y equipo	(41,861,138)	(61,732,340)
Disminución propiedades de inversión	(1,076,746)	-
Adecuaciones de activos por derechos de uso	(3,422,267)	(7,824,496)
Adquisición de activos intangibles	(109,822,665)	(59,191,323)
Efectivo neto provisto en las actividades de inversión	1,680,628,921	123,119,853
Actividades de financiación		
Efectivo usado para el pago de dividendos	(154,374,355)	(245,343,400)
Efectivo usado en cancelación de obligaciones por arrendamiento	(50,865,867)	(47,595,709)
Efectivo usado en actividades de financiación	(205,240,222)	(292,939,109)
Efecto de la diferencia en cambio, neta	(27,743,253)	3,836,159
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1,394,868,452	(587,275)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	\$ 1,756,057,593	\$ 1,756,644,868
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 3,150,926,045	\$ 1,756,057,593

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados

Juan Felipe Vásquez Mora
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador
Tarjeta Profesional 143138 –T
(Ver certificación adjunta)

Gloria Margarita Mahecha García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 45048–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(véase mi informe del 19 de febrero de 2026)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Entidad que Reporta

El Banco Agrario de Colombia S.A. (en adelante El Banco), fue constituido el 28 de septiembre de 1999. Es una sociedad anónima de economía mixta, del orden nacional, sujeta al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Grupo Bicentenario S.A.S. que pertenece al sector descentralizado de la rama ejecutiva de acuerdo con la Ley 489 de 1998, y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. El capital social autorizado es de quinientos veinte mil millones de pesos (\$520,000,000) y el suscrito es de cuatrocientos cuarenta y cinco mil millones seiscientos treinta y siete mil quinientos veinte pesos (\$445,637,520), según aprobación de la Asamblea General de Accionistas, como consta en el Acta 102 del 26 de marzo de 2025.

El día 24 de septiembre de 2020 en concordancia con lo estipulado en artículo 1 del Decreto 492 del 28 de marzo de 2020 la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue transferida al Grupo Bicentenario S.A.S.

Mediante Decreto 2419 de 1999, se le asignaron las funciones especiales de recaudo y administración de los depósitos judiciales y el manejo de los recursos destinados al Subsidio de Vivienda de Interés Social – Rural.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco cuenta con los siguientes funcionarios en planta a término indefinido: dos 2 empleados públicos y 7,831 empleados oficiales; para un total de funcionarios nombrados de 7,833. Adicionalmente, cuenta con 383 Aprendices – SENA como apoyo administrativo y 450 empleados temporales.

El Banco opera en 795 oficinas, cubriendo 32 departamentos y el Distrito Capital, agrupadas en 8 Regionales, 141 puntos Banco Agrario más cerca. Adicionalmente, opera a nivel nacional con 50,728 corresponsales bancarios, localizados en 1,092 municipios de la geografía nacional, alcanzando una cobertura del 99%. Los puntos de corresponsalía hacen parte de las siguientes redes: CB Propios, Movilred, Epago, Soluciones en Red, Reval, Supergiros, Su Red y Efecty.

Igualmente, el Banco presta los servicios financieros a través de la Banca Virtual Internet, Banca Móvil, IVR – Interactive Voice Response, y a través de 828 Cajeros Automáticos de la Red Banagrario (cajeros instalados en oficinas del Banco), 1.411 de la Red Verde de Servibanca y 400 Cajeros Automáticos de Servibanca en Otros Negocios Corporativos.

El Banco tiene como filial a la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Fiduagraria con domicilio en Bogotá D.C. Esta inversión fue obtenida a través del contrato de compraventa celebrado entre la Caja Agraria en Liquidación y el Banco, el 31 de diciembre de 2002, mediante el cual se adquirieron diez millones doscientas diecinueve mil ochocientos dieciséis (10,219,816) acciones ordinarias clase A, nominativas, que la vendedora poseía en esta sociedad. Esta filial, a su vez, se fusionó con la Sociedad Fiduciaria Industrial S.A. Fiduifi S.A., el 1 de noviembre de 2003, mediante escritura pública No. 2131 de la Notaría 61 de Bogotá.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

2. Bases de la Preparación de los Estados Financieros Separados

2.1. Declaración de Cumplimiento

El Banco prepara y presenta sus Estados Financieros Separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones posteriores, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), incluyendo lo dispuesto en los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014.

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a las que está sujeto el Banco como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados del Banco y su Subsidiaria. Estos estados financieros separados deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados del Banco y su subordinada.

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

El Banco aplica a los presentes Estados Financieros Separados las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

1. La excepción al tratamiento contable de la cartera de créditos y su deterioro y, a la clasificación y la valoración de las inversiones, para los cuales, el Banco continúa aplicando las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lugar de la aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros.
2. La excepción establecida en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia, del 12 de diciembre de 2014, sobre la medición de las provisiones para los bienes recibidos en dación de pago, debe aplicarse de conformidad con las instrucciones vigentes establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera, considerando las actualizaciones y directrices adicionales emitidas por la Superintendencia en los años posteriores.

2.2. Continuidad del Negocio en Marcha

La administración del Banco ha evaluado su capacidad para continuar como negocio en marcha y está seguro de que cuenta con los recursos para operar en el futuro predecible. Al realizar esta evaluación, el Banco ha considerado el impacto de los asuntos relacionados con el clima, variables Macroeconómicas, así como se identificó que mantiene indicadores de liquidez y solvencia sobre los mínimos regulatorios y límites de políticas internas.

El Banco continuará realizando la evaluación de los indicadores financieros (rentabilidad y margen de solvencia) y políticas gubernamentales sobre la permanencia del Banco como instrumento de política del Gobierno Nacional.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

2.2. Continuidad del Negocio en Marcha (continuación)

La administración del Banco Agrario de Colombia S.A. ratifica que no existen incertidumbres significativas que puedan comprometer su capacidad de continuar en operación. Los indicadores financieros robustos, la resiliencia ante variables macroeconómicas, y un plan de negocios con expectativas de utilidades reafirman la viabilidad del Banco como negocio en marcha, razón por la cual los estados financieros se preparan bajo esta premisa.

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos COP siendo el peso la moneda de presentación y la moneda funcional del Banco. Para este documento toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Bases de Medición

Los Estados Financieros Separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el Estado de Situación Financiera:

- Las inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados.
- Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Activos por instrumentos financieros derivados de negociación medidos a valor razonable con cambios en el resultado.
- La inversión en subsidiaria aplicando el método de participación patrimonial.
- Activos no corrientes mantenidos para la venta medidos a valor razonable.

3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1. Efecto de las Variaciones en la Tasa de Cambio en la Moneda Extranjera

En el momento del reconocimiento inicial de las transacciones en moneda extranjera, es decir las transacciones denominadas en moneda extranjera o pagaderas en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio vigente en las fechas de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son actualizados al peso colombiano utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de cierre vigente en la fecha en que se presenta la información.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) registrada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 3,757.08 y \$4,409.15 respectivamente.

De igual forma, las transacciones en Unidades de Valor Real (UVR) fueron re expresadas usando las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de \$397.1227 y \$376.7763, respectivamente.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo del Banco Agrario comprende el disponible en las cajas de las oficinas; centros de efectivo y los depósitos bancarios a la vista.

El Banco Agrario clasifica como equivalente al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Por tanto, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, tales como las siguientes:

- Fondos Interbancarios vendidos ordinarios.
- Operaciones de reporto o repo.
- Operaciones simultáneas.
- Operaciones de transferencia temporal de valores.

Efectivo de uso restringido

Es el efectivo del cual el Banco Agrario no podrá disponer debido a ciertas limitaciones impuestas por terceros y/o contingencias para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico o porque tiene una destinación específica.

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión

Clasificación

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 10 de 1995), Capítulo I–1 Clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para Estados Financieros Individuales o Separados, las inversiones se pueden clasificar de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Banco, por lo anterior en el momento de su adquisición podrá clasificarlos en:

- Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el Resultado (Negociables)
- Inversiones a Costo Amortizado (Para mantener hasta el Vencimiento)
- Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el Otro Resultado Integral (Disponibles para la Venta).

Inversiones a Valor Razonable con Cambios Resultados (Inversiones Negociables)

Corresponde a los valores o títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Estas inversiones son gestionadas de acuerdo con las políticas de riesgos y estrategia de inversiones del Banco, para atender necesidades de liquidez de muy corto plazo, así como obtener rentabilidades adicionales a través de operaciones de intermediación.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Inversiones a Valor Razonable con Cambios Resultados (Inversiones Negociables) (continuación)

Son reconocidos inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deben valorarse diariamente, de acuerdo con los precios que determine el proveedor de precios contratado por el Banco.

Para los casos excepcionales en que no exista para el día de valoración, valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR).

- a) La diferencia que se presenta entre el costo de adquisición y los cambios subsecuentes en el valor actual de mercado, se registran contablemente como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones se utilizará como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la CBCF Capítulo I-1.

- a) En el caso en que la plataforma de suministro de información publique únicamente precio limpio a las 16:00 horas, hora oficial colombiana, se deberá calcular el precio sucio, empleando la fórmula establecida por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo I-1, Numeral 6.1.3, párrafo b.

Inversiones a Costo Amortizado (Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento)

Corresponden a los valores o títulos de deuda TES (TES Tasa fija, TES UVR y TES de corto Plazo TCO) y deuda privada CDT'S (Tasa Fija e IBR) respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos títulos podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el propósito de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Esta clase de inversiones se valoran diariamente, en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR), calculada en el momento de su compra, sobre la base de un año de 365 días. La actualización del valor presente se registra como un mayor valor de la inversión, afectando las cuentas de resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión, por consiguiente, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Inversiones a Costo Amortizado (Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento) (continuación)

El Banco no espera que se vendan las inversiones a costo amortizado antes de su vencimiento, sino se presentan situaciones eventuales como:

- a) Eventos críticos de Liquidez generados por situaciones sistémicas del mercado.
- b) Deterioro en las calificaciones de riesgos de los emisores que conforman este portafolio.
- c) Operaciones de canje realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En caso tal de presentarse dichas situaciones y de requerir reclasificar el portafolio, es necesario contar con la aprobación de cada una de las instancias al interior del Banco y cumplir con lo establecido en el Capítulo I-1 de la CBCF de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el Otro Resultado Integral (Disponibles para la Venta)

Los instrumentos financieros activos medidos a valor razonable con cambios en el patrimonio son aquellos títulos o valores que no se encuentran clasificados en las dos categorías anteriores, es decir, inversiones a valor razonable con cambios en resultados o como inversiones a costo amortizado.

En la fecha de su adquisición o negociación son reconocidos a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral (ORI). Su valoración se realiza de forma diaria, de acuerdo con los precios suministrados por el proveedor de precios autorizado. Los cambios diarios en el valor presente se registran como mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultado. El valor presente se calcula de forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR), calculada en el momento de su compra, sobre la base de un año de 365 días.

- a) De otra parte, la diferencia que exista entre el valor razonable y el valor presente se reconocerá como mayor o menor valor de la inversión y se afectará la cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI – Otro Resultado Integral).

Títulos y/o Valores Participativos

Corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, los cuales no se negocian en un mercado público, es decir, en la Bolsa de Valores. Para esta clase de inversiones el Banco no cuenta con una participación superior al 20%, y en consecuencia no tiene el control ni influencia significativa.

Su valoración se realiza en la fecha en que se encuentre disponible la información, de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios designado y los cambios se registran como mayor o menor valor de la inversión con cargo a la respectiva cuenta del Otro Resultado Integral (ORI).

Los dividendos son reconocidos en los estados financieros del Banco en la fecha en que se conoce el proyecto de distribución de utilidades de cada una de las compañías con abono a las cuentas de resultados, bien sea en efectivo o especie.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Títulos y/o Valores Participativos (continuación)

Este tipo de inversiones podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Inversiones en Subsidiarias, Filiales y Asociadas

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz, en este caso en el Banco, por el método de la participación patrimonial.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, se debe cumplir con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, donde se define que en los Estados Financieros Separados las entidades controladoras, en este caso el Banco, registrará sus inversiones en subsidiarias por el Método de Participación Patrimonial, tal como se describe en la NIC 28.

En el reconocimiento inicial la inversión se registra al costo y el importe en libros aumentará o disminuirá para reconocer la parte del Banco en el resultado del periodo (Ingreso/Gasto), este importe se determina y reconoce de forma mensual, teniendo en cuenta el porcentaje de participación del Banco aplicado a las partidas patrimoniales reportadas por la Subsidiaria en sus Estados Financieros disponibles más recientes.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo de las inversiones en filiales, se registraran como un menor valor de la inversión, en el momento en que se conoce el proyecto de distribución de utilidades.

Para esta categoría de inversiones, anualmente el Banco debe realizar un análisis de indicios de deterioro de acuerdo con lo establecido en la NIC 36, en el cual se determina si existen o no indicios de deterioro en la inversión y en caso de presentarse, se reconocen dichos impactos contablemente en los Estados Financieros del Banco.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas otorgadas como garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones (inversiones Repo).

Sobre estas inversiones, se conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retienen todos los riesgos inherentes al mismo, aunque se transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando y contabilizando diariamente en el estado de situación financiera y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como a valor razonable con cambios en resultados (inversiones negociables) o al costo amortizado (hasta el vencimiento).

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran y contabilizan diariamente en el balance y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como inversiones a valor razonable (inversiones negociables) o costo amortizado (hasta el vencimiento).

Deterioro

Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta y los valores de deuda para mantener hasta el vencimiento de que tratan el literal b. del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2 de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- a) La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- b) La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otro Resultado Integral – ORI.

Deterioro para Instrumentos de Patrimonio Medidos a Valor Razonable con Cambios en el ORI

Identificación del Deterioro

El Banco revisa al final de cada periodo contable el valor razonable de los instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI, con el fin de evaluar la existencia de evidencia objetiva de deterioro. Se considerará que existe deterioro cuando el valor razonable de dichos instrumentos disminuya de manera significativa y permanente por debajo de su valor en libros, o cuando se identifiquen indicios claros de pérdida en el valor razonable, tales como: dificultades financieras del emisor, cambios económicos adversos, inicio de un proceso de reorganización empresarial o incertidumbre sobre la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha. Lo anterior, una vez se haya documentado la evidencia objetiva de deterioro.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Medición del Deterioro

El deterioro se medirá como la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable actual del instrumento de patrimonio.

Reconocimiento y Registro

La pérdida por deterioro se reconocerá en los estados financieros del Banco en el periodo en que sea identificada, reduciendo el valor en libros del instrumento de patrimonio. Para ello, se agotará primero el saldo registrado en las cuentas del ORI, y cualquier diferencia adicional se reconocerá en el estado de resultados, en las respectivas cuentas de deterioro.

Reversión del Deterioro

Si las condiciones mejoran y se presenta evidencia objetiva de recuperación del valor del instrumento, podrá revertirse total o parcialmente el deterioro previamente reconocido

Operaciones de Contado

Las operaciones de contado son aquellas que se registran con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy o hasta tres días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación o negociación. En este tipo de acuerdos se compran o venden títulos o valores, así como divisas de acuerdo con las condiciones de mercado existentes en la fecha de negociación.

Estas operaciones se registran contablemente en las cuentas del activo o del pasivo designadas en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia, dependiendo del resultado de la valoración diaria de la operación dados los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros. Si el resultado es positivo (utilidad) se registra tanto el derecho (de naturaleza débito) como la obligación (de naturaleza crédito) en las cuentas activas; y si el resultado es negativo (pérdida) se registra tanto el derecho (de naturaleza débito) como la obligación (de naturaleza crédito) en las cuentas pasivas.

En las compras de divisas mediante operaciones de contado se registra contablemente en el derecho el valor de las divisas negociadas reexpresadas a la tasa representativa del mercado (TRM) vigente en el día de negociación y se valora a precios del mercado mediante la TRM que se forma al cierre de cada día; mientras que la obligación se registra a la tasa de negociación pactada en el acuerdo y se mantiene su valor hasta la liquidación de la operación. La diferencia entre el derecho y la obligación se registra como utilidad o pérdida en las cuentas designadas por la Superintendencia Financiera.

- a) En las ventas de divisas mediante operaciones de contado se registra contablemente el derecho a la tasa de negociación pactada en el acuerdo y se mantiene su valor hasta la liquidación de la operación; mientras que en la obligación se registra la divisa negociada reexpresada a la tasa representativa del mercado (TRM) vigente en el día de negociación y se valora a precios del mercado mediante la TRM que se forma al cierre de cada día. La diferencia entre el derecho y la obligación se registra como utilidad o pérdida en las cuentas designadas por la Superintendencia Financiera.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Operaciones de Contado

- b) Cuando la operación se cumple efectivamente, el Banco revertirá tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación y reconocerá el respectivo activo financiero.

Para las operaciones de contado en divisas diferentes al dólar estadounidense se debe efectuar la conversión de la moneda al dólar y después reexpresar a pesos colombianos.

Instrumentos Financieros Derivados

Es una operación cuya principal característica consiste en que su valor razonable depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción de uno o más riesgos asociados a los subyacentes y cumple cualquiera de las dos (2) condiciones siguientes:

- a) No requerir una inversión neta inicial; o
- b) Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado, como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Las operaciones de derivados se miden a valor razonable, se asimila su cotización diaria cuando existe un mercado activo para estos instrumentos financieros. Si por alguna razón, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados (Over The Counter u OTC).

El valor razonable de los derivados OTC (valor actual o cierre teórico), se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración, utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros internacionales – Valor Actual Neto (VAN), o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros.

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse en el Banco con alguna de las siguientes finalidades:

- a) **Cobertura de riesgos:** Se negocian derivados con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten un activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la partida primaria objeto de cobertura.
- b) **Negociación, con el propósito de obtener ganancias:** Comprende los instrumentos financieros derivados cuyo propósito es obtener ganancias dados los movimientos del mercado.
- c) **Arbitraje en los mercados:** Es una estrategia que combina compras y ventas de instrumentos financieros que buscan generar utilidad a cero costos, sin asumir riesgos de mercado.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos

Reconocimiento

El elemento determinante para generar el reconocimiento inicial de una operación de crédito es el desembolso de la operación.

Para efectos del reconocimiento o registro contable, reflejo de cifras en los Estados Financieros y aspectos de revelación financiera, el Banco aplica la codificación del CUIF – Catálogo único de información financiera para las cuentas contables definidas para las operaciones de la cartera de crédito, acorde con la clasificación de las modalidades de la cartera, sus estados de calificación de vencimiento y/o riesgo, así como por la clase de recursos utilizados en la colocación y la tipología de la garantía que da cobertura a los préstamos otorgados y desembolsados.

Las cuentas por cobrar por intereses y los ingresos por intereses sobre la cartera de créditos se reconocen en el momento en que se causan, esto es, desde el momento en que surge el derecho para el Banco de hacerlos exigibles, independientemente de la fecha del pago.

Clasificación

El modelo de negocio del Banco para la cartera activa es conservar las operaciones (flujos de efectivo) hasta el final; las condiciones contractuales de los créditos dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI) sobre el importe del principal pendiente, por lo que la cartera se clasificara como un instrumento financiero medido a costo amortizado.

En concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de crédito se clasifica en cuatro modalidades:

- a) **Comercial:** Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- b) **Consumo:** Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- c) **Vivienda:** Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Clasificación (continuación)

En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

- d) **Microcrédito:** Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, el Banco dejara de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

<u>Modalidad de Crédito</u>	<u>Mora Superior a:</u>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo anterior, con los criterios descritos no se afecta el estado de resultados en el ingreso hasta tanto se produzca el recaudo efectivo de los valores causados y suspendidos. Mientras se produce su recaudo, el registro contable de la suspensión de causación se reconoce y acumula en cuentas.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses y otros conceptos que se encuentren registrados en cuentas, la parte contingente que se capitaliza se contabiliza como un pasivo diferido, y la amortización con abono al estado de resultados se hace con los valores efectivamente recaudados en proporción al valor abonado a capital.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Suspensión de la Causación de Intereses (continuación)

Para los créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se deja de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día se vuelven a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se realiza en cuentas contingentes.

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

Cálculo del Deterioro, (Provisiones de Cartera).

Toda operación de crédito es calificada por riesgo de crédito de acuerdo con lo establecido la Circular 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera.

El cálculo del deterioro se realiza aplicando los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera para la cartera comercial y de consumo.

Para la cartera de vivienda y microcrédito, no existen modelos de referencia establecidos por el mencionado organismo de control, en su ausencia de este instrumento, el deterioro es la suma de la provisión general y la individual en función de la altura de mora y de la garantía que ampara la obligación.

Para la cartera comercial y de consumo, el deterioro será el resultante de las pérdidas esperadas que arroje para cada deudor la aplicación de las fórmulas establecidas por la Superintendencia Financiera para la cartera comercial (MRC) y de consumo (MRCO), de acuerdo con los modelos de referencia establecidos por esa entidad de vigilancia y control.

El Banco identifica las obligaciones a las cuales se les realizará la provisión adicional a los montos resultantes de aplicar los modelos de referencia, verificando que en ningún caso con estas provisiones se exceda el 100% del saldo expuesto por concepto de capital, intereses u otros conceptos según sea el caso.

El valor de las provisiones adicionales debe ser aprobado por el Comité de Riesgos o el que haga sus veces y Junta directiva cuando las disposiciones del Banco así lo establezcan.

Las provisiones (deterioro de la cartera) son revisadas mensualmente para cada fecha de corte de balance y ajustadas conforme a las nuevas condiciones de los créditos, para reflejar la mejor estimación del valor de provisión que debe mantener actualizada cada obligación.

Si la provisión no continúa siendo probable ni se requiere una salida de recursos que representen beneficios económicos para cancelar las obligaciones, la provisión deberá ser reversada contra la cuenta contable del gasto correspondiente, si corresponde al mismo periodo de creación. Si es de periodos anteriores se registrará como una recuperación de gastos en la cuenta del ingreso respectivo.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Baja en Cuentas o Castigo de Cartera

Debe considerarse el castigo de una obligación, siempre que se encuentre totalmente provisionada; se hayan agotado todos los procedimientos de cobro y se determine la absoluta imposibilidad de recuperación.

Para clasificar una obligación como irrecuperable, debe haber argumentado como mínimo la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- a) Desmejoramiento de la garantía; entendiéndose por desmejoramiento aquellas garantías que al momento de la evaluación del castigo no reúnen las características de idoneidad por su difícil realización o comercialización.
- b) Imposibilidad de ubicación de los deudores, codeudores o avalistas.
- c) Aquellos saldos insolutos que después de haberse agotado todas las posibilidades e instrumentos de cobro no se logró su recuperación.
- d) Cuando los costos en que debe incurrir el Banco para tener el recaudo de la obligación no guarden la relación Costo–Beneficio.
- e) Ante la insolvencia total del deudor y la inexistencia de bienes a su nombre que puedan ser perseguidos.
- f) Cuando el deudor se encuentre admitido en proceso de liquidación y no haya bienes o los que se adjudiquen sean insuficientes para la extinción de la obligación.

El único ente con facultades y atribuciones para aprobar los castigos corresponde a la Junta Directiva conforme lo establece la circular externa 100 de la Superintendencia Financiera.

El reconocimiento y registro contable de las operaciones de castigo de cartera corresponde a la cancelación de saldos de las obligaciones objeto de castigo, con contrapartida a la provisión. Las operaciones de cartera de crédito castigadas se deben registrar en cuentas de orden de control.

El Banco podrá castigar cartera de clientes en cualquier momento, o según criterio del administrador de cartera, previo al cumplimiento de la normatividad establecida por los entes de control, y una vez agotada las acciones correspondientes para obtener la recuperación del crédito

3.5. Otras Cuentas Por Cobrar

Corresponden a saldos a favor del Banco derivados de operaciones colaterales de los servicios bancarios que ofrece, tales como comisiones por convenios, venta de cartera, operaciones con entidades gubernamentales (por traslados de cuentas inactivas y abandonadas) y por operaciones administrativas.

Se reconocen a costo amortizado y el deterioro se determina en función de la altura de mora.

El Banco no establece un contrato de mutuo con el deudor o no establece plazos, en la mayoría de los casos existen plazos cuando se genera una conciliación con el cliente, pero las que no son cartera se manejan por altura de mora.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.5. Otras Cuentas Por Cobrar (continuación)

El Banco reconocerá deterioro de las cuentas por cobrar no cartera sobre el total del saldo por cobrar (saldo expuesto) cuando cada transacción, considerada individualmente, alcance una altura de mora igual o superior a 30 días contados a partir de la fecha de vencimiento que se reporte en los sistemas SIDAC u Oracle, o si sobrevienen hechos o circunstancias que así lo exijan.

Sin embargo; dependiendo de condiciones particulares de cada cuenta por cobrar, así como aspectos contractuales o de ley se deberá analizar la aplicación específica de esta determinación. Es el caso de las cuentas por cobrar originadas en transacciones con entidades del gobierno y que puedan estar supeditadas al presupuesto de las mismas, tales como, comisiones por convenios, e intereses de cartera con tasa subsidiada.

Se citan algunos criterios para evaluar el deterioro en cuentas por cobrar a entidades del Gobierno:

- Antigüedad de la obligación: Se considera señal de deterioro cuando el derecho (subsidio) está en mora prolongada de 12 meses o más sin pago.
- Probabilidad de recuperación: Se analiza si existen evidencias objetivas de que el Gobierno no podrá cumplir, como falta de apropiación presupuestal, procesos judiciales o cierre del programa.

3.6. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta

Dentro de estos activos se encuentran registrados los BRDP's – Bienes Recibidos en Dación de Pago, que corresponden a aquellos activos entregados por los clientes para cubrir el pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor, que cumplieron los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta.

Reconocimiento

El Banco considerará un bien mueble o inmueble como un Activo no Corriente Mantenido para la Venta o Bienes Recibidos en Dación de Pago – BRDP, si el valor por el cual se reconoce el bien, producto del pago de deudas previamente contraídas en el curso de sus negocios o por razón de adjudicaciones judiciales, se recuperará a través de una transacción de venta.

La recepción de bienes en dación en pago (BRDPS) debe entenderse siempre como un mecanismo excepcional para recuperar unos recursos, que serán administrados por el Banco hasta su enajenación dentro de los plazos establecidos.

Para ser reconocido como activo, el bien mueble, inmueble y otros activos debe contar con las siguientes consideraciones:

- a) Poseer las características adecuadas para ser vendido y obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.
- b) La venta debe ser altamente probable, respaldada por un plan concreto para llevarla a cabo. Además, debe haberse iniciado un programa destinado a encontrar un comprador y ejecutar dicho plan de venta.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.6. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta (continuación)

Reconocimiento (continuación)

La venta del activo debe negociarse activamente a un precio de mercado o coherente en relación con su valor razonable actual.

Los bienes recibidos en dación de pago que no cumplan con las condiciones que se describen en los puntos anteriores, deben reconocerse como otros activos, para lo cual se requiere la verificación periódica del estado que presentan los activos clasificados en este rubro.

Tratándose de bienes cuya tradición se perfecciona con el registro del título traslativo de dominio se entiende que la fecha de adquisición es la de dicho acto y, por lo tanto, el registro contable de la dación se debe efectuar a partir de tal fecha. Para los demás bienes, incluyendo los bienes restituidos en operaciones de leasing, es suficiente con la entrega material.

Medición, Clasificación Inicial como Mantenidos para la Venta

El Banco medirá los Activos No Corrientes Mantenidos para la venta, al menor valor de la operación activa de crédito o su valor razonable menos los costos de venta.

El Banco medirá los Bienes Recibidos en Dación y Pago por su costo de adquisición, es decir, por el valor de recepción.

Cuando el costo de adquisición del bien recibido en dación en pago sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Los Activos No Corrientes Mantenidos para la venta, que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones a valor razonable (negociables), costo amortizado (para mantener hasta el vencimiento) o a valor razonable con cambios en el ORI (disponibles para la venta).

Las mejoras que el Banco realice a los activos no corrientes mantenidos para la venta (BRDPS) se registrarán como mayor valor del activo; los gastos de mantenimiento, tales como impuestos, servicios públicos, vigilancia, se reconocerán en el resultado del periodo en que se incurran.

Constitución de Provisiones

El Banco tendrá en cuenta las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No 100 de 1995) y deberá reconocer una provisión por los bienes recibidos en dación de pago, considerando la naturaleza del bien: inmuebles o muebles.

En el caso de bienes inmuebles se realizará y reconocerá la provisión de acuerdo con las siguientes condiciones de temporalidad:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.6. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta (continuación)

Constitución de Provisiones (continuación)

% Provisión	Forma de Registro
30%	Del costo de adquisición en alícuotas mensuales, durante el primer año, contado desde la fecha de recepción.
30%	Del costo de adquisición en alícuotas mensuales, durante el segundo año, contado desde la fecha de recepción para completar el 60%
	Del costo de adquisición al término del segundo año para completar el 80% siempre y cuando no se haya autorizado prórroga para la venta,
20%	Si la prórroga es concedida, este 20% se puede constituir dentro del nuevo plazo establecido.

En el caso de bienes muebles se realizará y reconocerá la provisión de acuerdo con las siguientes condiciones de temporalidad:

% Provisión	Forma de Registro
35%	Del costo de adquisición en alícuotas mensuales, durante el primer año, contado desde la fecha de recepción.
35%	Del costo de adquisición en alícuotas mensuales, durante el segundo año, contado desde la fecha de recepción para completar el 70%.
	Del costo de adquisición al término del segundo año para completar el 100% siempre y cuando no se haya autorizado prórroga para la venta,
30%	Si la prórroga es concedida, este 30% se puede constituir dentro del nuevo plazo establecido.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión y/o deterioro por la diferencia.

Reversión de la Provisión

Cuando se efectúe la venta del bien, la provisión que se encuentre reconocida, en los Estados Financieros, se debe reversar así:

- Si la provisión se reconoció en periodos (años) anteriores se debe registrar contra el ingreso la proporción correspondiente.
- Si la provisión se reconoció en el periodo (año) vigente se debe registrar reversando el gasto la proporción correspondiente.

Reconocimiento y Reversión de las Pérdidas por Deterioro

De acuerdo con la directriz del Banco, el avalúo debe ser actualizado cada año; teniendo en cuenta el resultado de este, se puede presentar dos casos:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.6. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta (continuación)

Reconocimiento y Reversión de las Pérdidas por Deterioro(continuación)

- a.) Si el informe del avalúo determina que el valor razonable menos el costo de venta es menor al valor neto en libros, se debe reconocer el deterioro correspondiente.
- b.) Si el informe del avalúo determina que el valor razonable es mayor al valor neto en libros, se debe revertir el valor igual o menor al valor del deterioro previamente reconocido de existir.

Cuando el Banco Realice la Venta del Bien

Si el valor de venta es mayor al valor en libros, el valor por deterioro que se encuentre reconocido en los estados financieros no se deberá revertir, la diferencia entre el valor en libros y el valor de la venta se debe reconocer contra el ingreso.

Si el valor de venta es menor al valor en libros, el valor por deterioro que se encuentre reconocido en los estados financieros no se deberá revertir, la diferencia entre el valor neto y el valor de la venta se debe reconocer contra la cuenta del gasto.

3.7. Propiedades y Equipo

Reconocimiento

El Banco reconocerá un elemento de Propiedad y equipo como activo si es probable que de ellos se obtengan beneficios económicos futuros, y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

El Banco reconocerá cualquier elemento de Propiedad y Equipo cuando su valor de adquisición individual incluido IVA – Impuesto sobre las Ventas, sea superior a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT).

Los elementos que no cumplan con lo citado los párrafos anteriores podrán ser clasificados como bienes de control y se reconocerán en el gasto.

Medición en el Momento del Reconocimiento

El Banco medirá sus Propiedad y Equipo, por el costo el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- a) El precio de adquisición.
- b) Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables (por ejemplo, el IVA Impuesto sobre las Ventas) que recaigan sobre la adquisición.
- c) Y todos los costos adicionales en los que se incurra para la puesta en marcha o hasta que el activo pueda ser usado.

Las erogaciones incurridas cuando un elemento, capaz de operar de forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando de bajo de su capacidad plena deben ser reconocidos como gastos en el periodo en que se incurra;

Las erogaciones por reubicación de los elementos de Propiedad y Equipo por reorganización de parte o de la totalidad de las operaciones del Banco, deben registrarse como gasto del periodo.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.7. Propiedades y Equipo (continuación)

Medición Posterior al Reconocimiento

La política contable elegida por el Banco para el reconocimiento posterior de los activos corresponde al modelo de costo, por lo tanto, los elementos de Propiedad y Equipo no se revalorizan.

Modelo del Costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad y Equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro.

Los elementos de Propiedad y Equipo que sean reconocidos por el Banco se deben catalogar dentro de las siguientes subcategorías así:

- a) **Terrenos:** Áreas donde se asientan las edificaciones del o los lotes adquiridos sin construcción.
- b) **Edificios:** Construcciones e instalaciones físicas (se incluye el mobiliario fijo y los elementos empotrados en la edificación) que posee el Banco y los usa para el desarrollo de sus operaciones.
- c) **Enseres y accesorios:** Enseres y equipo mobiliario para la dotación de las oficinas y sedes administrativas que contribuyen en el desempeño de las labores diarias.
- d) **Equipo de oficina:** equipos mecánicos y electrónicos que el Banco utiliza para el desarrollo de sus operaciones.
- e) **Equipo informático:** Equipos, herramientas o hardware para procesamiento de información que brindan soporte en la gestión administrativa del Banco.
- f) **Equipo de redes y comunicación:** Equipos que pueden transmitir información y que permiten las comunicaciones en el Banco.
- g) **Equipo médico–científico:** equipos, instrumentos y artículos necesarios para la atención en salud de los funcionarios del Banco.
- h) **Vehículos:** Medios de transporte que posee el Banco para trasladar personas o cosas.

Estas subcategorías están conformadas por un conjunto de activos de similar naturaleza y uso, por lo tanto, se debe verificar las características de cada subcategoría para hacer la debida clasificación; de no haber una subcategoría que cuente con esas características se evaluará la creación de una nueva para esa clase de activo de acuerdo con el Catálogo Único de Información Financiera de la Superintendencia Financiera, sin que ello implique una modificación a la política contable.

El Banco evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de Propiedad y Equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de Propiedad y Equipo, como los costos incurridos posteriormente que aumenten la vida útil del activo.

Algunos elementos de Propiedad y Equipo pueden ser adquiridos por razones de seguridad o de índole medioambiental. Aunque la adquisición de ese tipo de Propiedad y Equipo no incrementa los beneficios económicos que proporcionan las partidas de Propiedad y Equipo existentes, puede ser necesaria para que el Banco logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.7. Propiedades y Equipo (continuación)

Modelo del Costo (continuación)

Dichos elementos de Propiedad y Equipo cumplen las condiciones para su reconocimiento como activos porque permiten al Banco obtener beneficios económicos adicionales del resto de sus activos, respecto a los que hubiera obtenido si no los hubiera adquirido.

Costos Posteriores

De acuerdo con el criterio de reconocimiento, el Banco no reconocerá en el importe en libros de un elemento de Propiedad y Equipo los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el gasto cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes.

El objetivo de estos desembolsos se describe a menudo como “reparaciones y conservación” del elemento de Propiedad y Equipo.

Capitalización de Mejoras o Adiciones

Se consideran mejoras o adiciones, todos los desembolsos que se realicen sobre activos existentes de propiedad del Banco que satisfacen los criterios de reconocimiento de la política y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- a) Aumenten o prolonguen la vida útil del activo existente.
- b) Permitan una reducción significativa de los costos, con relación al rendimiento estándar del activo.
- c) Amplíen la capacidad o eficiencia del activo por encima de los niveles normales esperados.
- d) Reemplacen una parte del activo que sea indispensable para la operación.

Las obras de remodelación por intervenciones en la infraestructura física o eléctrica de los bienes inmuebles cumplen la definición de mejoras, por lo cual se deben reconocer inicialmente como una construcción en curso y se capitalizarán cuando la mejora entre a operar de la forma prevista por el Banco.

Tratándose de obras en propiedades ajenas, se reconocerán como activos independientes en la categoría de mejoras en inmuebles en comodato y en arrendamiento.

Una vez finalizadas las obras y puestas en servicio, se depreciarán durante la vida útil determinada, la cual corresponde, en el caso de las mejoras realizadas sobre propiedades ajenas, al menor tiempo entre la utilización esperada del activo y la duración del contrato y si las obras fueron realizadas a bienes de propiedad del Banco, se evaluará si se define o no una nueva vida útil del activo existente incluyendo la mejora.

Cuando se realice reposición de equipos, la demolición o desmantelamiento de activos existentes, será necesario realizar la baja de los activos objeto de reemplazo, para así evitar duplicidad de información en el módulo de activos fijos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.7. Propiedades y Equipo (continuación)

Medición Posterior

La política contable elegida por el Banco para el reconocimiento posterior de los activos corresponde al modelo de costo, por lo tanto, los elementos de Propiedad y Equipo no se revalorizan.

Depreciación

El Banco aplicará el método de línea recta, el cual representa fielmente el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. Dicho método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios económicos futuros

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere aporte el Banco Para determinarla se deberán tener en cuenta los siguientes factores:

- a) La utilización prevista del activo.
- b) El desgaste físico esperado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial.
- d) Los límites legales o restricciones del uso del activo.

Valor Residual

En el Banco a través de las áreas responsables de la administración de los elementos que conforman la Propiedad y Equipo determinara el valor residual. Para este propósito se tendrá en cuenta entre otros: las condiciones de uso, la obsolescencia tecnológica y la práctica utilizada por el Banco para la disposición de los elementos de Propiedad y Equipo.

De acuerdo con los párrafos anteriores el Banco ha establecido la vida útil y el valor residual en los siguientes términos:

Grupo Homogéneo	Vida Útil (años)	Valor Residual
Terrenos	Indefinida	0%
Edificios	70 a 100	20% del Costo
Enseres y Accesorios	5 a 10	0%
Equipo de Oficina	5 a 20	0%
Equipos informativos	3 a 10	0%
Vehículos	5 a 8	5% del costo
Equipo Médico Científico	5 a 10	0%
Equipo de Redes y Comunicación	1 a 3	0%

Al finalizar cada periodo contable revisaran las vidas útiles y el valor residual y si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se tratarán como un cambio en una estimación contable.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.7. Propiedades y Equipo (continuación)

Deterioro del Valor

Para determinar si un elemento de Propiedad y Equipo ha visto deteriorado su valor, el Banco aplicará lo dispuesto en la política contable de Deterioro del Valor de los Activos. En dicha política se explica cómo debe proceder el Banco para la revisión del importe en libros de sus activos; cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo, y cuándo debe reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor.

Baja en Cuentas

En el momento en que un elemento de Propiedad y Equipo deja de cumplir las condiciones para ser considerado como un activo, el Banco procederá a la baja de la partida en el Estado de Situación Financiera.

El importe en libros de un elemento de Propiedad y Equipo se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición, o transferencia a terceros, o,
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La baja en cuentas por el agotamiento de su capacidad para generar flujos económicos futuros se presenta por obsolescencia, deterioro físico o conclusión de su vida útil. En este último caso, los elementos de Propiedad y Equipo deben encontrarse totalmente depreciados de forma que su baja se compensará con el saldo de la depreciación acumulada, sin generar ningún efecto en el resultado del período.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de Propiedad y Equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de Propiedad y Equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

3.8. Propiedades de Inversión

Reconocimiento

Las propiedades de inversión de las que el Banco es dueño se reconocerán como activos en los siguientes casos:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia el Banco; y
- b) El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.8. Propiedades de Inversión (continuación)

Medición Posterior

El Banco ha definido el modelo del costo para todas sus propiedades de Inversión como medición posterior, que corresponde a su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

Transferencias

El Banco realizará transferencias a, o de, propiedades de inversión únicamente cuando exista un cambio en su uso, lo cual se evidencia por:

- a) El inicio de la ocupación por parte del Banco para realizar sus operaciones
- b) El fin de la ocupación por parte del Banco y su destino para obtener renta.

Las transferencias entre propiedades de inversión e instalaciones ocupadas por el Banco no varían el importe en libros ni el costo de dichas propiedades, a efectos de medición o información a revelar.

Baja en Cuentas

Las propiedades de inversión serán dadas de baja en el momento de su disposición o cuando estas queden permanentemente retiradas de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición. Las bajas en cuentas de las propiedades de inversión se pueden dar cuando estas sean vendidas o sean cambiadas de categoría aplicando las definiciones de la política de Propiedad y Equipo.

La fecha de venta de las propiedades de inversión que se vende es la fecha en que el receptor obtiene su control.

La pérdida o ganancia resultante del retiro o la disposición de una propiedad de inversión se determinarán como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el importe en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del periodo en que tenga lugar el retiro o la disposición.

3.9. Activos Intangibles

Reconocimiento

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que posee el Banco para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

Un elemento intangible se reconocerá como activo si cumplen con las siguientes condiciones:

- a) Que sea Identificable
- b) Que sea de carácter no monetario
- c) Que sea sin apariencia física
- d) Que se puede medir fiablemente
- e) Que el Banco tendrá el control
- f) Que el Banco obtenga beneficios económicos futuros

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.9. Activos Intangibles (continuación)

Reconocimiento (continuación)

Un activo intangible es identificable, si éste se pueda vender, transferir, arrendar o intercambiar, ya sea individualmente o junto con un contrato.

Un activo intangible es controlado siempre que el Banco tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Los beneficios económicos futuros procedentes de un activo intangible incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios; los ahorros de costos y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte del Banco.

Al determinar si un activo que incluye elementos tangibles e intangibles se tratará según la política de Propiedades, Planta y Equipo, o como un activo intangible según la presente Política, se considerará el elemento que represente más significancia dentro del activo; tal es el caso de Los programas informáticos para un ordenador que no pueda funcionar sin un programa específico son una parte integrante del equipo, y serán tratados como elementos de las propiedades, planta y equipo.

El Banco reconocerá un gasto pagado por anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de acceso a esos bienes o cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que la entidad reciba esos servicios. No obstante, reconocerá dichos gastos pagados por anticipado cuando el valor pagado supere los 50 Salarios mínimos Legales Vigentes, de lo contrario se reconocerán directamente en el gasto.

Medición Inicial al Momento del Reconocimiento

Un activo intangible adquirido se medirá inicialmente por su costo, el cual comprenderá:

- a) Su precio de adquisición,
- b) Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición (por ejemplo, el IVA–
- c) Impuesto sobre las Ventas),
- d) Menos cualquier descuento o rebaja del precio; y
- e) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Banco.

Activos Intangibles Generados Internamente por el Desarrollo de Proyectos

Un activo intangible surgido del desarrollo se reconocerá como tal si y solo si, se puede demostrar todo lo siguiente:

- a) La viabilidad técnica de completar la producción del activo, para que sea utilizado o vendido;
- b) Intención de completar la producción del activo para usarlo o venderlo
- c) La capacidad para utilizar o vender el activo;

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.9. Activos Intangibles (continuación)

Activos Intangibles Generados Internamente por el Desarrollo de Proyectos (continuación)

- d) La forma en la que el activo vaya a generar beneficios económicos futuros
- e) Que se tengan los suficientes recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar la producción del activo y para utilizarlo o venderlo. La disponibilidad de estos recursos puede ser demostrada, por ejemplo, mediante la existencia de un plan de negocios;
- f) Capacidad de la asignación de los desembolsos atribuibles a la fase de desarrollo del activo.
- g) El valor del proyecto debe ser igual o superior al monto que se establezca en la Guía de Gestión de Proyectos del Banco.

Fase de Investigación o Prefactibilidad

La fase de investigación o prefactibilidad se define como la búsqueda planeada con el propósito de adquirir nuevos conocimientos científicos o técnicos que permitan una mejora en procesos existentes, o el análisis de alternativas que solucionen un problema o satisfagan una necesidad. Por lo tanto, todos los desembolsos y demás erogaciones realizadas en la fase de investigación de un proyecto se presentarán como gasto en el momento en que se incurran. Son ejemplos de actividades de la fase de investigación:

- a) Actividades dirigidas a obtener nuevos conocimientos;
- b) Búsqueda y formulación conceptual de alternativas;
- c) Evaluación de alternativas para la solución de un problema o la satisfacción de una necesidad;
- d) Determinación de una necesidad de tecnología;
- e) Selección final de alternativas para la solución de un problema o la satisfacción de una necesidad.

De acuerdo con lo anterior, los ordenadores del gasto deberán asegurar que los recursos de la fase de investigación se presupuesten como gastos de funcionamiento.

Fase de Desarrollo

La fase de desarrollo comprende la aplicación de los resultados encontrados en la fase de investigación, a un plan o diseño en particular para la producción de procesos o sistemas nuevos, o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización. Son ejemplos de actividades de la fase de desarrollo:

- a) Diseño de la alternativa seleccionada
- b) Proceso de evaluación y selección que desarrollará la alternativa seleccionada
- c) Acompañamiento en la fase de desarrollo
- d) Configuración del sistema
- e) Cambio de interfaces necesarias
- f) Codificación
- g) Instalación del software
- h) Pruebas iniciales de funcionamiento
- i) Diseño, construcción y prueba de sistemas o servicios que sean nuevos o se hayan mejorado
- j) Pruebas y/o desarrollos para lograr la estabilización del sistema proyecto

Las erogaciones en la fase de desarrollo que no correspondan a una de las actividades anteriormente definidas se reconocerán como gasto.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.9. Activos Intangibles (continuación)

Fase de Producción

La fase de producción corresponde a la puesta en marcha del activo intangible desarrollado, una vez comprobado que funciona adecuadamente y responde a las especificaciones en su momento aprobadas. La puesta en marcha de las aplicaciones tecnológicas requiere una estricta vigilancia hasta comprobar su correcto funcionamiento, por lo que, para algunos proyectos, en consideración a sus características requiere cubrir unas etapas una vez puestos en producción que se consideran como una extensión de las pruebas y mientras no se certifiquen de manera exitosa no puede calificarse la salida a producción como tal. Estas etapas se conocen con nombres tales como “marcha blanca” o “etapa de estabilización”

Medición Posterior

El Banco definió como el modelo del costo a cada una de las subcategorías o clases de activos intangibles reconocidos de acuerdo con el Catálogo Único de Información Financiera de la Superintendencia Financiera.

Una subcategoría o clase de activos intangibles es un grupo de activos que tienen similar naturaleza y utilización en las operaciones del Banco dentro de los cuales se destacan las siguientes:

- a) Licencias
- b) Programas y aplicaciones informáticas
- c) Otros activos intangibles

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Periodos y Métodos de Amortización

El importe amortizable de un activo intangible se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por el Banco.

El método de amortización a utilizar es el de línea recta y se reconocerá en el resultado del periodo.

Vida Útil

Para determinar la vida útil de un activo intangible, se establece los siguientes factores para tener en cuenta:

- a) Los ciclos típicos de vida del producto, en el caso de desarrollos de software, considerar las nuevas versiones y funcionalidades, terminan el soporte de actualización, cambios en esquemas de licenciamiento y se propone actualizaciones tecnológicas como sistemas operativos, herramientas ofimáticas y de gestión.
- b) Los avances tecnológicos del mercado que generan requerimientos más altos en desempeño, seguridad y control de los elementos tecnológicos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.9. Activos Intangibles (continuación)

Vida Útil (continuación)

- c) La necesidad del negocio de contar con nuevas funcionalidades para soportar la operación del banco y nuevos y mejores servicios.
- d) Los costos de actualización frente a los costos de nuevas versiones que ya incluyen nuevas o mejores funcionalidades.
- e) Los costos de inversión, tiempo, mantenimiento y mejoras sobre software de plataformas centrales generando un alto impacto en la operación de los servicios tecnológicos del banco.
- f) La utilización esperada del activo por parte de El Banco, así como si el elemento pudiera ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto.
- g) Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida.
- h) La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.
- i) La estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo en cuestión
- j) Las actuaciones esperadas de los competidores ya sean actuales o potenciales
- k) El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de El Banco para alcanzar ese nivel.
- l) El periodo en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él.
- m) Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por el Banco.

Pueden existir factores económicos y legales que ejerzan influencia sobre la vida útil de un activo intangible. Los factores económicos determinarán el periodo a lo largo del cual se recibirán los beneficios económicos futuros. Los factores legales pueden restringir el intervalo de tiempo en el que el Banco controlará el acceso a estos beneficios.

El plazo en años de la vida útil de un software estará entre 3 y 10 años de un activo intangible. En caso de asignar una vida útil diferente se tendrá que hacer un análisis particular el cual deberá quedar documentado.

Cuando un activo intangible generado internamente entre a producción o se inicie su utilización, el Gerente del proyecto o quién haga sus veces, debe informar al área de administración de activos e inventarios, la fecha a partir de la cual se considera que el proyecto (activos intangible) se pone en producción, para que el valor del costo incurrido en la generación del proyecto sea reclasificado de la subcategoría de proyectos en curso a activos e intangibles; adicionalmente se debe informar la vida útil estimada para ese activo intangible creado con el desarrollo del proyecto.

Baja en Cuentas

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- a) por su disposición; o
- b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.9. Activos Intangibles (continuación)

Baja en Cuentas (continuación)

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del periodo cuando el activo se dé de baja en cuentas. La disposición de un activo intangible puede llevarse a cabo de diversas maneras. La fecha de disposición de un activo intangible es la fecha en que el receptor obtiene el control de ese activo de acuerdo con los requerimientos para determinar cuándo se satisface una obligación de desempeño de la política de Ingresos de Actividades procedentes de contratos con clientes.

3.10. Arrendamientos

Identificación de un Arrendamiento

Un contrato de arrendamiento es aquel, a través del cual, se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo, se evaluará si, a lo largo de todo el periodo de uso, el Banco concede o tiene:

- a) El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado.
- b) El derecho a decidir el uso del activo identificado.

Si el Banco tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado durante solo una parte del plazo del contrato, dicho contrato contiene un arrendamiento por esa parte del plazo.

El Banco, evaluará nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento solo si cambian los términos y condiciones del contrato.

Plazo del Arrendamiento

El Banco evaluará en el momento de inicio del contrato de arrendamiento, si existe la certeza de prorrogar el contrato por un periodo igual o superior al establecido en el acuerdo contractual, con el propósito de proyectar los flujos futuros según lo considere la mencionada área.

El Banco modificará el plazo del arrendamiento si hay un cambio en el periodo no cancelable de un arrendamiento. Por ejemplo, el periodo no cancelable de un arrendamiento cambiará si:

- a) Ocurre un suceso que obliga contractualmente al Banco como arrendatario a ejercer una opción no incluida en la determinación previa que el Banco haya hecho del plazo del arrendamiento; o
- b) Ocurre un suceso que prohíbe contractualmente al Banco como arrendatario ejercer una opción incluida en la determinación previa por el Banco del plazo del arrendamiento.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.10. Arrendamientos

Reconocimiento

Cuando el Banco contrate activos a corto plazo o a arrendamientos en los que el activo subyacente sea de bajo valor, reconocerá los pagos por arrendamientos como un gasto en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, o según otra base sistemática, que resulte ser más significativa.

Si el Banco contabiliza los arrendamientos a corto Plazo o de bajo valor, de acuerdo con los descrito en el párrafo anterior y en el transcurso del contrato se presenta alguna modificación en el valor del arrendamiento o en el plazo de este, se deberá revisar su clasificación y posterior reconocimiento como arrendamiento financiero si a ello hubiere lugar.

Cuando en un contrato se incluya un componente de arrendamiento y un componente como servicio o de otra naturaleza y dentro del contrato no se especifique el valor de cada uno de sus componentes, el Banco contabilizará el contrato como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

Medición Inicial del Activo por Derecho de Uso

En la fecha de comienzo, el Banco medirá un activo por derecho de uso al costo.

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo.
- c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.
- d) Una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

El Banco reconocerá como un mayor valor del activo por derecho de uso, los costos descritos anteriormente en el literal d) cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra el Banco como consecuencia de utilizar el activo subyacente durante un determinado periodo y constituyan una partida material según lo establecido en la política de materialidad.

Medición Inicial del Pasivo

En la fecha de comienzo, el Banco medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de descuento que para el efecto determine la Gerencia de Planeación Financiera o quien haga sus veces.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.10. Arrendamientos (continuación)

Medición Inicial del Pasivo (continuación)

- a) Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar,
- b) Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- c) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Medición Posterior del Activo por Derecho de Uso

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo menos la depreciación.

El costo se ajustará por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El Banco depreciará el valor del activo por derecho de uso aplicando el método de línea recta, durante el término del contrato de arrendamiento.

Medición Posterior del Pasivo por Arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, El Banco ajustará el valor del pasivo por arrendamiento por las siguientes circunstancias:

- a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, la contrapartida afectará los resultados del periodo.
- b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados, la contrapartida será el rubro de efectivo por la salida de flujos de efectivo; y
- c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados, la contrapartida será un mayor valor del activo por derecho de uso.

El interés de un pasivo por arrendamiento en cada período durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. La tasa periódica de interés es la tasa de descuento.

Nueva Evaluación del Pasivo por Arrendamiento

El Banco medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento modificada, si se produce un cambio en el plazo del arrendamiento.

El Banco determinará los pagos por arrendamiento modificados sobre la base del plazo del arrendamiento modificado.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.10. Arrendamientos (continuación)

Nueva Evaluación del Pasivo por Arrendamiento (continuación)

El Banco medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento modificados, si:

- a) Se produce un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual. El Banco determinará los pagos por arrendamientos modificados para reflejar el cambio en los importes que se espera pagar bajo la garantía de valor residual.
- b) El Banco usará una tasa de descuento sin cambios, a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento proceda de un cambio en las tasas de interés variables. En ese caso, el arrendatario usará una tasa de descuento modificada que refleje los cambios en la tasa de interés.

3.11. Pasivos

Reconocimiento

El Banco reconocerá un pasivo financiero en el Estado de Situación Financiera únicamente cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los pasivos no financieros serán reconocidos por el Banco cuando surja una obligación de pago, de tipo legal o implícito.

La obligación legal es aquella derivada de:

- a) Un contrato u orden de compra, por el suministro de bienes o servicios.
- b) La legislación, como puede ser el caso de las obligaciones por impuestos o contribuciones.
- c) Otra causa de tipo legal, por ejemplo, multas y sanciones.

Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones propias del Banco, tales como las originadas de comportamientos en el pasado o declaraciones en donde el Banco haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y como consecuencia de lo anterior, el Banco haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Clasificación

Los pasivos financieros, tales como depósitos y exigibilidades por captación del público se clasificarán como pasivos a costo amortizado, dado que la intención del Banco es conservar las captaciones hasta el que el cliente haga uso de ellas, el saldo de los intereses hace parte integral de la captación a favor del cliente.

Las obligaciones surgidas por las operaciones de derivados financieros y operaciones de mercado monetario se clasificarán como a valor razonable con cambios en resultados.

El Banco no reclasificará ningún pasivo financiero, entre las categorías de costo amortizado y valor razonable.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.11. Pasivos (continuación)

Clasificación (continuación)

Los saldos de las cuentas de ahorros o corrientes se consideran inactivos, cuando sobre las cuales no se hubiere realizado ninguna operación por parte del titular, ya sea directamente o por medio de un tercero, durante el término establecido por las disposiciones legales para este efecto.

Cuando las cuentas corrientes o de ahorros se inactiven, el saldo de éstas se traslada al rubro de cuentas inactivas

Medición

El Banco medirá los pasivos a su valor razonable, para los pasivos financieros clasificados a costo amortizado, cuando el análisis costo beneficio resulte material, se les incluirá como parte del valor razonable, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero.

El Banco reconocerá los gastos por intereses sobre la base del devengo, según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se deben reconocer en el periodo en el que ocurren; en el evento de no contar con el valor exacto del importe, este podrá ser estimado para asegurar su reconocimiento en el pasivo y en el gasto por intereses

Compensación

Los recursos recibidos del público y de terceros, podrán ser utilizadas para compensar saldos que dichos terceros adeuden al Banco, siempre y cuando estén definido en los contratos con los clientes o terceros o se realice por concepto jurídico.

Baja en Cuentas

El Banco eliminará de su Estado de Situación Financiera un pasivo cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada por cualquiera de los métodos legalmente válidos para extinguir obligaciones, o cuando haya expirado o prescrito los derechos del acreedor de acuerdo con las normas legales establecidas según el origen de la obligación, previo concepto jurídico.

3.12. Beneficios a los Empleados

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Son aquellos que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados, dentro de estos podemos citar los siguientes:

- a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- b) Derechos por permiso y ausencias retribuidas.
- c) Incentivos por cumplimiento de metas.
- d) Beneficios no monetarios.
- e) Bonificaciones y Auxilios que se liquidan y pagan dentro del mismo año.
- f) Prima de vacaciones.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.12. Beneficios a los Empleados (continuación)

Reconocimiento y Medición

Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el periodo contable, éste reconocerá el importe de los beneficios a corto plazo, como un pasivo, y la contra partida será un gasto acumulado o devengado.

El Banco reconocerá los beneficios de corto plazo a los empleados cuando tenga una obligación presente, legal o implícita y dicho beneficio puede estimarse de manera fiable.

El Banco podrá realizar una estimación fiable de sus obligaciones legales o implícitas, como consecuencia de beneficios cuando:

- a) Las condiciones formales de los correspondientes beneficios contengan una fórmula para determinar el importe.
- b) El Banco haya determinado antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, o
- c) La experiencia pasada suministre evidencia clara acerca del importe de la obligación implícita por parte de la entidad.

Si los pagos por incentivos no se espera que se liquiden completamente dentro de los doce meses posteriores al cierre del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestan los servicios relacionados, esos pagos se tratarán como beneficios a los empleados a largo plazo.

Beneficios a los Empleados a Largo Plazo

Son aquellos otorgados a los empleados cuyo pago ha de ser liquidado con un término superior a doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios.

A la fecha de expedición el único beneficio que el Banco tiene y que califica es la prima de antigüedad y en el futuro los que el Banco llegare a otorgar.

Reconocimiento y Medición

El valor así determinado se reconocerá afectando el estado de resultados por el valor calculado sobre el respectivo beneficio, con abono a un pasivo.

Cuando el beneficio al empleado no esté sujeto a incertidumbre significativa, sino que las variables definidas para el cálculo se puedan conocer con precisión, el procedimiento para la medición corresponderá a la aplicación de la fórmula establecida, usando los valores reales conocidos al cierre de cada periodo para cada una de las variables.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.13. Impuestos a las Ganancias

Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Corrientes

El Banco Agrario calcula de manera mensual, la estimación del impuesto sobre la renta con base sobre los resultados periódicos y lo reconoce como pasivo.

El Banco reconoce la retención en la fuente sobre el impuesto sobre la renta que le practican, la autorretención y el anticipo de renta que determina de acuerdo con las normas legales, de manera mensual como una cuenta por cobrar.

Si la sumatoria de las retenciones, autorretenciones y anticipos supera el monto a pagar por el año gravable, el excedente se reconocerá como un activo.

Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Diferidos

Diferencias Temporarias Imponibles

El Banco Agrario, reconoce un pasivo fiscal debido a cualquier diferencia temporaria sujeta a impuestos (imponible), las siguientes operaciones no son consideradas como una diferencia temporaria:

- a) El reconocimiento inicial de una plusvalía; o
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que: no es una combinación de negocios y que el momento de la transacción, no afecta ni a las ganancias contables ni a las ganancias (o pérdidas) fiscales.

Cuando se reconoce un activo, se asume implícitamente que su valor en libros se recuperará en forma de beneficios económicos en períodos futuros. Si el valor en libros del activo excede su base fiscal, esta diferencia se considerará como una diferencia temporaria imponible es decir que está sujeta a impuestos y la obligación de pagar los impuestos correspondientes en períodos futuros se convierte en un pasivo por impuestos diferidos.

A medida que el Banco recupera el valor en libros del activo, la diferencia temporal deducible se revierte, lo que resulta en una ganancia imponible para el Banco. Esto implica que es probable que los beneficios económicos salgan del Banco en forma de pagos de impuestos.

Las diferencias temporarias también ocurren cuando los gastos o ingresos se registran contablemente en un período diferente al período en que se computan fiscalmente.

Además, las diferencias temporarias pueden surgir cuando:

- a) los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios se reconocen por sus valores razonables, pero no se realizan ajustes equivalentes a efectos fiscales
- b) se revalúan los activos, pero no se realiza un ajuste similar a efectos
- c) surge una plusvalía en una combinación de negocios
- d) la base fiscal de un activo o un pasivo, en el momento de ser reconocido por primera vez, difiere de su importe en libros inicial; o
- e) el importe en libros de las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o el de la participación en acuerdos conjuntos, difiere de la base fiscal de estas mismas partidas.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.13. Impuestos a las Ganancias (continuación)

Reconocimiento Inicial de un Activo y Pasivo

En el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo puede surgir una diferencia temporaria, si, por ejemplo, una parte o la totalidad del costo de un activo no es deducible fiscalmente. La forma en la que se contabiliza esta diferencia temporaria dependerá de la naturaleza de la transacción que dio origen al reconocimiento inicial del activo o pasivo, algunos casos son los siguientes:

- a) En una combinación de negocios, el Banco Agrario de Colombia S.A reconocerá cualquier pasivo o activo por impuestos diferidos, lo que afectará al monto con el que se reconoce la plusvalía o la ganancia por una adquisición en condiciones muy favorables.
- b) Si la transacción afecta a la ganancia contable o a la ganancia fiscal, el Banco reconocerá cualquier pasivo o activo por impuestos diferidos, y reconocerá el correspondiente ingreso o gasto por impuesto diferido, en el resultado del periodo.
- c) Si la transacción no es una combinación de negocios, y no afecta ni a las ganancias contables ni fiscales, el Banco Agrario de Colombia S.A. podría reconocer un activo o pasivo por impuestos diferidos, siempre que no se aplique la exención a la que se refieren las diferencias temporales sujetas a impuestos, y por lo tanto ajustará el valor en libros del activo o pasivo por el mismo monto.

Diferencias Temporarias Deducibles

Cuando hay diferencias temporarias deducibles, el Banco reconocerá un activo por impuestos diferidos siempre que sea probable que tenga ganancias fiscales futuras para utilizar esas deducciones.

Cuando se reconoce un pasivo, se espera que este sea liquidado en futuros periodos a través de salidas de recursos que generen beneficios económicos. Si estos recursos son deducibles para fines fiscales en periodos posteriores al reconocimiento del pasivo, se crea una diferencia temporaria entre el valor en libros del pasivo y su base fiscal. Esto resulta en un activo por impuestos diferidos en relación con los impuestos sobre las ganancias que se recuperarán en periodos posteriores.

Del mismo modo, si el valor en libros de un activo es menor que su base fiscal, la diferencia entre los dos valores dará lugar a un activo por impuestos diferidos en relación con los impuestos sobre las ganancias que se recuperarán en periodos posteriores.

La reversión de estas diferencias temporarias deducibles reducirá las ganancias fiscales en periodos futuros. Sin embargo, los beneficios económicos en forma de reducción de pagos de impuestos solo se materializarán si el Banco puede obtener suficientes ganancias fiscales para cubrir las deducciones. Por lo tanto, el Banco solo reconocerá activos fiscales por impuestos diferidos si es probable que disponga de esos beneficios fiscales futuros para compensar las deducciones por diferencias temporarias.

Medición

Los pasivos (o activos) fiscales actuales, ya sean del periodo actual o de periodos anteriores, deben ser medidos según las cantidades que se anticipa pagar (o recuperar) a la autoridad fiscal. Esto se hace utilizando las regulaciones y tasas impositivas aprobadas, o aquellas que están en proceso de aprobación al final del periodo informado.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.13. Impuestos a las Ganancias (continuación)

Medición (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar en el periodo en que el activo se materialice o el pasivo se liquide.

La medición de los pasivos y activos por impuestos diferidos debe reflejar las implicaciones fiscales que surgirían de la manera en que el Banco espera, al final del periodo en cuestión, recuperar o liquidar los montos en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan del valor de las declaraciones tributarias por cuanto únicamente tiene efectos contables.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada ejercicio. El Banco disminuye el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en la medida en que ya no sea probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para utilizar el beneficio de una parte o la totalidad de los activos por impuestos diferidos.

Esta disminución se revierte en la medida en que se vuelvan probables los beneficios tributarios futuros suficientes para estar disponibles.

El impuesto diferido se reconocerá en el resultado del periodo.

Cuando se trata de impuestos corrientes y diferidos relacionados con partidas contabilizadas fuera del resultado principal, estos deben ser reconocidos de manera acorde. Es decir, si estas partidas están asociadas con otro resultado integral, entonces los impuestos corrientes y diferidos deben ser reconocidos en ese otro resultado integral; si se relacionan con el patrimonio directamente, entonces los impuestos corrientes y diferidos deben ser reconocidos directamente en el patrimonio.

Presentación

Estado de Situación Financiera

El Banco compensa sus activos y pasivos por impuestos corrientes sólo cuando tiene el derecho legal de hacerlo y los impuestos son recaudados por la misma autoridad fiscal, y el Banco tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo al mismo tiempo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan puesto que el Banco tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los activos corrientes impositivos contra el pasivo por impuestos corrientes, y los activos y pasivos por impuestos diferidos se refieren a los impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Estado de Resultados

El gasto (ingreso) por impuestos relacionado con el resultado del periodo procedente de actividades ordinarias se presentará como parte del resultado del periodo en los estados del resultado del periodo y otro resultado integral.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.14. Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes

Las provisiones son pasivos, es decir, son obligaciones presentes del Banco, derivadas de sucesos pasados, cuya cuantía o vencimiento (momento en que deba desprenderse de recursos) son inciertos y están condicionados a la ocurrencia de hechos futuros no controlados por la entidad.

Reconocimiento

En esta política, el término “contingente” se utiliza para designar activos y pasivos que no han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, porque su existencia quedará confirmada solamente tras la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Banco. Por otra parte, la denominación “pasivo contingente” se utiliza para designar a los pasivos que no cumplen los criterios necesarios para su reconocimiento.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Un contrato oneroso es aquel en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones exceden los beneficios económicos que se espera recibir del mismo.

Para esta política las provisiones son pasivos, es decir son obligaciones presentes del Banco, derivadas de sucesos pasados, cuya cuantía o vencimiento (momento en que deba desprenderse de recursos) son inciertos y están condicionados a la ocurrencia de hechos futuros no controlados por la entidad.

Las obligaciones pueden ser de origen legal o implícita. Las legales son las que se derivan de los contratos, las normas expedidas en el país; las implícitas surgen del comportamiento (costumbres) establecido en el Banco que son de conocimiento público o, cuando la alta dirección del Banco emite una declaración que genera un compromiso irrevocable con terceros.

En los casos de materialización de riesgos operativos, se reconocen provisiones cuando el riesgo operativo implique el pago de multas y/o sanciones económicas por parte de entidades de vigilancia y control, cuando el monto sea estimado de forma interna por el Banco, independientemente de las acciones administrativas o judiciales que el Banco adelante en el futuro.

Se reconocen provisiones por pasivos contingentes, tales como litigios de demandas laborales, civiles, administrativas, constitucionales, contratos onerosos, reestructuraciones administrativas y por otros conceptos sean legales o implícitos, cuando con base en el juicio experto de los abogados, de peritos calificados, o estimaciones realizadas con base en experiencias anteriores, sea probable que el Banco deba desprenderse de recursos futuros para cancelar la obligación y la estimación de la cuantía sea fiable.

No dan lugar al reconocimiento de una provisión las obligaciones calificadas como posibles, en la medida que se tiene que confirmar si el Banco tiene una obligación presente que pueda exigirle la salida de recursos. De igual manera, aquellas contingencias sobre las cuales no pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

Los pasivos contingentes cuya calificación sea de la existencia posible de una salida de recursos futuros por parte del Banco, no dan lugar al reconocimiento de provisiones; en estos casos únicamente se revelará en las notas a los estados financieros.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.14. Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes (continuación)

Medición Inicial

el Banco únicamente reconoce provisiones sobre los pasivos contingentes que tengan probabilidad de salida de recursos del Banco y sea fiable la cuantificación. En estos casos, el valor reconocido como provisión debe ser el mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación, esto es, el monto que el Banco razonablemente pagaría para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero en la fecha de corte del balance.

Medición Posterior

Las provisiones deben ser revisadas en cada fecha de corte mensual de balance y ajustadas para reflejar el mejor estimado. Si la provisión no continúa siendo probable ni se requiere una salida de recursos que representen beneficios económicos para cancelar las obligaciones, la provisión deberá ser reversada con abono a los resultados, en el periodo de la medición.

Una provisión debe ser usada solo para cubrir la obligación por la cual fue originalmente reconocida.

Reembolsos

En el caso de que el Banco espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento solo cuando, sea prácticamente segura su recepción.

El reembolso, en tal caso, debe ser tratado como un activo separado, esto es, como una operación independiente y no puede netearse con el pasivo de la obligación o el gasto originado por la misma.

3.15. Ingresos por Actividades Ordinarias

Reconocimiento y Medición

El Banco Agrario reconoce los ingresos sobre la base del devengo, según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se deben reconocer en el periodo en el que ocurren.

Los Ingresos comisionables del Banco, en su gran mayoría se derivan de la venta de bienes y la prestación de servicios a clientes y/o terceros, soportados en relaciones definidas en el reglamento operativo de los productos y/o en los contratos suscritos por la prestación de servicios financieros o bancarios acordados.

Para identificar, medir y reconocer los ingresos a que tiene derecho el Banco, se aplican los pasos establecidos en la NIIF 15, a saber: i) identificar el contrato con el cliente; ii) Identificar las obligaciones de desempeño que dan derecho al reconocimiento del ingreso; iii) Determinar el precio de la transacción el cual puede ser fijo o variable; iv) asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño ejecutadas y v) Reconocer el ingreso, como resultado de las obligaciones de desempeño ejecutadas por el precio asignado a cada una de ellas.

Los ingresos reconocidos deben corresponder al resultado obtenido del volumen de servicios efectivamente prestados multiplicado por el precio acordado.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.15. Ingresos por Actividades Ordinarias (continuación)

Reconocimiento y Medición (continuación)

En el evento que, por razones operativas, tecnológicas o de otra índole, no se pueda tener con exactitud la volumetría de las obligaciones de desempeño prestadas, atendidas o satisfechas, el Banco utilizará el mejor estimado posible para reconocer el ingreso.

3.16. Gastos

El Banco reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

3.17. Ganancia Básica Por Acción

El Banco por su naturaleza de sociedad de economía mixta y una composición accionaria, en la que más del 99% de las acciones pertenecen a la Nación, a través del Grupo Bicentenario, no posee acciones en circulación negocien en un mercado de valores, por lo tanto, determina la ganancia básica por acción tomando la utilidad del ejercicio imputable a los accionistas comunes y dividiéndola por el total de acciones suscritas y pagadas. Esta operación equivale a dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones comunes emitidas a lo largo del año.

4. Cambio en Políticas Significativas

El 25 de septiembre de 2025, según Acta No. 758, la Junta Directiva aprobó ajustes en la redacción de las siguientes políticas contables sobre partes relacionadas, inversiones, Propiedad y Equipo, activos intangibles y beneficios a empleados.

5. Normas Emitidas Por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano

Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Banco adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Esta nueva norma establece los requerimientos generales y específicos para la presentación e información a revelar en los Estados Financieros, especialmente en la presentación del Estado de Resultados.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de esta norma:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

5. Normas Emitidas Por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano (continuación)

Estructura del Estado de Resultados

La nueva estructura del Estado de Resultados de acuerdo con la NIIF 18 se compone de categorías y subtotales obligatorios:

a) Categorías

Las partidas de los ingresos y gastos se clasifican principalmente en las categorías de operación, inversión y financiamiento.

b) Subtotales Obligatorios

En la presentación se requiere ciertos totales y subtotales específicos, el principal cambio es la inclusión obligatoria del subtotal de “Utilidad o pérdida operativa”, “Utilidad o pérdida del año”, y “Utilidad o pérdida antes del financiamiento e impuesto de renta”.

Información Relacionada con el Estado de Resultados

La NIIF 18 introduce requerimientos específicos de revelación de información relacionado con el Estado de Resultados:

a) Mediciones de Rendimiento Definidas por la Gerencia (MRG)

La Administración puede definir sus propias medidas de rendimiento, la información de estas mediciones deberá revelarse en los Estados Financieros en una nota separada, incluyendo una conciliación entre las Medidas de Rendimiento de la Gerencia y el subtotal más directamente comparable presentado en los estados Financieros.

b) Revelación de los Gastos por Naturaleza

Los gastos se deben presentar en la categoría de operación por naturaleza, es decir todos aquellos gastos que se requieran para realizar el objeto social de la entidad; cuando las partidas se presenten por función para gastos específicos, se deberá revelar la información por naturaleza.

Agrupación de la Información

La NIIF 18 establece los principios de agrupación y desagregación de la información, la cual se centra en que se puedan unir partidas en función de que posean características comunes y desagregar las partidas con características diferentes. Estos principios se aplican en todos los Estados Financieros y se utilizan para definir qué partidas se presentan en los Estados Financieros primarios y qué información a revelar en las notas.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

5. Normas Emitidas Por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano (continuación)

Otros Cambios

La NIIF 18 introduce otros cambios puntuales en la presentación e información a revelar en los estados financieros, en el Estado de flujos de efectivo el cual se modifica para:

- a) Especificar que la "utilidad o pérdida operativa" debe ser el punto de partida para conciliar los flujos de efectivo de las actividades de operación; y
- b) Suprimir las opciones existentes para la presentación de los intereses y dividendos pagados y recibidos.

La NIIF 18 sustituirá a la NIC 1, muchos de los otros principios existentes en la NIC 1 se mantienen con cambios mínimos.

La NIIF 18 tendrá vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, incluidos los estados financieros intermedios. Se requiere la aplicación retroactiva, por lo que la información comparativa que se presente también se debe preparar de acuerdo con la NIIF 18.

En el año de adopción de la NIIF 18, la norma exige una conciliación entre la presentación del Estado de Resultados del ejercicio comparativo de acuerdo con la NIC 1 y la presentación en el ejercicio actual de acuerdo con la NIIF 18. Los estados financieros intermedios del primer año de adopción incluyen requerimientos de conciliación similares.

NIIF S1 y NIIF S2 Normas Internacionales de Sostenibilidad y Clima

La NIIF S1 establece requerimientos generales respecto de temas de sostenibilidad que las compañías deben revelar de manera periódica para identificar, evaluar y monitorear los riesgos relacionados con el clima o con la sociedad, la forma en la que gestionan y mitigan esos riesgos, la estrategia de la entidad para abordar riesgos y oportunidades significativas relacionadas con la sostenibilidad, así como sus métricas y objetivos es decir, los compromisos que tienen para combatir el cambio climático, las mediciones que hacen al respecto y las acciones a ejecutar para cumplir sus metas.

La NIIF S2 proporciona información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades, y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, el análisis de los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo, se enfoca específicamente en el tema del clima y las revelaciones que las entidades deben realizar, concretamente, respecto a su impacto ambiental.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas

Establece un marco de revelación reducida para subsidiarias que no tienen responsabilidad pública y que forman parte de un grupo cuya matriz prepara estados financieros conforme a NIIF Plenas. Su propósito es simplificar los requisitos de revelación, sin modificar las reglas de reconocimiento, medición y presentación de las NIIF completas.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

5. Normas Emitidas Por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano (continuación)

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas (continuación)

Esta norma busca reducir la carga de trabajo y los costos para las subsidiarias permitiendo que estas entidades presenten un conjunto reducido de notas y manteniendo una información útil, relevante y comparable para los usuarios de los estados financieros.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros—Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

Introducen criterios para aclarar y mejorar consistencia reforzando la transparencia, especialmente frente a instrumentos financieros con características ambiental, social y de gobernanza (ASG), sistemas de pago electrónicos y revelaciones sobre instrumentos de patrimonio.

Evaluación del Criterio SPPI

Las enmiendas aclaran cómo evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un instrumento cumplen el criterio de “*solo pagos de principal e intereses*” (SPPI), especialmente en préstamos con características ambiental, social y de gobernanza (ASG) o variables similares.

Activos Financieros con Características ASG

Se precisa cómo valorar préstamos e instrumentos cuya tasa o condiciones varían según metas ambientales o sociales, para evitar inconsistencias en su clasificación entre costo amortizado y valor razonable.

Baja en Cuentas de Pasivos Mediante Sistemas Electrónicos de Pago (NIIF 9)

Las modificaciones clarifican cuándo debe darse de baja un pasivo financiero liquidado mediante transferencias electrónicas de efectivo.

Se incorpora una excepción opcional que permite dar de baja el pasivo antes de que el efectivo sea transferido, si se cumplen criterios específicos:

- a). No existe capacidad práctica de detener o cancelar la instrucción.
- b). El efectivo no es accesible por la entidad.
- c). No existe riesgo significativo de que la operación no se liquide.

Nuevos Requisitos de Revelación (NIIF 7)

Se agregan revelaciones para mejorar la transparencia en instrumentos con términos contractuales variables como instrumentos vinculados a metas ASG.

Información ampliada para permitir a inversionistas evaluar riesgos de variaciones de flujos futuros.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

5. Normas Emitidas Por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano (continuación)

Nuevos Requisitos de Revelación (NIIF 7) (continuación)

Las reformas apoyan el financiamiento sostenible al dar claridad contable a los préstamos o instrumentos ligados a criterios ambientales, sociales y de gobernanza.

Esto facilita su clasificación dentro del modelo de negocio adecuado y el cumplimiento del criterio SPPI.

Enmiendas a la NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 – Instrumentos Financieros

Revelaciones – Acuerdos de Financiamiento con Proveedores

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 para fortalecer la transparencia de los acuerdos de financiamiento con proveedores. Las enmiendas exigen revelar información cualitativa y cuantitativa que permita evaluar los efectos de estos acuerdos sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez. Los cambios incluyen nuevos requisitos de revelación en la NIC 7 y un nuevo objetivo de revelación en la NIIF 7. El cual consiste en asegurar que los usuarios comprendan la exposición al riesgo de liquidez derivada de estos acuerdos.

Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera — Volumen 11

El IASB emitió en julio de 2024 el paquete de mejoras anuales denominado “Annual Improvements to IFRS Accounting Standards — Volume 11”, que contiene aclaraciones menores, precisiones de redacción y corrección de inconsistencias en varias normas NIIF, aplicables para periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2026 (aplicación anticipada permitida).

Estas mejoras no introducen cambios de fondo ni requieren modificaciones significativas en políticas contables, sino que buscan mejorar la coherencia entre normas.

Enmiendas a la NIC 12 — Reforma Tributaria Internacional: Reglas Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el IASB emitió las enmiendas a la NIC 12 “International Tax Reform — Pillar Two Model Rules”, las cuales introducen una excepción temporal obligatoria para no reconocer ni revelar impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del Segundo Pilar de la OCDE.

El Banco evaluó el alcance de dicha regulación y concluyó que no pertenece a un grupo multinacional con ingresos superiores a EUR 750 millones, por lo cual no se espera exposición ni impacto por la adopción de las reglas del Segundo Pilar.

De acuerdo con la enmienda, el Banco ha aplicado la excepción temporal, y continuará monitoreando la promulgación local y la evolución regulatoria. No se identifican efectos materiales en los estados financieros por este concepto.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

6. Juicios y Estimados en la Aplicación de la Política Contable

La preparación de los estados financieros separados, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el presente año incluyen los siguientes:

6.1. Deterioro de Cartera de Créditos

La determinación para la provisión de cartera de créditos se realiza de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, la administración del Banco revisa regularmente su portafolio de cartera de créditos, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera.

Adicional a lo anterior, cuando los estudios realizados por el banco prevean circunstancias macroeconómicas, climáticas, de pandemia, que aumenten el riesgo de la cartera de crédito, el Banco puede constituir provisiones de cartera adicionales, previa autorización del comité de riesgos del Banco.

6.2. Estimación para Contingencias

El Banco reconoce en contingencias activas o pasivas importes estimados, con el fin de cubrir posibles pérdidas o ingresos por casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables pérdidas o ingresos que pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, y debido al tiempo que toma el sistema de justicia colombiano, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida o ingreso de manera razonable, como también el afecto en los flujos de caja futuros proyectados de desembolsos o reintegros por no tener fecha cierta de culminación de los procesos. Por este motivo, el monto real de los desembolsos o reintegros efectivamente realizados por los reclamos a favor o en contra, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

6.3. Estimaciones de Deterioro de las Propiedades y Equipo

En cada fecha de cierre, el Banco revisa el valor en libros de sus activos tangibles para determinar si existe algún indicio de deterioro de existir. Si existe cualquier indicio, entonces el valor recuperable del activo es estimado o determinado.

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

6.4. Impuesto Sobre la Renta

El Banco se halla inmerso en un contexto de continuos cambios en la legislación fiscal, y sobre estos, se amplía el espectro de doctrina tributaria, limitando cada vez más la certidumbre frente a establecer futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

El Banco está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, y evalúa la probabilidad que se den pagos fiscales futuros por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre las bases fiscales, como también evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferida. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Al cierre de diciembre 2025 y 2024, el Banco presenta el saldo neto acumulado entre el impuesto diferido activo e impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia.

El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables teniendo en cuenta el comportamiento del mercado. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta el plan de negocio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferida activo y pasivo serían recuperables y exigibles en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivo sobre utilidades de su controlada que el banco no espere traer en un cercano futuro, porque el banco controla la política de dividendos de la subsidiaria y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro.

7. Determinación de Valores Razonables

De acuerdo con NIIF 13 – Valor Razonable, un valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición debidamente informadas.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios), se basa en precios 'sucios' suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio 'sucio' es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujos de efectivo descontado y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y se apalancan lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero.

Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, por lo tanto, se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La Jerarquía del Valor Razonable Tiene los Sigüientes Niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.

Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente, se aplican para activos y pasivos que no son cotizados en un mercado activo, pero que pueden asimilarse a los que se negocian este tipo de mercados, bien por naturaleza o plazo y el valor se establece mediante la aplicación técnicas estadísticas como la interpolación.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

La Jerarquía del Valor Razonable Tiene los Sigüientes Niveles: (continuación)

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo, los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca, si alguna, actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición.

Los datos de entrada no observables reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Los proveedores de servicios y fijadores de precios contratados por el Banco desarrollarán datos de entrada no observables utilizando la mejor información disponible en esas circunstancias, que puede incluir datos propios del Banco, pero ajustarán esos datos si la información disponible indica razonablemente que otros participantes del mercado utilizarían datos diferentes o hay algo concreto en el Banco que no está disponible para otros participantes del mercado.

Técnicas de Valoración y Variables Significativas No Observables

Para los activos financieros del Banco, consideran observables, aquellos datos de mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el Proveedor de Precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes.

La técnica de valuación determinada para los activos financieros del Banco (Inversiones) a 31 de diciembre de 2025, que se encuentra en el Nivel 1 de la Jerarquía del Valor Razonables es la de enfoque de Mercado, determinada a partir de los precios de mercado del Proveedor de Precios Oficial – PIP Colombia S.A, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Inversiones en Títulos de Deuda a Valorrazonable	Técnica de Valuación para Nivel 1	Principales Datos de Entrada
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano.	Enfoque de Mercado	Precios de mercado – Proveedor de precios oficial – PIP Colombia S.A.
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras.		Precios de mercado – Proveedor de precios oficial – PIP Colombia S.A.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable recurrente clasificados como Nivel 2:

La técnica de valuación determinada para los activos y pasivos financieros del Banco (Instrumentos Financieros Derivados) al 31 de diciembre de 2025, que se encuentra en el Nivel 2 de la jerarquía del Valor Razonable es la del enfoque de mercado, determinada a partir de los precios y curvas de valoración, suministrados del proveedor de precios oficial, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Técnicas de Valoración y Variables Significativas No Observables (continuación)

Activos y Pasivos Instrumentos Financieros Derivados	Técnica de Valuación para Nivel 2	Principales Datos de Entrada
Forward Novados (CRCC)	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial– PIP Colombia S.A.
Forward OTC	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial– PIP Colombia S.A.
Swaps OTC y Novados (CRCC)	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial– PIP Colombia S.A.
Futuros	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial– PIP Colombia S.A.

Los ingresos y gastos por valoración y utilidad pérdida en venta del activo de inversión se presentan en el Estado de Resultados tanto para instrumentos de Renta Fija como Instrumentos Financieros Derivados.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los instrumentos de patrimonio con cambio en Otros Resultados Integrales –ORI clasificados en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:

Técnica de Valuación Para Nivel 3		
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI	Técnicas de Valuación	Datos de Entrada
Credibanco S.A.	Ingreso – Flujo de Caja Libre Descontado	Precio de la Acción suministrado por Precia S.A. ⁽¹⁾
Finagro S.A.	Ingreso – Flujo de Caja Libre al Accionista (FCFE)	Precio de la Acción suministrado por PIP Colombia S.A. ⁽²⁾
Adecaña S.A.	Metodología de participación	Precio de la Acción suministrado por PIP Colombia S.A. ⁽³⁾
Fondo Nacional de Ahorro	Ingreso – Flujo de Caja Libre al Accionista (FCFE)	Precio de la Acción suministrado por PIP Colombia S.A. ⁽²⁾
Inversiones en Subsidiarias Filiales	Técnicas de Valuación	Datos de Entrada
Fiduagraría S.A.	Método de Participación Patrimonial	Estado de Situación Financiera suministrado por la Entidad

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Técnicas de Valoración y Variables Significativas No Observables (continuación)

- (1) Para determinar el valor razonable de Crebidanco el Proveedor Precia evaluó la capacidad de generación de flujos de caja operativo, para lo cual realizó la proyección y estimación de las cuentas operativas clave de la empresa, que incluyen el Capex, el capital de trabajo, los impuestos operacionales y el EBITDA. Una vez construido el flujo de caja libre, el valor razonable de la compañía se descontó a la tasa WACC.
- (2) Para determinar el valor razonable de Finagro y el Fondo Nacional del ahorro el proveedor precios PIP Colombia realizó los supuestos de proyección del balance general, del estado de resultados y de la tasa de descuento, con el fin de obtener el Equity Value del Banco Agrario al 31 de diciembre de 2025.
- (3) En relación con la estimación del valor razonable de Adecaña, esta se efectuó mediante la Metodología de Participación. La selección de dicha metodología obedece a que, históricamente, la Compañía ha presentado limitaciones en la generación de flujos de efectivo. Para determinar el valor razonable de Adecaña el proveedor precios PIP Colombia utilizando la información proporcionada por el Cliente considerada el Estado de Resultados, el Balance General, información Técnica y Estructura de capital.

Análisis de sensibilidad

A continuación, se detalla el análisis de sensibilidad de los principales instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2025.

Finagro

El proveedor de Precios PIP Colombia S.A. realizó un análisis de sensibilidad para definir un rango del Precio de la Acción de Finagro. El análisis considera los cambios en el Costo de Capital (K_e) y la tasa de crecimiento a perpetuidad, los cuales se pueden encontrar en la siguiente tabla:

Análisis de sensibilidad del precio de la acción					
K_e / Tasa de Crecimiento a Perpetuidad (g):					
	1.70%	2.20%	2.70% (Base)	2.49%	2.99%
14.80%	3,571.44	3,630.52	3,694.48	3,667.23	3,734.33
15.30%	3,522.94	3,577.92	3,637.26	3,612.00	3,674.13
15.80% (Base)	3,477.89	3,529.19	3,584.40	3,560.92	3,618.63
16.30%	3,435.93	3,483.92	3,535.44	3,513.54	3,567.30
16.80%	3,396.74	3,441.74	3,489.94	3,469.47	3,519.69

Fondo Nacional del Ahorro

PIP Colombia S.A. realizó un análisis de sensibilidad para definir un rango del Precio de la Acción del FNA.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Fondo Nacional del Ahorro (continuación)

El análisis considera los cambios en el Costo de Capital (Ke) y la tasa de crecimiento a perpetuidad, los cuales se pueden encontrar en la siguiente tabla:

Análisis de Sensibilidad del Equity Value (Cifras en Miles)					
Ke / Tasa de Crecimiento a Perpetuidad (g):					
	1.70%	2.20%	2.70% (Base)	3.20%	3.70%
12.12%	3,971,008	4,107,934	4,259,396	4,427,839	4,616,287
12.62%	3,789,995	3,912,187	4,046,697	4,195,487	4,360,959
13.12% (Base)	3,625,031	3,734,565	3,854,611	3,986,759	4,132,936
13.62%	3,474,094	3,572,683	3,680,302	3,798,249	3,928,086
14.12%	3,335,484	3,424,557	3,521,430	3,627,175	3,743,068

Transferencia de Niveles

Al 31 de diciembre de 2025, los TES Verdes por un valor de \$24.891.186 fueron transferidos del Nivel 1 al Nivel 2, de acuerdo con la información reportada por el proveedor de precios PIP Colombia S.A., dado que estos títulos fueron valorados a margen. De igual manera, se clasificaron como Nivel 2 los TES de corto plazo por un valor de \$491.041.561.

Adicionalmente, se reclasificaron del Nivel 2 al Nivel 1 los Bonos Yankee por un valor de \$5.672.821, debido a que fueron valorados a precios de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, no se presentaron transferencias entre el nivel de jerarquía 3.

Durante el año, no se presentaron cambios en la metodología de valoración de los activos y/o pasivos clasificados en Nivel 3.

Al 31 de diciembre 2024 no se presentaron transferencias entre Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 de los portafolios de inversiones.

Mediciones de Valor Razonable Sobre Bases No Recurrentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se presentaron valoraciones significativas sobre bases no recurrentes.

Determinación de Valores Razonables de Activos y Pasivos Financieros Registrados a Costo Amortizado Determinado Únicamente para Propósitos de Revelación

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que el Banco en su política contable y modelo de negocio mide a costo amortizado se presenta a continuación, en cumplimiento a lo dispuesto en la NIIF 7.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Inversiones de Renta Fija a Costo Amortizado

El Banco revela el valor razonable de las inversiones de renta fija a costo amortizado transados en un mercado activo utilizando el precio suministrado por el Proveedor Integral de Precios S.A. (PIP S.A.) instrumento por instrumento (nivel de jerarquía 2), cuyas metodologías están aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El detalle del portafolio de inversiones a costo amortizado con estimación a valor razonable es el siguiente, el valor en libros esta sin provisión:

	Al 31 de diciembre de			
	2025	Estimación de	2024	Estimación de
	Valor	Valor	Valor	Valor
	en Libros	Razonable	en Libros	Razonable
El portafolio de inversiones a costo amortizado es el siguiente:	\$7,887,607,361	\$6,899,924,129	\$9,724,426,301	\$8,888,601,311
Total	\$7,887,607,361	\$6,899,924,129	\$9,724,426,301	\$8,888,601,311

Jerarquía de Inversiones Medidas a Valor Razonable con Cambios en Resultado, ORI e Instrumentos de Patrimonio

El detalle por niveles de jerarquía para el portafolio de inversiones a valor razonable es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

	Nivel1	Nivel2	Nivel3	Total
TES corto plazo	\$ 491,041,563	\$ 2,066,892,803	\$ -	\$ 2,557,934,366
TES UVR	660,121,690	-	-	660,121,690
TES tasas fija	1,152,397,197	-	-	1,152,397,197
TES Verdes	-	24,891,186	-	24,891,186
Títulos TDS Ley 562 de 2020	-	396,736,208	-	396,736,208
Certificado de depósito a término fijo	-	86,380,358	-	86,380,358
Time Deposits	-	132,600,805	-	132,600,805
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	5,672,819	-	-	5,672,819
Total Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 2,309,233,269	\$ 2,707,501,360	\$ -	\$ 5,016,734,629
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	\$ -	\$ -	\$ 190,984,528	\$ 190,984,528
Credibanco S.A.	-	-	23,067,886	23,067,886
Adecaña	-	-	82,787	82,787
Fondo Nacional del Ahorro	-	-	52,808,172	52,808,172
Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales	\$ -	\$ -	\$ 266,943,373	\$ 266,943,373

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Jerarquía de Inversiones Medidas a Valor Razonable con Cambios en Resultado, ORI e Instrumentos de Patrimonio (continuación)

	Nivel1	Nivel2	Nivel3	Total
Swaps	\$ -	\$ 4,576,888	\$ -	\$ 4,576,888
Forwards de negociación	-	306,550	-	306,550
Total Activos por Instrumentos Derivados de Negociación	\$ -	\$ 4,883,438	\$ -	\$ 4,883,438
Total Activos Financieros Medidos a Valor Razonable	\$ 2,309,233,269	\$ 2,712,384,798	\$ 266,943,373	\$ 5,288,561,440
Swaps	\$ -	\$ (7,063,896)	\$ -	\$ (7,063,896)
Forwards de negociación	-	(54,980)	-	(54,980)
Total Pasivos por Instrumentos Derivados de Negociación	\$ -	\$ (7,118,876)	\$ -	\$ (7,118,876)
Total Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable	\$ -	\$ (7,118,876)	\$ -	\$ (7,118,876)

Al 31 de diciembre de 2024

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
TES corto plazo	\$ 1,805,412,919	\$ -	\$ -	\$ 1,805,412,919
TES UVR	1,099,531,350	-	-	1,099,531,350
TES tasas fija	824,867,058	-	-	824,867,058
Títulos TDS Ley 562 de 2020	-	402,120,700	-	402,120,700
Certificado de depósito a término fijo	-	193,272,340	-	193,272,340
Time Deposits	-	118,182,695	-	118,182,695
Otros bonos sector financiero	-	5,031,041	-	5,031,041
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	-	2,218,828	-	2,218,828
Total Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 3,729,811,327	\$ 720,825,604	\$ -	\$ 4,450,636,931
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	\$ -	\$ -	\$ 189,929,722	\$ 189,929,722
Credibanco S.A.	-	-	22,516,485	22,516,485
Adecaña	-	-	75,585	75,585
Fondo Nacional del Ahorro	-	-	33,890,628	33,890,628
Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales	\$ -	\$ -	\$ 246,412,420	\$ 246,412,420
Swaps	\$ -	\$ 1,465,842	\$ -	\$ 1,465,842
Forwards de negociación	-	33,093	-	33,093
Opciones	-	-	-	-
Total Activos por Instrumentos Derivados de Negociación	\$ -	\$ 1,498,935	\$ -	\$ 1,498,935
Total Activos Financieros Medidos a Valor Razonable	\$ 3,729,811,327	\$ 722,324,539	\$ 246,412,420	\$ 4,698,548,286

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Jerarquía de Inversiones Medidas a Valor Razonable con Cambios en Resultado, ORI e Instrumentos de Patrimonio (continuación)

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Swaps	\$ —	\$ (2,843,935)	\$ —	\$ (2,843,935)
Forwards de negociación	—	(850,476)	—	(850,476)
Operaciones de contado	—	—	—	—
Opciones	—	—	—	—
Total Pasivos por Instrumentos Derivados de Negociación	\$ —	\$ (3,694,411)	\$ —	\$ (3,694,411)
Total Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable	\$ —	\$ (3,694,411)	\$ —	\$ (3,694,411)

Cartera de Créditos a Costo Amortizado

La Cartera de Créditos a Costo Amortizado del Banco Agrario de Colombia en 2025 está compuesta en un 54% por cartera redescontada con bancos de segundo piso tales como Finagro, Bancoldex y Findeter, la tasa de colocación del mercado para este tipo de operaciones es definida por estas entidades, razón por la cual el Banco la presenta en sus estados financieros (costo amortizado) es equivalente de valor razonable, es decir, al monto que el mercado estaría dispuesto a pagar por ella. El restante 46% son recursos propios del Banco.

El detalle de la cartera registrada en el Banco es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Valor en Libros	Estimación de Valor Razonable	Valor en Libros	Estimación de Valor Razonable
Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, neto	\$22,462,963,495	\$22,462,963,495	\$21,073,450,646	\$21,073,450,646
Total	\$22,462,963,495	\$22,462,963,495	\$21,073,450,646	\$21,073,450,646

Depósitos de Clientes

El valor razonable de los Depósitos de clientes como Cuentas de ahorro, Cuentas corrientes y Depósitos a término con vencimiento mejores o iguales a 365 días a costo amortizado se considera que es similar, teniendo en cuenta que son pasivos financieros para obtención de liquidez, con plazos cortos, menor a un año y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Para los depósitos a término con vencimientos iguales o superiores a un año, su valor razonable se determinó usando la tasa promedio de captación de los CDTs de los establecimientos de crédito, información publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia al corte de 31 de diciembre del 2025.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Depósitos de Clientes (continuación)

El detalle de los CDTs registrados en el Banco es el siguiente, el valor en libros solo incorpora el capital:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	CDTs	Valor en libros	Estimación de valor razonable (Nivel 2)	CDTs	Valor en libros	Estimación de valor razonable (Nivel 2)
Menores o iguales 365 días	116,129	\$ 2,661,124,331	\$ 2,661,124,331	97,318	\$ 2,548,151,082	\$ 2,548,151,082
Mayores a 365 días	264	5,566,976	5,495,363	284	29,183,212	26,583,156
Total	116,393	\$ 2,666,691,307	\$ 2,666,619,694	97,602	\$ 2,577,334,294	\$ 2,574,734,238

8. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

A efectos del estado de flujos de efectivo del año el efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Caja	\$ 1,187,620,380	\$ 1,133,851,906
Operaciones simultáneas ⁽¹⁾	996,149,057	—
Banco de la República ⁽²⁾	643,684,780	458,763,316
Fondos interbancarios ⁽³⁾	200,097,167	120,059,733
Bancos y otras entidades financieras ⁽⁴⁾	123,374,661	43,382,638
Total	\$ 3,150,926,045	\$ 1,756,057,593

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen partidas pendientes de conciliación.

- (1) El incremento registrado en las operaciones simultáneas a diciembre de 2025 se originó en la constitución de 24 operaciones activas con el Banco de la República y con la Cámara de Riegos Central de Contraparte. Cabe señalar que en diciembre de 2024 no se efectuaron estas operaciones debido a condiciones de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2025

Contraparte	Cantidad	Valor	Tasa nominal promedio	Plazo
Banco de la República	22	\$988,104,353	8,85%	3 días
Cámara de Riego Central de Contraparte S. A.	1	5,095,149	8,16%	6 días
Banco República tasa negativa (a)	1	2,949,555	(2.02)%	3 días
	24	\$996,149,057		

- (a) El 30 de diciembre se constituyó una operación simultanea activa con el Banco de la República, generando causación negativa de \$326.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

8. Efectivo y Equivalentes al Efectivo (continuación)

(2) Al 31 de diciembre de 2025, la operación se mantiene en condiciones normales, dado que se continúan recibiendo los recursos habituales provenientes de la actividad bancaria. Se evidencia un incremento en el ingreso de recursos en comparación con diciembre de 2024 por concepto de abonos a cuenta, pagos de créditos y operaciones gestionadas por Tesorería.

(3) A continuación, se detallan los fondos interbancarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025

Contraparte	Cantidad	Valor	Tasa Nominal Promedio
En moneda legal			
Banco GNB Sudameris S.A.	1	\$ 50,024,292	8.75%
Banco Itaú S.A.	1	50,024,292	8.75%
Banco de Occidente S.A.	1	50,024,292	8.75%
Bancolombia S.A.	1	50,024,291	8.75%
Total, moneda legal	4	\$ 200,097,167	

Al 31 de diciembre de 2024

Contraparte	Cantidad	Valor	Tasa Nominal Promedio
En moneda legal			
Banco GNB Sudameris S.A.	1	\$ 30,014,933	8.96%
Banco Itaú	1	30,014,933	8.96%
Banco de Occidente	1	30,014,933	8.96%
Banco de Bogotá	1	30,014,934	8.96%
Total, moneda legal	4	\$ 120,059,733	

(4) Al cierre de diciembre de 2025, se registra en la cuenta corriente de Bancolombia un saldo por aplicar a convenios de libranza de cartera por \$32,391,348, para el cierre de diciembre de 2024 se encontraba pendiente por aplicar \$5,387,469.

Al cierre de diciembre de 2025, el Banco registró en sus cuentas corrientes de corresponsales en el exterior un saldo de USD 5,732, reexpresado a la TRM de cierre de \$3,757.08, equivalente a \$21,534,619. En comparación, al cierre de diciembre de 2024, el saldo fue de USD 5,495, reexpresado a una TRM de \$4,409.15, lo que representó un total de \$24,226,783.

En la tesorería del Banco, se encuentran depositados los recursos girados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, tanto a través del Plan Anualizado Mensual de Caja (PAC) como mediante convenios interadministrativos. Estos recursos están destinados al cumplimiento de las obligaciones contractuales con los contratistas y Gerencias Integrales. Dichos recursos con corte de diciembre de 2025 ascendieron a \$44.040.564 y un saldo al cierre del mes de diciembre del año 2024 de \$68.841.348 para el mismo concepto.

Debido a la entrada de operación de BRE –B el sistema de pagos inmediatos que reemplazo a Transfiya, fue necesario realizar un fondeo significativamente mayor, lo cual se reflejó en un saldo de \$19,879,099.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

8. Efectivo y Equivalentes al Efectivo (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo no presentan restricciones ni limitaciones, salvo por el encaje bancario requerido, el cual debe mantenerse como reserva obligatoria en función de los depósitos de los clientes. Para ambos periodos, el encaje legal correspondía al 7% para depósitos a la vista y al 2,5% para certificados de depósito con vencimientos inferiores a 18 meses, representados en depósitos en el Banco de la República y otras entidades financieras.

El detalle del encaje bancario a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Depósitos a la vista	\$ 1,454,893,139	\$ 1,360,300,531
Certificados de depósitos con vencimientos inferiores a 18 meses	67,058,512	65,939,959
Total, encaje	\$ 1,521,951,651	\$ 1,426,240,490

Calificación de Riesgos de Entidades en donde el Banco Posee Cuentas de Efectivo o Equivalentes

	Calificación de Riesgos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
DEUDA			
PUBLICA	BANCO DE LA REPÚBLICA*	Moneda local	N/A
	BANCO DAVIVIENDA	Moneda local	AAA
	BANCO DE BOGOTA	Moneda local	AAA
	BANCO DE OCCIDENTE	Moneda local	AAA
	BANCO BANCOLOMBIA	Moneda local	AAA
	BANCO GNB SUDAMERIS	Moneda local	AA+
	JP MORGAN	Moneda extranjera	AAA
	CAIXABANK	Moneda extranjera	A-
	CITIBANK	Moneda extranjera	AAA
	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Moneda local	AAA
	CAMARA DE RIESGO		
CORPORATIVO	CENTRAL DE CONTRAPARTE	Moneda local	N/A

* Riesgo país

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Las inversiones medidas a valor razonable, están representadas en los siguientes títulos:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Títulos de deuda pública y privada ⁽¹⁾	\$ 4,513,760,819	\$ 2,584,730,494
Títulos entregados en garantía ⁽²⁾	268,260,324	214,161,945
Títulos entregados en operaciones del mercado ⁽³⁾	234,713,486	1,651,744,492
	\$ 5,016,734,629	\$ 4,450,636,931

(1) El detalle de los Títulos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
TES corto plazo ^(a)	\$ 2,318,419,018	\$ 1,165,612,776
TES tasas fija ^(b)	1,177,288,384	142,921,133
TES UVR ^(c)	659,914,126	555,370,982
Títulos TDS Ley 562 de 2020 ^(d)	133,485,308	402,120,699
Time Deposits ^(e)	132,600,805	118,182,695
Certificado de depósito a término fijo ^(f)	86,380,358	193,272,340
Otros bonos sector financiero ^(g)	5,672,820	7,249,869
	\$ 4,513,760,819	\$ 2,584,730,494

- (a) Al 31 de diciembre de 2025, los TES a corto plazo registraron un incremento del 99% frente al cierre de diciembre de 2024, equivalente a \$1,152,806,242. Esta variación se atribuye a una mayor negociación de estos instrumentos, impulsada por las condiciones del mercado y las estrategias implementadas por la Tesorería del Banco.
- (b) Los Títulos TES a tasa fija presentaron un aumento del 724%, respecto al valor registrado al 31 de diciembre de 2024, correspondiente a \$1,034,367,251. Este crecimiento obedece principalmente a una mayor adquisición de estos títulos dentro del portafolio a valor razonable, favorecida por la valorización en la curva de rendimientos de la deuda pública.
- (c) Los Títulos TES UVR presentaron un aumento del 19%, equivalente a \$104,543,144. Lo anterior por una mayor negociación de títulos pasando de 140 a 142 títulos. De otra parte, se observa un incremento en la UVR de \$20,34, al pasar de \$376,78 en diciembre de 2024 a \$397,12 en diciembre de 2025.
- (d) Los Títulos TDS registraron, al cierre de diciembre de 2025, una disminución del 67%, equivalente a \$268,635,391. Esta variación se debe a una menor inversión en este tipo de instrumentos, en respuesta a las condiciones actuales del mercado.
- (e) Los Time Deposits presentaron un incremento del 12%, equivalentes a \$14,418,110, impulsado principalmente por una mayor negociación de estos instrumentos. Al cierre de diciembre de 2025, el portafolio registro 6 operaciones en dólares por un total de USD 35,2 millones, valoradas a una TRM de 3,757.08 Comparado con diciembre de 2024, cuando se realizaron 4 operaciones por USD 26,8 millones, con una TRM de 4,409.15.
- (f) Los certificados de depósito a término presentaron una disminución del 55%, equivalente a \$106,891,982, atribuida a una menor negociación de estos instrumentos, en línea con las necesidades de liquidez del Banco y las estrategias definidas para su portafolio de inversión.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados (continuación)

(g) Los otros bonos del sector financiero reflejaron una disminución del 22%, equivalente a \$1,577,049, resultado de una menor negociación de estos títulos, dentro del marco de la operación normal y en coherencia con las estrategias definidas por la Tesorería del Banco.

(2) El detalle de los títulos entregados en garantías es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Títulos TDS ley 562 de 2020 ^(a)	\$ 263,250,900	\$ —
TES corto plazo ^(b)	4,801,860	213,964,938
TES UVR	207,564	197,007
	\$ 268,260,324	\$ 214,161,945

(a) Los títulos TDS ley 562 de 2020 registraron una variación del 100% dado que al cierre de diciembre de 2024 no se entregaron títulos de esta categoría en garantía, mientras que en diciembre de 2025 se entregaron 7 títulos por valor de \$263,250,900 debido a las condiciones de liquidez y la estrategia de la Tesorería.

(b) Al 31 de diciembre de 2025, se observa una disminución del 98% en el valor TES a corto plazo entregados en garantía, lo que equivale a \$209,163,078 en comparación con el cierre de diciembre de 2024. Esta variación se debe a una reducción en la cantidad de títulos entregados: en diciembre de 2025 se entregó un solo título, frente a los 26 entregados en diciembre de 2024, utilizados para la constitución de operaciones simultáneas pasivas.

(3) El detalle de los títulos entregados en operaciones de mercado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
TES corto plazo ^(a)	\$ 234,713,486	\$ 425,835,205
TES tasa fija ^(b)	—	681,945,925
TES UVR ^(c)	—	543,963,362
	\$ 234,713,486	\$ 1,651,744,492

(a) Al 31 de diciembre de 2025 se registra una disminución del 45% en el valor de TES tasa corto plazo entregados en garantía, equivalente a \$191,121,719, en comparación con el cierre de diciembre de 2024. Esta variación corresponde a una menor entrega de 19 títulos utilizados para la constitución de operaciones simultáneas pasivas. Estas operaciones se realizan de acuerdo con la situación de liquidez del Banco.

(b) Los TES tasa fija presentan una variación del 100% dado que al cierre de diciembre 2025 no se entregaron títulos de esta clase en garantía, mientras que en diciembre 2024 se habían entregado 130 títulos.

(c) Los TES UVR presentan una variación del 100% dado que al cierre de diciembre de 2025 no se entregaron títulos de esta clase en garantía, mientras que en diciembre de 2024 se habían entregado 124 títulos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones del portafolio clasificadas a valor razonable con cambios en resultados no presentan restricciones jurídicas ni económicas por pignoraciones, salvo por los títulos entregados en operaciones del mercado monetario. Estos títulos respaldan operaciones simultáneas pasivas, así como pasivos por instrumentos financieros derivados y operaciones de contado de negociación. Durante este periodo, el Banco no realizó reclasificaciones de inversiones hacia o desde la categoría de valor razonable con cambios en resultados.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

10. Inversiones en Títulos de Deuda a Costo Amortizado

Las inversiones medidas a costo amortizado, están representadas en TES Tasa Fija y TES UVR, como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Título de deuda pública ⁽¹⁾	\$ 7,887,607,361	\$ 9,714,500,508
Títulos de deuda otros emisores ⁽²⁾	–	9,925,793
	<u>\$ 7,887,607,361</u>	<u>\$ 9,724,426,301</u>

(1) El detalle de los títulos de deuda pública es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
TES tasa fija ^(a)	\$ 4,757,526,904	\$ 5,314,473,511
TES UVR ^(b)	3,130,080,457	4,400,026,997
	<u>\$ 7,887,607,361</u>	<u>\$ 9,714,500,508</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025, los TES tasa fija registraron una disminución del 10%, equivalente a \$556,946,607, esta variación obedece principalmente al vencimiento de 125 títulos el 26 de noviembre de 2025.

(b) Al 31 de diciembre de 2025, los TES denominados en UVR presentaron una disminución del 29%, equivalente a \$1,269,946,539, obedece principalmente al vencimiento de 107 títulos del 7 de mayo de 2025.

(2) El detalle de las inversiones en títulos de deuda otros emisores es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Certificados de Depósito a Término ^(a)	\$ –	\$ 9,925,793
	<u>\$ –</u>	<u>\$ 9,925,793</u>

(a) La disminución en el saldo de Certificados de Depósito a Término obedece al vencimiento de un Certificado del Banco BBVA por valor de \$9,925,793 el 25 de febrero de 2025.

Al corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se registró deterioro en las inversiones a costo amortizado.

Durante ambos periodos, las inversiones mantenidas a costo amortizado no presentaron restricciones jurídicas ni económicas derivadas de pignoraciones. Asimismo, el Banco no realizó reclasificaciones de este tipo de inversiones hacia o desde la categoría de valor razonable.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

11. Inversiones en Títulos de Deuda a Costo Amortizado (continuación)

Calificación de Riesgo por Emisor

A continuación, se relacionan las calificaciones de riesgo por emisor al corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024 que tenían las inversiones de los portafolios a valor razonable y costo amortizado:

Calificación de Riesgos		Diciembre 2025	Diciembre 2024	
DEUDA PUBLICA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Moneda local	BB	BB+
	BBVA COLOMBIA	Moneda local	AAA	AAA
	BANCO DAVIVIENDA	Moneda local	AAA	AAA
	BANCO DAVIBANK	Moneda local	AAA	AAA
	BANCO DE BOGOTA	Moneda local	AAA	AAA
		Moneda local	AAA	AAA
	BANCO BANCOLOMBIA	Moneda extranjera	BB+	BB+
		Moneda local	AA+	AA+
	BANCO GNB SUDAMERIS	Moneda extranjera	BB	BB
	BANCO POPULAR	Moneda local	AAA	AAA
	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Moneda local	AAA	AAA
	BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR	Moneda extranjera	BBB	BBB
	BANCO DE OCCIDENTE DE PANAMÁ	Moneda Extranjera	BB	BB+

11. Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales

A continuación, se relacionan las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro ⁽¹⁾	\$ 190,984,528	\$ 189,929,722
Fondo Nacional de Ahorro ⁽²⁾	52,808,172	33,890,628
Credibanco S.A. ⁽³⁾	23,067,886	22,516,485
Adecaña ⁽⁴⁾	224,555	224,556
Deterioro Adecaña	(141,768)	(148,971)
	\$ 266,943,373	\$ 246,412,420

- (1) La inversión en el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. – Finagro es medida a valor razonable de acuerdo con la información suministrada por el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP de Colombia S.A.). El Banco calculó el valor razonable multiplicando el precio determinado por el proveedor mediante la técnica de Ingreso – Flujo de Caja Libre al Accionista, por la cantidad de valores participativos de acuerdo con lo definido en el Capítulo 1–I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, numeral 6.2.5 Valores participativos no inscritos en Bolsas de Valores.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

11. Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 se encuentra vigente la valoración que realizó el proveedor de precios con este corte donde el proveedor determinó un precio por acción de \$3,584,40 pesos. El 25 de marzo de 2025 Finagro celebró la Asamblea General de Accionistas y decretó los dividendos correspondientes a las utilidades del año 2024 a favor del Banco Agrario distribuidos en efectivo, por un valor de \$22,420,788.

Al 31 de diciembre de 2024 el proveedor determinó un precio por acción de \$3.564,61 pesos.

- (2) De acuerdo con el Decreto 1962 de 2023, por el cual se homogeneizan las disposiciones que regulan la gobernanza y los regímenes de las entidades públicas de servicios financieros, transformó el Fondo Nacional del Ahorro, Carlos Lleras Restrepo, en una sociedad por acciones.

Como resultado del proceso de transformación institucional, el Banco Agrario de Colombia recibió a título gratuito 33.890.628 acciones del Fondo Nacional del Ahorro, con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, lo que representa una participación del 1,37% del capital suscrito de dicha entidad. Estas acciones fueron reconocidas en los estados financieros del Banco en julio de 2024.

La inversión en el Fondo Nacional del Ahorro es medida a valor razonable de acuerdo con la información suministrada por el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP de Colombia S.A.). El Banco calculó el valor razonable multiplicando el precio determinado por el proveedor mediante la técnica de Ingreso – Flujo de Caja Libre al Accionista, por la cantidad de valores participativos, de acuerdo con lo definido en el Capítulo 1–I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, numeral 6.2.5 Valores participativos no inscritos en Bolsas de Valores.

Al 31 de diciembre de 2025 se encuentra vigente la valoración realizada por el proveedor de precios para este corte, en el cual se determinó un precio por acción de \$1,558.19 pesos. Los días 20 y 21 de noviembre de 2025, el FNA celebró una Asamblea Extraordinaria de Accionistas y decretó dividendos correspondientes a las utilidades del año 2023, a favor del Banco Agrario. Dichos dividendos, por un valor total de \$6.814,697, fueron distribuidos en efectivo y se pagarán en cuotas.

Al 31 de diciembre de 2025, el FNA había cancelado al Banco Agrario la suma de \$2.425. Para el año 2026, se trasladarán los \$4.390 restantes, de acuerdo con el cronograma establecido.

Al 31 de diciembre de 2024 las acciones del Fondo Nacional del Ahorro estaban registradas por un valor nominal de \$1,000 pesos.

- (3) La inversión en Credibanco S.A., es medida a valor razonable de acuerdo con la información suministrada por el proveedor de precios Infovalmer – Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. – Precia.

Al 31 de diciembre de 2025, se encuentra vigente la valoración que realizó el proveedor de precios con este corte donde el proveedor determinó un precio por acción de \$121,74 pesos. En marzo de 2025, se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas, donde se decretaron los dividendos correspondientes a las utilidades del año 2024, de los cuales al Banco Agrario le correspondieron \$281,089.

Al 31 de diciembre de 2024, el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$118,83 pesos.

- (4) La valoración de las acciones de Adecaña S.A., fue realizada bajo la metodología de participación, en razón a que la Compañía presentó ante la Superintendencia de Sociedades una solicitud para la admisión en un proceso de reorganización empresarial con sus acreedores internos y externos, bajo los lineamientos establecidos en la Ley 1116 de 2006, y ante la incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha, el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP Colombia S. A.), cambió la metodología de valoración de flujos descontados por la metodología de costo.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

11. Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 se encuentra vigente la valoración realizada por el proveedor de precios para este corte, el cual se determinó un precio por acción de \$547,70. Como resultado el valor en libros de esta inversión aumento de \$75,585 a 82,787.

El 28 de marzo de 2025 se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas; sin embargo, dado el informe de pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 2024, no hubo lugar a distribución de utilidades.

El informe de revisión de los estados financieros intermedios de Adecaña al 30 de septiembre de 2025 evidencio una incertidumbre material que podría generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar operando como negocio en marcha. Esta situación podría afectar de manera adversa el valor razonable de la inversión, razón por la cual se mantiene el valor del deterioro previamente constituido.

A 31 de diciembre de 2024, el Proveedor de Precios había determinado un valor por acción de \$500,06, con lo cual el valor en libros de la inversión se redujo de \$448,548 a \$75,585. El efecto de esta desvalorización se reconoció disminuyendo el ORI en \$223,992 y registrando un deterioro por \$148,971 en el Estado de Resultados del Banco.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 las inversiones en instrumentos de patrimonio no tienen restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones.

12. Activos Por Instrumentos Financieros Derivados de Negociación

Derivados de Negociación

Los instrumentos derivados contratados por el Banco son generalmente negociados en los mercados financieros nacionales y en los mercados Over The Counter (OTC). Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los activos por instrumentos financieros derivados de negociación se encontraban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Futuros de Negociación De Monedas		
Derechos de venta	\$ 355,464,600	\$ 46,020,646
Obligación de venta	(355,464,600)	(46,020,646)
Mark to market futuros de negociación ⁽¹⁾	\$ -	\$ -
Forward de Negociación De Monedas		
Derechos de venta	\$ 12,022,653	\$ 5,347,329
Obligación de venta	(11,721,562)	(5,314,468)
Derechos de compra	377,646	220,282
Obligaciones de compra	(372,187)	(220,050)
Mark to market forward de negociación ⁽²⁾	\$ (306,550)	\$ 33,093

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

12. Activos Por Instrumentos Financieros Derivados de Negociación (continuación)

Derivados de Negociación (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Swaps de Negociación		
Tasas de Interés		
Derechos	\$ 67,840,127	\$ 35,647,136
Obligaciones	(63,263,239)	(34,181,294)
Mark to market swaps de negociación ⁽³⁾	\$ (4,576,888)	\$ 1,465,842
Total activos por instrumentos derivados de negociación	\$ 4,883,438	\$ 1,498,935

(1) Al cierre de diciembre de 2025 se encontraban vigentes 18 contratos Futuros *Forward* Novados de venta por USD90,000 con resultado de valoración positiva de \$30,728 y vencimiento entre febrero y diciembre de 2026. No se registraron a este corte contratos de Futuros TES de Referencia Específica.

Para el cierre de diciembre de 2024 se encontraban vigentes 2 contratos Futuros *Forward* Novados de venta por USD10,000 con resultado de valoración positiva de \$209,354 y vencimiento en noviembre y diciembre de 2025. No se registraron a este corte contratos de Futuros TES de Referencia Específica.

(2) Al cierre de diciembre de 2025 se registraron 29 contratos *Forward Delivery* y *Non Delivery* de compra y venta de dólares por USD 3,219,191 con resultado de valoración positiva de derechos por \$12,400,299 y obligaciones por \$12,093,749, con vencimientos entre enero y octubre de 2026.

Al 31 de diciembre de 2024 se registraron 6 contratos *Forward Delivery* y *Non Delivery* de compra y venta de dólares por USD1,260 con resultado de valoración positiva de derechos por \$5,567,611 y obligaciones por \$5,534,518, con vencimientos en enero y febrero de 2025.

(3) Se registró al cierre de diciembre de 2025 una valoración positiva en 192 contratos Swaps de negociación OIS novados, con un registro en los derechos de \$67,840,127 y obligaciones de \$63,263,239, con vencimientos entre enero y noviembre 2026.

Se registró al cierre de diciembre de 2024 una valoración positiva en 172 contratos Swaps de negociación OIS novados, con un registro en los derechos de \$35,647,136 y obligaciones de \$34,181,294, con vencimientos entre enero y diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Banco no tenía ninguna restricción sobre los derechos de los derivados.

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto

La cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes se integran de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Capital		
Cartera de créditos	\$ 23,912,079,964	\$ 22,516,974,803
Intereses y otros conceptos	927,644,658	873,978,628
Total cartera de créditos, intereses y otros conceptos, bruto	\$ 24,839,724,622	\$ 23,390,953,431

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Deterioro		
Capital	\$(1,970,604,771)	\$(1,913,234,303)
Intereses y otros conceptos	(406,156,356)	(404,268,482)
Total, deterioro	(2,376,761,127)	(2,317,502,785)
Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, neto	\$22,462,963,495	\$21,073,450,646

El detalle del capital por modalidad de la cartera de créditos es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Modalidad	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total
Cartera bruta			
Microcrédito	\$ 11,323,639,422	\$ 501,884,620	\$ 11,825,524,042
Comercial	9,344,629,779	379,123,499	9,723,753,278
Consumo	2,567,645,242	42,889,776	2,610,535,018
Vivienda	676,165,521	3,746,763	679,912,284
Total cartera bruta	\$ 23,912,079,964	\$ 927,644,658	\$ 24,839,724,622
Deterioro			
Microcrédito	\$ (593,322,601)	\$ (205,917,221)	\$ (799,239,822)
Comercial	(1,015,455,867)	(186,218,195)	(1,201,674,062)
Consumo	(200,024,308)	(10,367,070)	(210,391,378)
Vivienda	(14,094,992)	(1,108,550)	(15,203,542)
Provisión general	(147,707,003)	(2,545,320)	(150,252,323)
Total deterioro	\$ (1,970,604,771)	\$ (406,156,356)	\$ (2,376,761,127)
Cartera neta			
Microcrédito	\$ 10,730,316,821	\$ 295,967,399	\$ 11,026,284,220
Comercial	8,329,173,912	192,905,304	8,522,079,216
Consumo	2,367,620,934	32,522,706	2,400,143,640
Vivienda	662,070,529	2,638,213	664,708,742
Provisión general	(147,707,003)	(2,545,320)	(150,252,323)
Total cartera neta	\$ 21,941,475,193	\$ 521,488,302	\$ 22,462,963,495

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Al 31 de diciembre 2024

Modalidad	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total
Cartera bruta			
Microcrédito	\$ 10,193,074,057	\$ 464,486,929	\$ 10,657,560,986
Comercial	9,639,268,314	375,462,673	10,014,730,987
Consumo	2,171,441,384	31,193,432	2,202,634,816
Vivienda	513,191,048	2,835,594	516,026,642
Total cartera bruta	\$ 22,516,974,803	\$ 873,978,628	\$ 23,390,953,431
Deterioro			
Microcrédito	\$ (554,976,299)	\$ (207,866,646)	\$ (762,842,945)
Comercial	(1,025,918,693)	(181,916,722)	(1,207,835,415)
Consumo	(188,268,831)	(9,304,256)	(197,573,087)
Vivienda	(9,301,495)	(756,085)	(10,057,580)
Provisión general	(134,768,985)	(4,424,773)	(139,193,758)
Total deterioro	\$ (1,913,234,303)	\$ (404,268,482)	\$ (2,317,502,785)
Cartera neta			
Microcrédito	\$ 9,638,097,758	\$ 256,620,283	\$ 9,894,718,041
Comercial	8,613,349,621	193,545,951	8,806,895,572
Consumo	1,983,172,553	21,889,176	2,005,061,729
Vivienda	503,889,553	2,079,509	505,969,062
Provisión general	(134,768,985)	(4,424,773)	(139,193,758)
Total cartera neta	\$ 20,603,740,500	\$ 469,710,146	\$ 21,073,450,646

Al 31 de diciembre de 2025 la composición de la cartera bruta por modalidad fue: microcrédito 39.15%, comercial 47.61%, consumo 10.51% y vivienda 2.74%. Al 31 de diciembre de 2024 la composición de la cartera bruta por modalidad fue: microcrédito 45.56%, comercial 42.81%, consumo 9.42% y vivienda 2.21%.

El detalle por la línea de crédito de capital se expone a continuación, estos saldos no incluyen intereses y otros conceptos:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Microcréditos	\$ 11,323,639,422	\$ 10,193,074,057
Préstamos ordinarios	8,801,767,150	8,553,101,816
Prestamos con recursos de otras entidades	2,910,809,853	3,057,902,077
Cartera hipotecaria para vivienda	596,563,905	452,950,655
Tarjetas de crédito	183,586,229	185,582,674
Préstamos a empleados	79,924,735	60,303,897
Descubiertos en cuentas corrientes	14,860,796	1,440,355
Factoring	927,874	12,619,272
Total cartera bruta	\$ 23,912,079,964	\$ 22,516,974,803
Deterioro cartera de créditos	\$ (1,970,604,771)	\$ (1,913,234,303)
Total cartera neta	\$ 21,941,475,193	\$ 20,603,740,500

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2025

El siguiente es el detalle de la cartera por calificación:

	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Comercial							
A	\$ 7,944,913,423	\$ 158,329,848	\$ 8,103,243,271	\$ 11,157,905,376	\$ 1,540,876,958	\$ 189,383,098	\$ 3,884,961
B	266,047,272	17,585,631	\$283,632,903	663,699,006	155,173,721	28,913,345	1,577,771
C	243,924,076	19,830,595	\$263,754,671	1,641,592,308	148,357,190	62,632,981	4,547,285
D	389,041,660	69,057,491	\$458,099,151	910,102,794	70,092,243	234,800,271	61,892,584
E	500,703,348	114,319,934	615,023,282	778,475,688	397,793,246	499,726,172	114,315,593
Total Comercial	\$ 9,344,629,779	\$ 379,123,499	\$ 9,723,753,278	\$ 15,151,775,172	\$ 2,312,293,358	\$ 1,015,455,867	\$ 186,218,194
Consumo							
A	\$ 2,361,582,646	\$ 31,682,436	\$ 2,393,265,082	\$ 282,283,128	\$ 48,801,533	\$ 58,062,881	\$ 827,230
B	35,947,513	1,231,580	37,179,093	10,267,362	2,451,642	2,395,845	139,407
C	31,975,988	986,127	32,962,115	6,395,872	1,151,300	4,590,047	437,625
D	21,144,701	988,447	22,133,148	17,681,184	698,035	18,003,312	961,640
E	116,994,394	8,001,186	124,995,580	18,977,337	5,616,112	116,972,223	8,001,171
Total Consumo	\$ 2,567,645,242	\$ 42,889,776	\$ 2,610,535,018	\$ 335,604,883	\$ 58,718,622	\$ 200,024,308	\$ 10,367,073
Vivienda							
A	\$ 631,219,722	\$ 2,706,608	\$ 633,926,330	\$ 1,425,846,165	\$ 9,123,986	\$ 6,333,053	\$ 68,393
B	9,990,464	115,608	10,106,072	25,811,511	55490	843,695	115,608
C	26,192,098	383,860	26,575,958	54,427,161	616377	3,213,227	383,860
D	3,493,349	167,651	3,661,000	7,237,424	0	699,632	167,650
E	5,269,888	373,036	5,642,924	12,844,025	20,217	3,005,385	373,037
Total vivienda	\$ 676,165,521	\$ 3,746,763	\$ 679,912,284	\$ 1,526,166,286	\$ 9,816,070	\$ 14,094,992	\$ 1,108,548
Microcrédito							
A	\$ 9,742,014,087	\$ 304,118,666	\$ 10,046,132,753	\$ 11,395,754,029	\$ 785,031,826	\$ 160,453,625	\$ 8,151,267
B	284,327,889	17,023,067	301,350,956	357,651,268	31,322,096	15,514,301	17,023,067
C	392,410,978	20,779,778	413,190,756	530,145,756	52,001,654	31,901,735	20,779,778
D	116,716,967	13,196,487	129,913,454	156,764,813	14,252,217	15,177,140	13,196,487
E	788,169,501	146,766,622	934,936,123	839,494,016	82,586,393	370,275,800	146,766,622
Total Microcrédito	\$ 11,323,639,422	\$ 501,884,620	\$ 11,825,524,042	\$ 13,279,809,882	\$ 965,194,186	\$ 593,322,601	\$ 205,917,221
Total Cartera de Créditos							
A	\$ 20,679,729,878	\$ 496,837,558	\$ 21,176,567,436	\$ 24,261,788,698	\$ 2,383,834,303	\$ 414,232,657	\$ 12,931,851
B	596,313,138	35,955,886	632,269,024	1,057,429,147	189,002,949	47,667,186	18,855,853
C	694,503,140	41,980,360	736,483,500	2,232,561,097	202,126,521	102,337,990	26,148,548
D	530,396,677	83,410,076	613,806,753	1,091,786,215	85,042,495	268,680,355	76,218,361
E	1,411,137,131	269,460,778	1,680,597,909	1,649,791,066	486,015,968	989,979,580	269,456,423
Total	\$ 23,912,079,964	\$ 927,644,658	\$ 24,839,724,622	\$ 30,293,356,223	\$ 3,346,022,236	\$ 1,822,897,768	\$ 403,611,036
Provisión General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 147,707,003	\$ 2,545,320
Saldo Contable	\$ 23,912,079,964	\$ 927,644,658	\$ 24,839,724,622	\$ 30,293,356,223	\$ 3,346,022,236	\$ 1,970,604,771	\$ 406,156,356

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2024

	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Comercial							
A	\$ 8,146,918,542	\$ 160,387,457	\$ 8,307,305,999	\$ 12,202,623,131	\$ 1,640,173,556	\$ 200,147,246	\$ 3,910,037
B	301,402,576	16,410,525	317,813,101	635,749,384	149,890,437	30,853,003	1,649,646
C	265,491,079	20,615,650	286,106,729	785,744,223	332,260,356	47,757,336	5,088,168
D	410,333,338	73,442,101	483,775,439	988,004,147	105,112,179	233,191,932	66,667,972
E	515,122,779	104,606,940	619,729,719	811,644,634	491,918,046	513,969,176	104,600,899
Total Comercial	\$ 9,639,268,314	\$ 375,462,673	\$ 10,014,730,987	\$ 15,423,765,519	\$ 2,719,354,574	\$ 1,025,918,693	\$ 181,916,722
Consumo							
A	\$ 1,979,410,619	\$ 20,890,904	\$ 2,000,301,523	\$ 285,839,930	\$ 50,275,184	\$ 59,482,076	\$ 559,197
B	34,233,562	1,080,904	35,314,466	9,688,873	1,706,491	2,656,381	122,108
C	34,151,432	986,495	35,137,927	6,085,965	1,003,582	5,526,743	423,747
D	18,849,775	1,145,948	19,995,723	18,414,671	772,482	15,847,557	1,110,023
E	104,795,996	7,089,181	111,885,177	18,607,945	6,741,405	104,756,074	7,089,181
Total Consumo	\$ 2,171,441,384	\$ 31,193,432	\$ 2,202,634,816	\$ 338,637,384	\$ 60,499,144	\$ 188,268,831	\$ 9,304,256
Vivienda							
A	\$ 481,852,544	\$ 2,135,441	\$ 483,987,985	\$ 1,087,796,146	\$ 3,050,369	\$ 4,857,932	\$ 56,002
B	9,224,284	104,397	9,328,681	18,742,358	—	366,498	104,397
C	18,497,941	249,966	18,747,907	38,260,857	—	2,104,771	249,966
D	680,548	16,974	697,522	1,884,601	—	140,970	16,974
E	2,935,731	328,816	3,264,547	9,469,584	30,290	1,831,325	328,746
Total vivienda	\$ 513,191,048	\$ 2,835,594	\$ 516,026,642	\$ 1,156,153,546	\$ 3,080,659	\$ 9,301,496	\$ 756,085
Microcrédito							
A	\$ 8,440,851,749	\$ 264,133,807	\$ 8,704,985,556	\$ 10,319,956,945	\$ 774,881,856	\$ 144,757,032	\$ 7,513,524
B	291,074,568	19,282,505	310,357,073	380,686,901	35,978,171	15,646,659	19,282,505
C	433,439,646	23,984,160	457,423,806	575,206,862	47,457,865	34,053,904	23,984,160
D	145,960,706	15,871,414	161,832,120	173,662,539	15,864,250	17,711,462	15,871,414
E	881,747,388	141,215,043	1,022,962,431	928,766,950	89,794,677	342,807,241	141,215,043
Total Microcrédito	\$ 10,193,074,057	\$ 464,486,929	\$ 10,657,560,986	\$ 12,378,280,197	\$ 963,976,819	\$ 554,976,298	\$ 207,866,646
Total Cartera de Créditos							
A	\$ 19,049,033,454	\$ 447,547,609	\$ 19,496,581,063	\$ 23,896,216,152	\$ 2,468,380,965	\$ 409,244,286	\$ 12,038,760
B	635,934,990	36,878,331	672,813,321	1,044,867,516	187,575,099	49,522,541	21,158,656
C	751,580,098	45,836,271	797,416,369	1,405,297,907	380,721,803	89,442,754	29,746,041
D	575,824,367	90,476,437	666,300,804	1,181,965,958	121,748,911	266,891,921	83,666,383
E	1,504,601,894	253,239,980	1,757,841,874	1,768,489,113	588,484,418	963,363,816	253,233,869
Total	\$ 22,516,974,803	\$ 873,978,628	\$ 23,390,953,431	\$ 29,296,836,646	\$ 3,746,911,196	\$ 1,778,465,318	\$ 399,843,709
Provisión General	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 134,768,985	\$ 4,424,773
Saldo Contable	\$ 22,516,974,803	\$ 873,978,628	\$ 23,390,953,431	\$ 29,296,836,646	\$ 3,746,911,196	\$ 1,913,234,303	\$ 404,268,482

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2025

Zona Geográfica	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Amazonas	\$ 9,825,861	\$ 279,685	\$ 10,105,546	\$ 10,399,121	\$ 2,362,605	\$ 2,148,252	\$ 223,093
Antioquia	3,263,621,258	113,801,187	3,377,422,445	4,241,290,563	368,532,110	208,669,013	46,498,555
Arauca	291,415,116	12,391,287	303,806,403	916,385,553	166,994,359	21,220,113	3,960,476
Atlántico	703,247,737	25,314,882	728,562,619	640,972,191	33,190,283	69,615,264	13,087,761
Bolívar	418,580,353	19,835,397	438,415,750	573,173,845	32,330,534	37,125,750	10,280,793
Boyacá	1,936,015,599	71,514,090	2,007,529,689	2,721,895,139	266,973,953	105,246,966	19,018,946
Caldas	545,841,609	19,346,542	565,188,151	700,760,838	55,462,881	36,891,572	8,285,385
Caquetá	503,164,439	23,247,648	526,412,087	1,068,532,659	189,179,458	44,017,093	9,247,733
Casanare	508,595,836	26,357,979	534,953,815	982,583,935	161,993,229	45,065,445	8,975,132
Cauca	863,610,656	31,542,043	895,152,699	775,580,767	19,493,792	50,592,566	13,787,584
Cesar	495,515,200	21,762,934	517,278,134	784,003,679	105,362,370	44,847,376	11,011,003
Chocó	180,816,621	5,574,387	186,393,008	155,884,199	7,429,824	15,531,532	3,110,186
Córdoba	645,998,854	27,953,462	673,952,316	994,810,523	102,787,929	55,535,592	12,571,357
Cundinamarca	1,692,946,826	64,320,475	1,757,267,301	2,652,694,816	192,147,692	86,883,778	22,991,121
Distrito Capital	1,956,732,375	58,533,827	2,015,266,202	763,365,966	157,168,611	211,405,625	29,330,650
Guainía	21,539,559	517,252	22,056,811	50,635,554	862,524	1,820,855	191,852
Guajira	117,697,202	4,255,289	121,952,491	126,244,694	15,935,360	9,342,234	2,046,778
Guaviare	122,224,918	5,215,847	132,440,765	175,659,012	21,124,007	9,136,813	1,858,987
Huila	1,157,570,594	44,004,034	1,201,574,628	1,753,321,177	103,091,538	82,692,727	21,210,889
Magdalena	382,471,848	14,706,759	397,178,607	463,384,504	77,932,212	32,733,137	6,245,980
Meta	803,987,940	40,147,590	844,135,530	1,495,631,443	306,409,272	88,292,200	20,343,095
Nariño	1,178,305,605	46,129,675	1,224,435,280	1,144,341,146	46,604,033	59,794,821	18,126,429
Norte De Santander	699,460,088	36,482,497	735,942,585	895,895,805	109,150,742	58,912,288	18,874,721
Putumayo	279,431,969	11,243,282	290,675,251	336,880,928	27,549,780	18,842,857	5,014,946
Quindío	210,130,062	10,654,032	220,784,094	302,669,760	52,286,943	30,545,822	5,863,714
Risaralda	261,543,946	8,530,706	270,074,652	277,238,318	51,670,494	18,850,915	3,836,192
San Andres	67,176,425	1,671,014	68,847,439	64,683,175	3,149,420	3,823,489	608,212
Santander	1,507,366,582	53,080,515	1,560,447,097	2,009,919,349	302,186,789	96,947,876	19,043,276
Sucre	408,443,092	23,506,013	431,949,105	461,675,962	27,437,076	39,542,010	11,991,066
Tolima	1,163,972,702	53,619,784	1,217,592,486	1,281,186,678	99,981,321	95,944,496	28,203,609
Valle Del Cauca	1,462,424,256	49,366,153	1,511,790,409	1,379,505,564	222,066,870	137,749,657	27,000,145
Vaupés	10,438,332	148,176	10,586,508	6,112,744	0	366,029	46,533
Vichada	36,964,504	2,590,215	39,554,719	86,036,616	17,174,225	2,764,165	724,837
Total	\$ 23,912,079,964	\$ 927,644,658	\$ 24,839,724,622	\$ 30,293,356,223	\$ 3,346,022,236	\$ 1,822,897,768	\$ 403,611,036
Provisión General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 147,707,003	\$ 2,545,320
Saldo Contable	\$ 23,912,079,964	\$ 927,644,658	\$ 24,839,724,622	\$ 30,293,356,223	\$ 3,346,022,236	\$ 1,970,604,771	\$ 406,156,356

31 de diciembre de 2024

Zona Geográfica	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Amazonas	\$ 9,593,988	\$ 224,633	\$ 9,818,621	\$ 13,054,423	\$ 2,362,985	\$ 1,959,605	\$ 176,848
Antioquia	3,021,055,154	99,830,270	3,120,885,424	3,901,825,038	541,558,164	203,761,700	46,172,074
Arauca	258,784,240	11,350,554	270,114,794	868,549,900	180,117,048	18,117,943	3,563,536
Atlántico	622,725,507	21,981,995	644,707,502	620,807,386	40,429,944	75,319,627	10,619,730
Bolívar	438,276,488	17,768,279	456,044,767	505,734,564	33,900,223	33,845,697	8,852,774
Boyacá	1,771,471,071	64,300,827	1,835,771,898	2,622,440,620	292,640,186	85,471,875	19,462,775
Caldas	539,996,041	19,709,138	559,705,179	692,020,672	42,975,836	35,070,558	9,042,059
Caquetá	461,739,054	21,391,444	483,130,498	984,377,076	179,847,067	39,591,038	8,521,141
Casanare	422,597,311	20,398,525	442,995,836	964,094,705	162,352,776	32,316,475	7,595,148
Cauca	787,442,110	32,808,249	820,250,359	761,836,385	18,055,716	52,936,486	16,151,188
Cesar	457,333,278	20,558,513	477,891,791	651,645,711	125,164,518	47,103,699	10,617,068
Choco	166,045,874	4,930,591	170,976,465	145,243,273	11,643,599	12,593,047	2,805,028
Córdoba	615,558,293	26,887,513	642,445,806	970,443,091	124,644,825	53,731,067	11,497,943
Cundinamarca	1,549,097,117	58,231,654	1,607,328,771	2,736,398,844	223,629,160	86,796,237	22,879,782
Distrito Capital	2,087,831,930	67,193,326	2,155,025,256	775,528,809	172,710,118	242,873,063	37,228,050
Guainía	19,266,515	415,805	19,682,320	49,212,014	339,841	1,332,257	182,323
Guajira	100,739,985	3,546,699	104,286,684	119,882,884	17,466,147	8,673,794	1,818,671
Guaviare	124,816,767	4,820,677	129,637,444	180,669,150	19,407,274	5,171,745	1,425,352
Huila	1,103,233,434	44,805,140	1,148,038,574	1,705,614,057	106,418,644	85,368,606	22,135,473
Magdalena	339,096,244	13,812,625	352,908,869	435,298,933	60,713,298	32,856,131	6,881,483
Meta	758,987,633	34,187,093	793,174,726	1,415,963,791	328,709,214	72,876,314	17,416,590
Nariño	1,098,357,965	44,883,448	1,143,241,413	1,133,277,915	46,373,915	61,783,871	19,287,705
Norte De Santander	683,335,833	34,866,345	718,202,178	880,961,453	121,437,167	55,989,088	17,624,475
Putumayo	260,127,308	10,528,983	270,656,291	334,322,103	24,265,253	16,554,237	4,526,756
Quindío	180,925,765	9,417,261	190,343,026	266,547,501	65,004,510	28,079,863	4,856,304
Risaralda	255,020,265	8,207,916	263,228,181	321,211,188	43,931,733	26,131,822	3,813,029
San Andres	25,667,459	374,755	26,042,214	13,944,979	47,261	1,862,660	182,497
Santander	1,470,689,252	51,797,153	1,522,486,405	2,026,993,555	354,794,020	96,873,228	19,034,391
Sucre	357,297,500	18,209,467	375,506,967	441,702,826	26,343,111	31,116,098	9,250,410
Tolima	1,124,375,352	52,522,563	1,176,897,915	1,390,542,354	99,231,794	91,190,011	27,515,942
Valle Del Cauca	1,361,797,292	51,775,768	1,413,573,060	1,280,755,020	244,341,256	137,404,297	27,565,200
Vaupés	10,011,444	113,254	10,124,698	6,335,121	-	388,837	29,298
Vichada	33,701,334	2,128,165	35,829,499	79,601,305	16,414,593	3,324,342	1,112,666
Total	\$22,516,974,803	\$ 873,978,628	\$23,390,953,431	\$29,296,836,646	\$ 3,746,911,196	\$ 1,778,465,318	\$ 399,843,709
Provisión General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 134,768,985	\$ 4,424,773
Saldo Contable	\$22,516,974,803	\$ 873,978,628	\$23,390,953,431	\$29,296,836,646	\$ 3,746,911,196	\$ 1,913,234,303	\$ 404,268,482

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

31 de diciembre de 2025

	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Administración pública	\$ 1,427,084,077	\$ 14,335,332	\$ 1,441,419,409	\$ 1,173,925,704	\$ -	\$ 20,468,104	\$ 200,473
Agropecuario	6,574,791,145	322,333,869	6,897,125,014	18,235,434,198	2,149,912,781	505,061,942	135,360,338
Alimentos	131,564,751	2,880,247	134,444,998	140,884,596	6,624,774	6,560,434	1,263,981
Comercio	1,159,583,536	26,697,919	1,186,281,455	946,972,907	20,336,241	68,291,557	12,256,502
Comunicaciones, informática y manejo de datos	6,062,483	191,147	6,253,630	3,519,220	-	932,115	113,895
Construcción y obras civiles	1,538,492,333	56,525,849	1,595,018,182	1,935,329,096	234,374,128	88,496,172	18,781,300
Educación	3,370,184	54,182	3,424,366	1,597,827	629,680	162,291	24,058
Electricidad, Gas y Agua	166,693,204	931,252	167,624,456	53,159,623	9,018,798	2,926,654	164,012
Explotación de carbón, petróleo y gas	4,950,503	1,174,278	6,124,781	2,994,907	-	2,521,874	1,114,067
Ganadería	4,314,093,548	189,119,940	4,503,213,488	15,975,658	69,238	294,308,499	58,096,113
Manufactura	138,622,534	3,882,510	142,505,044	112,956,973	5,889,349	11,770,321	2,485,009
Maquinaria y Equipo	443,638,051	16,880,009	460,518,060	1,095,822,357	139,833,508	40,914,587	7,798,638
Minería	5,609,325	371,112	5,980,437	1,266,355	-	1,004,569	298,747
Papel	8,208,265	177,684	8,385,949	4,851,905	174,019	512,032	92,142
Químicos	17,288,487	497,482	17,785,969	11,162,541	203,878	1,004,018	299,662
Recreación	10,673,220	220,728	10,893,948	18,447,047	596,402	693,275	118,393
Servicios de alquiler, almacenamiento	30,410,798	412,014	30,822,812	12,519,573	206,022	1,363,207	91,407
Servicios financieros	6,737,808,058	270,596,905	7,008,404,963	3,846,685,300	638,700,315	713,214,062	154,651,900
Servicios profesionales y asesorías	161,526,968	6,981,350	168,508,318	104,889,569	64,501,850	28,595,229	5,884,108
Textiles	66,414,941	1,361,874	67,776,815	93,741,836	372,955	3,202,315	553,606
Transporte	141,288,060	3,919,628	145,207,688	227,955,717	25,280,265	8,552,399	1,465,053
Turismo, hoteles y hospedajes	72,077,214	2,537,781	74,614,995	156,732,843	8,822,599	7,285,640	1,281,018
Vivienda	751,828,279	5,561,566	757,389,845	2,096,530,471	40,475,434	15,056,472	1,216,614
Total	\$ 23,912,079,964	\$ 927,644,658	\$ 24,839,724,622	\$ 30,293,356,223	\$ 3,346,022,236	\$ 1,822,897,768	\$ 403,611,036
Provisión General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 147,707,003	\$ 2,545,320
Saldo Contable	\$ 23,912,079,964	\$ 927,644,658	\$ 24,839,724,622	\$ 30,293,356,223	\$ 3,346,022,236	\$ 1,970,604,771	\$ 406,156,356

31 de diciembre de 2024

Sector Económico	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Administración pública	\$ 1,511,469,487	\$ 16,184,265	\$ 1,527,653,752	\$ 1,234,101,969	\$ -	\$ 31,335,950	\$ 208,144
Agropecuario	6,190,723,194	302,702,746	6,493,425,940	17,756,775,128	2,223,503,221	470,349,823	136,541,992
Alimentos	117,755,298	2,641,432	120,396,730	138,325,002	5,649,458	8,268,330	1,308,643
Comercio	1,123,960,416	25,717,638	1,149,678,054	917,478,385	22,090,099	76,463,053	12,067,901
Comunicaciones, informática y manejo de datos	5,709,992	206,704	5,916,696	4,462,256	-	978,923	122,392
Construcción y obras civiles	1,574,880,190	57,392,183	1,632,272,373	2,046,194,700	327,078,249	93,659,379	19,448,703
Educación	5,099,371	54,266	5,153,637	1,503,531	530,303	216,779	22,973
Electricidad, Gas y Agua	138,880,805	694,879	139,575,684	32,837,758	6,102,912	2,766,141	202,570
Explotación de carbón, petróleo y gas	4,230,107	960,722	5,190,829	1,459,412	191,417	2,484,831	914,486
Ganadería	3,985,834,607	185,380,772	4,171,215,379	18,243,834	1,446,426	270,682,388	58,702,351
Manufactura	159,354,850	3,869,135	163,223,985	146,170,316	11,051,813	12,918,600	2,136,872
Maquinaria y Equipo	423,265,574	15,696,531	438,962,105	977,216,672	125,088,337	36,597,151	7,226,848
Minería	5,637,233	358,753	5,995,986	2,340,481	3,822	812,143	205,956
Papel	9,721,561	163,206	9,884,767	7,721,986	589,500	529,210	86,692
Químicos	17,238,861	493,570	17,732,431	10,375,616	310,790	1,140,313	297,361
Recreación	8,641,559	151,574	8,793,133	14,866,384	494,556	617,217	71,462
Servicios de alquiler, almacenamiento	28,687,145	324,543	29,011,688	12,321,995	242,376	1,416,934	88,095
Servicios financieros	6,256,799,738	243,178,043	6,499,977,781	3,786,553,920	886,892,596	703,262,225	149,822,947
Servicios profesionales y asesorías	175,038,239	7,686,998	182,725,237	124,931,107	70,723,326	34,658,722	6,435,539
Textiles	61,547,450	1,352,432	62,899,882	58,722,321	798,691	4,623,012	678,470
Transporte	126,501,737	3,469,673	129,971,410	227,296,401	23,921,466	8,456,881	1,344,812
Turismo, hoteles y hospedajes	69,978,950	2,338,124	72,317,074	126,620,193	7,867,088	6,724,649	1,056,762
Vivienda	516,018,439	2,960,439	518,978,878	1,650,317,279	32,334,750	9,502,864	851,738
Total	\$ 22,516,974,803	\$ 873,978,628	\$ 23,390,953,431	\$ 29,296,836,646	\$ 3,746,911,196	\$ 1,778,465,318	\$ 399,843,709
Provisión General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 134,768,985	\$ 4,424,773
Saldo Contable	\$ 22,516,974,803	\$ 873,978,628	\$ 23,390,953,431	\$ 29,296,836,646	\$ 3,746,911,196	\$ 1,913,234,303	\$ 404,268,482

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Distribución de Cartera con Recursos Propios y Redescontada

La cartera del Banco presenta la siguiente composición, según la fuente de recursos:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Cartera de redescuento		
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	\$12,946,334,268	\$12,071,687,765
Banco Colombiano de Comercio Exterior S.A. – Bancóldex	27,242,281	30,740,877
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter	8,620,272	17,235,627
Total cartera de redescuento	\$12,982,196,821	\$12,119,664,269
Recursos propios	\$10,929,883,143	\$10,397,310,534
Total cartera	\$23,912,079,964	\$22,516,974,803

Detalle de la cartera, según la fuente de recursos:

Al 31 de diciembre de 2025

	Cantidad Obligaciones	Saldo a capital	Intereses corrientes	Intereses de mora	Otros conceptos	Total intereses y otros conceptos
Cartera de redescuento						
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	\$ 1,049,739	\$ 12,946,334,268	\$ 532,962,376	\$ 11,633,553	\$ 122,404,218	\$ 667,000,147
Banco Colombiano de Comercio Exterior S.A. – Bancóldex	4,636	27,242,281	828,959	21,981	581,817	1,432,757
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter	3	8,620,272	133,431	1,398	1,368	136,197
Total cartera de redescuento	\$ 1,054,378	\$ 12,982,196,821	\$ 533,924,766	\$ 11,656,932	\$ 122,987,403	\$ 668,569,101
Recursos propios	\$ 559,232	\$ 10,929,883,143	\$ 203,851,544	\$ 6,145,054	\$ 49,078,959	\$ 259,075,557
Total cartera	\$ 1,613,610	\$ 23,912,079,964	\$ 737,776,310	\$ 17,801,986	\$ 172,066,362	\$ 927,644,658

Al 31 de diciembre de 2024

	Cantidad Obligaciones	Saldo a capital	Intereses corrientes	Intereses de mora	Otros conceptos	Total intereses y otros conceptos
Cartera de redescuento						
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	\$ 1,080,977	\$ 12,071,687,765	\$ 514,105,405	\$ 10,657,213	\$ 107,362,476	\$ 632,125,094
Banco Colombiano de Comercio Exterior S.A. – Bancóldex	4,484	30,740,877	773,115	18,640	496,323	1,288,078
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter	5	17,235,627	309,036	1,744	23,209	333,989
Total cartera de redescuento	\$ 1,085,466	\$ 12,119,664,269	\$ 515,187,556	\$ 10,677,597	\$ 107,882,008	\$ 633,747,161
Recursos propios	\$ 565,495	\$ 10,397,310,534	\$ 188,060,113	\$ 6,069,123	\$ 46,102,231	\$ 240,231,467
Total cartera	\$ 1,650,961	\$ 22,516,974,803	\$ 703,247,669	\$ 16,746,720	\$ 153,984,239	\$ 873,978,628

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Cartera Reestructurada

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada:

31 de diciembre de 2025

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
A_Normal	26,627	\$ 410,499,399	\$ 102,877,699	\$ 513,377,098	\$ 299,204,967	\$ 837,934,851	\$ 164,684,613
B_Insolventia Persona Natural No Comerciante	596	21,415,716	2,278,996	23,694,712	19,213,405	60,005,586	13,995,566
C_Reorganización Empresarial	839	229,582,624	51,045,902	280,628,526	267,592,512	275,996,828	134,243,198
D_Procesos Concursales	3	208,100	44,985	253,085	253,085	—	—
E_Liquidación Persona Natural No Comerciante	77	3,116,391	566,907	3,683,298	3,664,021	6,522,512	1,667,995
F_Liquidación Judicial	119	35,412,211	8,001,868	43,414,079	43,130,467	8,040,915	19,865,403
Total general	28,261	\$ 700,234,441	\$ 164,816,357	\$ 865,050,798	\$ 633,058,457	\$1,188,500,692	\$ 334,456,775

31 de diciembre de 2024

Inc	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
A_Normal	25,400	\$ 373,760,357	\$ 89,648,340	\$ 463,408,697	\$ 271,970,814	\$ 869,083,560	\$ 210,344,708
B_Insolventia Persona Natural No Comerciante	332	13,709,499	1,549,819	15,259,318	13,929,955	40,938,918	11,058,035
C_Reorganización Empresarial	784	223,855,797	43,197,713	267,053,510	252,402,255	254,508,699	296,589,565
D_Procesos Concursales	3	208,100	24,712	232,812	234,893	—	—
E_Liquidación Persona Natural No Comerciante	70	3,007,374	554,687	3,562,061	3,485,153	6,992,227	1,430,795
F_Liquidación Judicial	90	61,217,281	16,988,554	78,205,835	78,588,997	9,519,494	33,242,117
Total general	26,679	\$ 675,758,408	\$ 151,963,825	\$ 827,722,233	\$ 620,612,067	\$1,181,042,898	\$ 552,665,220

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por modalidad:

31 de diciembre de 2025

Modalidad	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Comercial	3,958	\$ 475,093,906	\$ 111,897,868	\$ 586,991,774	\$ 509,795,539	\$ 852,023,620	\$ 300,927,831
Consumo	1189	6,896,745	430,552	7,327,297	6,767,259	2,089,050	135,870
Vivienda	32	1,761,833	112,405	1,874,238	450,420	4,172,796	—
Microcrédito	23,082	216,481,957	52,375,532	268,857,489	116,045,239	330,215,226	33,393,074
Total	28,261	\$ 700,234,441	\$ 164,816,357	\$ 865,050,798	\$ 633,058,457	\$1,188,500,692	\$ 334,456,775

31 de diciembre de 2024

Modalidad	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Comercial	3,688	\$ 485,602,042	\$ 108,399,235	\$ 594,001,277	\$ 526,190,975	\$ 891,941,086	\$ 513,847,906
Consumo	1151	3,349,589	239,833	3,589,422	3,175,141	2,190,819	159,512
Vivienda	27	344,176	39,248	383,424	209,490	2,449,170	—
Microcrédito	21,813	186,462,601	43,285,509	229,748,110	91,036,461	284,461,823	38,657,802
Total	26,679	\$ 675,758,408	\$ 151,963,825	\$ 827,722,233	\$ 620,612,067	\$1,181,042,898	\$ 552,665,220

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Cartera Reestructurada (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación

31 de diciembre de 2025

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Comercial							
A Normal	47	\$ 1,591,164	\$ 198,014	\$ 1,789,178	\$ 138,482	\$ 11,587,774	\$ 3,422,352
B Aceptable	106	8,212,677	1,175,721	9,388,398	1,323,547	30,593,489	6,043,490
C Deficiente	220	34,295,200	3,263,885	37,559,085	19,135,890	45,120,787	22,747,700
D Difícil Cobro	1,351	117,183,221	30,483,348	147,666,569	98,861,952	310,740,268	19,864,066
E Incobrable	2,234	313,811,644	76,776,900	390,588,544	390,335,668	453,981,302	248,850,223
Total comercial	3,958	\$ 475,093,906	\$ 111,897,868	\$ 586,991,774	\$ 509,795,539	\$ 852,023,620	\$ 300,927,831
Consumo							
A Normal	214	\$ 88,867	\$ 8,503	\$ 97,370	\$ 62,149	\$ 7,239	\$ -
B Aceptable	36	54,743	2,446	57,189	8,747	-	-
C Deficiente	75	476,631	20,481	497,112	86,932	57,944	14,674
D Difícil Cobro	74	593,944	28,727	622,671	511,333	1,013,532	26,913
E Incobrable	790	5,682,560	370,395	6,052,955	6,098,098	1,010,335	94,283
Total consumo	1,189	\$ 6,896,745	\$ 430,552	\$ 7,327,297	\$ 6,767,259	\$ 2,089,050	\$ 135,870
Vivienda							
A Normal	1	\$ 74,698	\$ -	\$ 74,698	\$ 1,494	\$ 90,956	\$ -
B Aceptable	2	22,737	141	22,878	1,096	224,346	-
C Deficiente	8	814,061	28,650	842,711	118,197	1,568,340	-
D Difícil Cobro	10	496,997	48,150	545,147	152,519	1,270,081	-
E Incobrable	11	353,340	35,464	388,804	177,114	1,019,073	-
Total vivienda	32	\$ 1,761,833	\$ 112,405	\$ 1,874,238	\$ 450,420	\$ 4,172,796	\$ -
Microcrédito							
A Normal	811	\$ 8,771,338	\$ 1,190,378	\$ 9,961,716	\$ 414,386	\$ 10,136,728	\$ 401,735
B Aceptable	1,165	13,167,592	1,899,671	15,067,263	2,718,126	14,559,047	414,477
C Deficiente	1,734	19,058,966	2,945,100	22,004,066	4,480,691	32,563,935	1,656,919
D Difícil Cobro	3,977	41,809,529	7,652,300	49,461,829	13,861,684	72,757,483	8,468,283
E Incobrable	15,395	133,674,532	38,688,083	172,362,615	94,570,352	200,198,033	22,451,660
Total microcrédito	23,082	\$ 216,481,957	\$ 52,375,532	\$ 268,857,489	\$ 116,045,239	\$ 330,215,226	\$ 33,393,074
Total Cartera de Créditos							
A Normal	1,073	\$ 10,526,067	\$ 1,396,895	\$ 11,922,962	\$ 616,511	\$ 21,822,697	\$ 3,824,087
B Aceptable	1,309	21,457,749	3,077,979	24,535,728	4,051,516	45,376,882	6,457,967
C Deficiente	2,037	54,644,858	6,258,116	60,902,974	23,821,710	79,311,006	24,419,293
D Difícil Cobro	5,412	160,083,691	38,212,525	198,296,216	113,387,488	385,781,364	28,359,262
E Incobrable	18,430	453,522,076	115,870,842	569,392,918	491,181,232	656,208,743	271,396,166
Total	28,261	\$ 700,234,441	\$ 164,816,357	\$ 865,050,798	\$ 633,058,457	\$ 1,188,500,692	\$ 334,456,775

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Cartera Reestructurada (continuación)

31 de diciembre de 2024

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Comercial							
A Normal	71	\$ 2,070,588	\$ 393,129	\$ 2,463,717	\$ 196,565	\$ 12,929,919	\$ 8,747,613
B Aceptable	92	4,072,796	575,028	4,647,824	553,126	13,289,791	5,252,363
C Deficiente	227	16,688,325	1,808,277	18,496,602	2,521,555	47,271,296	129,753,705
D Difícil Cobro	1,227	110,724,304	28,054,054	138,778,358	90,170,290	368,375,326	25,705,115
E Incobrable	2,071	352,046,029	77,568,747	429,614,776	432,749,439	450,074,754	344,389,110
Total comercial	3,688	\$ 485,602,042	\$ 108,399,235	\$ 594,001,277	\$ 526,190,975	\$ 891,941,086	\$ 513,847,906
Consumo							
A Normal	226	\$ 78,163	\$ 10,896	\$ 89,059	\$ 65,635	\$ 113,467	\$ -
B Aceptable	53	162,806	4,530	167,336	22,169	124,099	-
C Deficiente	94	260,015	14,457	274,472	83,891	182,953	-
D Difícil Cobro	95	647,382	40,001	687,383	566,259	1,229,656	-
E Incobrable	683	2,201,223	169,949	2,371,172	2,437,187	540,644	159,512
Total consumo	1,151	\$ 3,349,589	\$ 239,833	\$ 3,589,422	\$ 3,175,141	\$ 2,190,819	\$ 159,512
Vivienda							
A Normal	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B Aceptable	2	26,496	162	26,658	1,274	215,534	-
C Deficiente	1	8,823	252	9,075	1,223	152,381	-
D Difícil Cobro	5	59,280	3,276	62,556	15,725	364,957	-
E Incobrable	19	249,577	35,558	285,135	191,268	1,716,298	-
Total vivienda	27	\$ 344,176	\$ 39,248	\$ 383,424	\$ 209,490	\$ 2,449,170	\$ -
Microcrédito							
A Normal	1,004	\$ 8,561,648	\$ 1,124,694	\$ 9,686,342	\$ 342,007	\$ 10,936,668	\$ 401,709
B Aceptable	1,298	12,647,487	1,913,246	14,560,733	2,734,440	18,368,566	762,048
C Deficiente	1,984	19,662,115	3,231,919	22,894,034	4,844,325	27,520,194	2,491,898
D Difícil Cobro	3,924	37,737,389	7,192,425	44,929,814	12,631,574	59,510,849	9,789,977
E Incobrable	13,603	107,853,962	29,823,225	137,677,187	70,484,115	168,125,546	25,212,170
Total microcrédito	21,813	\$ 186,462,601	\$ 43,285,509	\$ 229,748,110	\$ 91,036,461	\$ 284,461,823	\$ 38,657,802
Total Cartera de Créditos							
A Normal	1,301	\$ 10,710,399	\$ 1,528,719	\$ 12,239,118	\$ 604,207	\$ 23,980,054	\$ 9,149,322
B Aceptable	1,445	16,909,585	2,492,966	19,402,551	3,311,009	31,997,990	6,014,411
C Deficiente	2,306	36,619,278	5,054,905	41,674,183	7,450,994	75,126,824	132,245,603
D Difícil Cobro	5,251	149,168,355	35,289,756	184,458,111	103,383,848	429,480,788	35,495,092
E Incobrable	16,376	462,350,791	107,597,479	569,948,270	505,862,009	620,457,242	369,760,792
Total	26,679	\$ 675,758,408	\$ 151,963,825	\$ 827,722,233	\$ 620,612,067	\$ 1,181,042,898	\$ 552,665,220

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Cartera Reestructurada (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada por zonas geográficas

31 de diciembre de 2025

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Amazonas	5	\$ 865,514	\$ 119,813	\$ 985,327	\$ 985,327	\$ 66,632	\$ 2,294,313
Antioquia	3,518	72,005,924	20,556,924	92,562,848	60,645,460	140,713,769	28,074,718
Arauca	208	3,221,524	689,915	3,911,439	1,948,717	27,040,630	3,349,238
Atlántico	389	38,559,822	9,547,229	48,107,051	44,023,967	13,231,576	3,476,852
Bolívar	924	14,682,196	4,058,752	18,740,948	12,126,819	19,457,236	4,444,584
Boyacá	3,224	53,262,697	8,352,104	61,614,801	35,524,319	58,527,667	9,701,026
Caldas	713	10,966,310	2,610,124	13,576,434	7,898,205	23,364,582	3,428,141
Caquetá	297	6,849,139	2,095,729	8,944,868	7,390,579	29,532,386	4,449,204
Casanare	660	16,856,626	4,511,320	21,367,946	11,666,227	65,107,772	10,132,237
Cauca	1,105	10,580,441	2,523,630	13,104,071	6,435,295	19,308,141	5,888,595
Cesar	652	19,133,689	3,873,597	23,007,286	18,239,796	33,804,465	7,955,942
Chocó	170	3,157,223	451,720	3,608,943	2,302,206	4,969,406	380,099
Córdoba	935	21,060,249	4,183,485	25,243,734	16,761,842	52,257,493	8,645,653
Cundinamarca	2,227	27,407,011	6,345,567	33,752,578	18,930,018	45,326,746	11,634,742
DISTRITO CAPITAL	1,223	107,160,145	18,681,815	125,841,960	123,554,083	151,767,711	11,993,716
Guainía	10	96,780	24,295	121,075	87,361	56,014	—
Guajira	146	2,508,410	584,886	3,093,296	1,494,467	6,329,280	776,784
Guaviare	34	595,752	134,059	729,811	333,696	2,843,144	4,628
Huila	1,984	24,615,703	6,157,036	30,772,739	20,748,688	60,942,879	6,688,381
Magdalena	325	13,254,060	2,050,032	15,304,092	12,555,413	33,479,170	14,232,467
Meta	643	28,622,623	9,412,592	38,035,215	31,753,458	57,989,838	77,199,413
Nariño	931	18,709,259	6,268,481	24,977,740	18,299,447	15,781,523	29,351,761
Norte de Santander	1,018	20,556,853	8,531,736	29,088,589	22,038,133	41,385,215	6,166,160
Putumayo	256	2,875,523	733,217	3,608,740	2,050,936	7,356,619	522,989
Quindío	202	19,704,768	3,562,150	23,266,918	18,562,997	22,351,823	4,886,173
Risaralda	163	4,224,797	770,735	4,995,532	4,067,818	6,267,632	1,861,603
SAN ANDRES	46	586,696	97,953	684,649	406,749	154,295	—
Santander	1,673	38,089,918	7,048,653	45,138,571	28,618,823	64,055,761	41,255,769
Sucre	1349	21,951,728	5,929,563	27,881,291	14,370,784	30,525,950	2,292,274
Tolima	2,290	31,742,910	8,932,182	40,675,092	23,742,792	59,880,757	8,551,796
Valle del Cauca	913	65,535,437	15,747,454	81,282,891	64,878,588	89,966,127	23,600,829
Vaupés	4	66,376	20,447	86,823	22,944	251,592	—
Vichada	24	728,338	209,162	937,500	592,503	4,406,861	1,216,688
Total general	28,261	\$ 700,234,441	\$ 164,816,357	\$ 865,050,798	\$ 633,058,457	\$1,188,500,692	\$ 334,456,775

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Cartera Reestructurada (continuación)

31 de diciembre de 2024

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Amazonas	5	\$ 850,547	\$ 93,930	\$ 944,477	\$ 952,983	\$ 64,168	\$ 2,294,313
Antioquia	3,528	77,952,694	19,607,776	97,560,470	60,219,514	128,879,416	147,248,374
Arauca	207	2,795,743	682,764	3,478,507	1,953,667	19,380,230	3,673,524
Atlántico	418	30,170,697	6,270,920	36,441,617	34,301,026	6,009,286	20,086,574
Bolívar	759	12,099,922	3,350,197	15,450,119	9,614,804	17,902,313	4,231,975
Boyacá	2,891	32,964,376	6,738,716	39,703,092	17,933,039	64,740,244	8,477,057
Caldas	818	10,390,365	2,629,555	13,019,920	6,697,889	23,204,029	4,450,783
Caquetá	283	7,348,634	1,974,668	9,323,302	7,369,900	27,196,954	5,171,618
Casanare	541	12,376,679	3,153,031	15,529,710	9,682,005	38,246,473	35,870,355
Cauca	1,047	9,185,529	1,954,511	11,140,040	4,909,901	16,202,239	5,466,167
Cesar	558	17,799,742	3,365,700	21,165,442	17,093,012	33,354,245	8,530,730
Chocó	146	2,804,024	470,011	3,274,035	2,117,829	3,825,696	163,965
Córdoba	723	16,940,907	3,248,839	20,189,746	13,844,662	38,398,160	6,340,322
Cundinamarca	1,985	29,049,261	6,524,127	35,573,388	21,053,440	149,287,875	15,254,856
DISTRITO CAPITAL	1,327	141,814,472	26,781,886	168,596,358	166,935,549	140,063,116	16,798,863
Guainía	3	23,228	6,641	29,869	11,517	18,581	—
Guajira	148	2,137,352	423,147	2,560,499	1,265,410	6,117,698	981,194
Guaviare	29	487,373	95,459	582,832	257,884	2,016,070	4,628
Huila	2,191	24,915,362	5,895,476	30,810,838	19,859,455	60,418,820	9,953,781
Magdalena	308	13,767,979	2,513,135	16,281,114	13,297,361	35,484,256	11,100,514
Meta	521	25,359,288	7,819,321	33,178,609	28,261,084	60,593,095	96,455,602
Nariño	942	19,635,162	5,407,247	25,042,409	18,432,686	16,266,580	29,396,057
Norte de Santander	1,000	26,125,772	8,035,703	34,161,475	26,971,400	50,597,166	9,452,861
Putumayo	262	2,784,391	716,955	3,501,346	1,798,243	6,517,009	586,026
Quindío	153	15,105,411	2,405,153	17,510,564	15,982,240	10,284,766	2,772,727
Risaralda	177	4,761,679	594,398	5,356,077	4,339,810	10,604,468	6,520,012
SAN ANDRES	26	504,328	62,102	566,430	196,549	285,973	—
Santander	1,651	30,350,784	5,274,804	35,625,588	21,328,194	68,598,452	57,754,989
Sucre	846	12,729,606	3,184,939	15,914,545	8,780,551	23,488,798	2,111,080
Tolima	2,279	22,994,170	6,862,437	29,856,607	18,733,150	34,905,354	8,389,548
Valle del Cauca	883	68,708,093	15,658,219	84,366,312	65,892,657	83,546,955	31,830,620
Vichada	24	824,838	162,058	986,896	524,656	4,544,413	1,296,105
Total general	26,679	\$ 675,758,408	\$ 151,963,825	\$ 827,722,233	\$ 620,612,067	\$1,181,042,898	\$ 552,665,220

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Cartera Reestructurada (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada por sector económico:

31 diciembre de 2025

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Agropecuario	2,613	\$ 76,230,359	\$ 22,492,543	\$ 98,722,902	\$ 80,037,405	\$ 99,557,636	\$ 36,865,936
Ganadería	753	21,231,329	4,015,611	25,246,940	20,289,287	30,715,336	9,721,737
Administración pública	1	2,708,248	—	2,708,248	2,708,248	2,708,248	—
Alimentos	20	251,908	46,457	298,365	184,329	118,941	—
Comercio	146	5,385,846	1,222,237	6,608,083	5,415,305	2,803,234	6,944
Comunicaciones, informática y manejo de datos	5	183,133	19,656	202,789	202,788	—	—
Construcción y obras civiles	158	9,095,788	1,996,151	11,091,939	9,673,252	10,715,639	5,386,098
Educación	1	8,770	1,125	9,895	3,406	4,385	—
Electricidad, Gas y Agua	1	65,500	15,584	81,084	57,757	311,550	—
Explotación de carbón, petróleo y gas	1	2,269,076	1,085,913	3,354,989	3,354,989	—	—
Manufactura	16	5,418,179	1,344,717	6,762,896	6,712,969	597,746	—
Maquinaria y Equipo	64	4,472,833	1,188,553	5,661,386	4,492,704	4,785,428	531,609
Papel	1	3,822	481	4,303	1,628	2,293	—
Minería	1	47,703	62,730	110,433	110,433	—	—
Químicos	1	37,500	18,333	55,833	55,833	—	—
Recreación	1	79,366	16,241	95,607	47,476	39,683	—
Servicios de alquiler, almacenamiento	2	500,909	319	501,228	500,461	639	—
Servicios financieros	24382	552,522,781	126,795,196	679,317,977	477,151,124	1,027,181,619	227,124,767
Servicios profesionales y asesorías	34	15,891,892	4,140,568	20,032,460	19,700,632	1,723,997	54,738,325
Textiles	8	123,617	5,763	129,380	122,354	4,758	—
Transporte	11	771,729	113,821	885,550	555,551	682,204	81,359
Turismo, hoteles y hospedajes	9	1,226,150	108,241	1,334,391	1,198,582	2,466,439	—
Vivienda	32	1,708,003	126,117	1,834,120	481,944	4,080,917	—
Total general	28,261	\$ 700,234,441	\$ 164,816,357	\$ 865,050,798	\$ 633,058,457	\$ 1,188,500,692	\$ 334,456,775

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Cartera Reestructurada (continuación)

31 de diciembre de 2024

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Agropecuario	1,242	\$ 59,166,743	\$ 16,143,857	\$ 75,310,600	\$ 67,489,483	\$ 84,508,082	\$ 67,445,740
Ganadería	676	21,731,995	3,990,470	25,722,465	20,479,845	—	—
Administración pública	1	2,708,248	—	2,708,248	2,735,330	2,708,248	—
Alimentos	19	98,967	25,582	124,549	83,192	36,163	—
Comercio	150	4,203,131	856,137	5,059,268	4,077,868	1,859,035	6,964
Comunicaciones, informática y manejo de datos	5	183,133	15,110	198,243	200,074	—	—
Construcción y obras civiles	115	8,101,265	1,698,998	9,800,263	8,852,434	9,094,263	5,515,863
Electricidad, Gas y Agua	1	65,500	9,198	74,698	53,942	311,551	—
Explotación de carbón, petróleo y gas	1	2,269,077	875,342	3,144,419	3,167,109	—	—
Manufactura	11	2,686,098	611,858	3,297,956	3,315,846	441,117	—
Maquinaria y Equipo	50	3,760,385	1,013,829	4,774,214	4,115,374	7,804,367	850,155
Minería	1	47,703	62,429	110,132	110,609	—	—
químicos	2	70,415	19,081	89,496	57,285	196,398	—
Recreación	2	11,270	5,627	16,897	17,010	—	—
Servicios de alquiler, almacenamiento	2	503,880	4,769	508,649	510,381	2,723	—
Servicios financieros	24,309	549,103,111	121,773,271	670,876,382	479,667,229	1,062,739,216	425,028,721
Servicios profesionales y asesorías	32	19,083,031	4,646,822	23,729,853	23,898,900	5,891,120	53,738,414
Textiles	18	285,404	19,959	305,363	253,686	48,369	—
Transporte	5	140,599	24,142	164,741	114,455	338,495	79,363
Turismo, hoteles y hospedajes	6	1,028,283	97,199	1,125,482	1,117,295	2,256,918	—
Vivienda	31	510,170	70,145	580,315	294,720	2,806,833	—
Total general	26,679	\$ 675,758,408	\$ 151,963,825	\$ 827,722,233	\$ 620,612,067	\$ 1,181,042,898	\$ 552,665,220

El siguiente es el detalle de los créditos a cargo de clientes en concordato:

31 de diciembre de 2025

	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total	Garantías Idóneas	Garantías Otras	Provisiones
Comercial						
E Incobrable	\$ 284,465	\$ 81,625	\$ 366,090	\$ 420,541	\$ —	\$ 366,090
Total	\$ 284,465	\$ 81,625	\$ 366,090	\$ 420,541	\$ —	\$ 366,090

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Cartera Restructurada (continuación)

31 de diciembre de 2024

	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total	Garantías Idóneas	Garantías Otras	Provisiones
Comercial						
E Incobrable	\$ 284,465	\$ 60,191	\$ 344,656	\$ 404,989	\$ -	\$ 344,656
Total	\$ 284,465	\$ 60,191	\$ 344,656	\$ 404,989	\$ -	\$ 344,656

El Banco cuenta con clientes que se encuentran adelantando el proceso de solicitud de aceptación de situación concordataria, como se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2025

Clase de Cartera	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Total Provisión	Garantías Idóneas
Comercial						
A Normal	59	\$ 78,671,025	\$ 880,236	\$ 79,551,261	\$ 898,005	\$ 31,350,509
B Aceptable	7	284,058	39,948	324,006	25,383	358,152
C Deficiente	38	20,265,424	1,394,928	21,660,352	17,286,342	5,510,719
D Difícil Cobro	522	81,748,478	12,560,979	94,309,457	62,865,077	105,585,641
E Incobrable	1,818	296,072,213	60,621,985	356,694,198	355,721,415	301,724,571
Total Comercial	2,444	\$ 477,041,198	\$ 75,498,076	\$ 552,539,274	\$ 436,796,222	\$ 444,529,592
Consumo						
A Normal	58	\$ 1,103,709	\$ 19,486	\$ 1,123,195	\$ 31,515	\$ -
B Aceptable	10	181,384	7,553	188,937	24,510	-
C Deficiente	45	871,792	39,594	911,386	146,216	-
D Difícil Cobro	61	1,292,256	52,053	1,344,309	1,220,114	176,058
E Incobrable	588	10,560,341	561,259	11,121,600	11,104,957	410,713
Total Consumo	762	\$ 14,009,482	\$ 679,945	\$ 14,689,427	\$ 12,527,312	\$ 586,771
Vivienda						
C Deficiente	12	\$ 1,786,089	\$ 47,629	\$ 1,833,718	\$ 255,111	\$ 2,806,094
D Difícil Cobro	5	1,664,260	69,475	1,733,735	402,327	2,801,170
E Incobrable	7	573,780	36,358	610,138	442,643	1,372,886
Total Vivienda	24	\$ 4,024,129	\$ 153,462	\$ 4,177,591	\$ 1,100,081	\$ 6,980,150
Microcrédito						
A Normal	19	\$ 180,002	\$ 10,742	\$ 190,744	\$ 2,208	\$ 307,547
B Aceptable	6	69,317	5,233	74,550	7,862	44,902
C Deficiente	21	381,779	29,562	411,341	62,134	392,299
D Difícil Cobro	61	721,045	61,821	782,866	247,988	1,334,017
E Incobrable	713	7,823,120	1,323,293	9,146,413	5,988,667	10,808,333
Total Microcrédito	820	\$ 9,175,263	\$ 1,430,651	\$ 10,605,914	\$ 6,308,859	\$ 12,887,098
Total general	4,050	\$ 504,250,072	\$ 77,762,134	\$ 582,012,206	\$ 456,732,474	\$ 464,983,611

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Cartera Restructurada (continuación)

31 de diciembre de 2024

Clase de Cartera	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Total Provisión	Garantías Idóneas
Comercial						
A Normal	68	\$ 77,209,574	\$ 901,717	\$ 78,111,291	\$ 913,191	\$ 54,962,913
B Aceptable	5	8,151,635	5,393	8,157,027	955,302	16,927,621
C Deficiente	33	6,777,274	544,132	7,321,406	967,663	5,127,539
D Difícil Cobro	395	53,681,173	9,958,068	63,639,241	40,934,819	212,875,965
E Incobrable	1,473	330,155,323	61,339,577	391,494,900	390,335,256	1,301,854,331
Total Comercial	1,974	\$ 475,974,979	\$ 72,748,887	\$ 548,723,865	\$ 434,106,231	\$1,591,748,369
Consumo						
A Normal	27	\$ 226,277	\$ 6,114	\$ 232,392	\$ 8,713	\$ –
B Aceptable	5	59,099	2,246	61,346	2,919	–
C Deficiente	18	252,764	19,659	272,423	66,142	–
D Difícil Cobro	25	251,200	13,985	265,184	204,692	–
E Incobrable	315	5,297,335	312,662	5,609,997	5,570,074	1,313,549
Total Consumo	390	\$ 6,086,675	\$ 354,666	\$ 6,441,342	\$ 5,852,540	\$ 1,313,549
Vivienda						
C Deficiente	2	\$ 413,763	\$ 2,943	\$ 416,706	\$ 44,319	\$ 663,053
D Difícil Cobro	1	208,481	1,617	210,097	43,313	335,546
E Incobrable	5	380,042	30,548	410,590	316,777	843,972
Total Vivienda	8	\$ 1,002,286	\$ 35,108	\$ 1,037,393	\$ 404,409	\$ 1,842,571
Microcrédito						
A Normal	7	\$ 13,173	\$ 30	\$ 13,173	\$ 132	\$ 9,140
B Aceptable	5	43,144	543	43,687	2,671	10,338
C Deficiente	8	78,577	13,609	92,185	28,412	579,607
D Difícil Cobro	18	145,725	12,286	158,012	53,418	1,279,878
E Incobrable	392	4,447,165	683,957	5,131,122	3,513,635	13,759,101
Total Microcrédito	430	\$ 4,727,784	\$ 710,425	\$ 5,438,179	\$ 3,598,268	\$ 15,638,064
Total general	2,802	\$ 487,791,722	\$ 73,849,086	\$ 561,640,807	\$ 443,961,447	\$1,610,542,553

Compra y Venta de Cartera

Venta

En el 2025, se realizó la venta de 104.071 créditos en estado castigado, acorde con lo estipulado en el Acta de Incorporación Número 3 al Contrato Marco Interadministrativo de Compraventa de Cartera CM 029–2018 suscrito entre el Banco, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro y la Central de Inversiones S.A. CISA, con un saldo de capital de cartera negociado de \$683,249,933 del cual \$114,423,162 pertenecen al Banco y \$568,826,770 al Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro; el precio de venta total de las obligaciones es de \$9,583,551 de los cuales \$1,640,031 corresponde al Banco y \$7,943,521 al Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro.

Los datos consolidados de la venta de cartera en 2025 se detallan a continuación:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Venta (continuación)

Clase Cartera	Estado	Cantidad	Saldo Capital Negociado Banco Agrario	Valor Venta Banco Agrario
Comercial	Castigada	4,983	\$ 12,150,568	\$ 106,566
Consumo	Castigada	31	12,797	–
Vivienda	Castigada	–	–	–
Microcrédito	Castigada	99,057	102,259,797	1,533,465
Total venta cartera	•	104,071	\$114,423,162	\$ 1,640,031

En el año 2024, se registró la venta de créditos con estado castigado, involucrando 23,428 obligaciones. Esta transacción se realizó conforme a lo estipulado en el Acta de Incorporación Número 4 al Contrato Marco Interadministrativo de Compraventa de Cartera CM 022–2019, suscrito entre el Banco Agrario de Colombia y la Central de Inversiones S.A. (CISA).

La operación incluyó un saldo de capital de cartera negociado por \$179,144,930, con un precio de venta de \$2,593,880. Los datos consolidados de la venta de cartera en 2024 se detallan a continuación:

Clase Cartera	Estado	Cantidad	Saldo Capital Negociado Banco Agrario	Valor Venta Banco Agrario
Comercial	Castigada	1,451	\$ 94,853,679	\$ 643,409
Consumo	Castigada	7,342	30,739,232	727,665
Vivienda	Castigada	178	1,908,820	18,143
Microcrédito	Castigada	14,457	51,643,199	1,204,663
Total venta cartera		23,428	\$ 179,144,930	\$ 2,593,880

Compra

En el 2025 se perfeccionó la compra de 8.575 obligaciones crediticias a diferentes entidades financieras y bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Estas obligaciones correspondieron a operaciones de cartera destinadas a financiación de actividades agropecuarias y no agropecuarias, créditos de consumo y saldos de créditos hipotecarios, adquiridas conforme a los requisitos definidos por el Banco Agrario para las líneas de compra de cartera, incluyendo la tipología de destinatarios o beneficiarios, perfil de riesgo y condiciones de monto, plazo, tasa de interés y garantías.

Durante 2025, los desembolsos por compra de cartera ascendieron a \$508,804,899, monto superior en \$357,986,034 al registrado en 2024, lo que representa un incremento del 237,36%.

A continuación, se presenta el detalle de la cartera adquirida según el destino de financiación:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Compra (continuación)

Destino del Crédito	Cantidad Obligaciones	Valor Cartera Comprada
Consumo Libre Inversión	7,271	\$ 315,486,504
Capital de trabajo	367	71,384,682
Vivienda	397	46,738,497
Cartera Agropecuaria – Recursos Propios	70	18,376,937
Comercio	244	16,039,838
Ganadería	36	12,805,758
Construcción y Obras Civiles	10	8,445,704
Servicios Profesionales y Asesorías	46	5,451,472
Transporte	25	3,551,572
Manufactura	48	3,331,367
Maquinaria y equipo	9	2,067,210
Turismo, Hoteles y Hospedajes	6	1,861,128
Mejoramiento de Deuda	26	1,706,053
Alimentos	19	1,543,177
Minería	1	15,000
Total Compra Cartera	8,575	\$ 508,804,899

En el 2024 se perfeccionó la compra de 2.481 obligaciones crediticias a diferentes entidades financieras y bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionadas con operaciones de cartera que fueron objeto para la financiación de actividades agropecuarias y no agropecuarias, obligaciones de crédito de consumo y saldos de créditos hipotecarios; acorde con los requisitos determinados por el Banco Agrario en las diferentes líneas de crédito para la compra de cartera y definición de tipología de destinatarios o beneficiarios, perfil de riesgo y demás condiciones de monto, plazo, tasa de interés y garantías; que para el 2024 correspondió con desembolsos por compra de cartera por \$150,818,864, que fue mayor en \$29,802,120 con relación al 2023 y equivalente con más el 24.63%, con los siguientes datos y cifras según el destino de financiación de la cartera comprada:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Compra (continuación)

Destino del Crédito	Cantidad Obligaciones	Valor Cartera Comprada
Consumo Libre Inversión	2,044	\$ 83,990,646
Capital de trabajo	128	24,001,715
Vivienda	163	19,651,318
Cartera Agropecuaria – Recursos Propios	20	6,191,287
Comercio	56	5,454,042
Transporte	9	2,347,836
Servicios Profesionales y Asesorías	14	2,274,672
Maquinaria y equipo	4	1,698,098
Turismo, Hoteles y Hospedajes	2	1,487,615
Ganadería	12	1,248,303
Manufactura	12	1,111,185
Mejoramiento de Deuda	11	687,563
Construcción y Obras Civiles	2	536,864
Alimentos	4	137,720
Total Compra Cartera	2,481	\$ 150,818,864

Garantías

En el estado de resultados del Banco se registró como gasto por provisión de cartera de créditos el efecto del no cobro de algunas garantías especiales, correspondientes a créditos respaldados por FINAGRO – Fondo Agropecuario de Garantías – y el Fondo Nacional de Garantías, por exclusiones de operaciones de crédito garantizadas para clientes en calidad de víctimas, exclusiones de acuerdo con la normatividad interna y situaciones externas al Banco.

Al 31 de diciembre de 2025, el 20% de las obligaciones amparadas con garantía especial ya han sido provisionadas al 100% y esta cartera se encuentra castigada, el 77% ha sido recuperado por el Banco mediante la cancelación de las operaciones y el 3% restante se encuentra en estado suspenso y provisionando de acuerdo con su nivel de riesgo. A continuación, se muestra la cantidad de obligaciones acumuladas históricas al corte del 31 de diciembre de 2025, clasificadas por fondo y estado de la obligación.

Estado	FONDO AGROPECUARIO DE GARANTÍAS FAG		FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS FNG		TOTAL		PORCENTAJES %	
	Obligación	31-dic-25	31-dic-24	31-dic-25	31-dic-24	31-dic-25	31-dic-24	31-dic-25
Castigado	\$ 13,014	\$ 12,347	\$ 1,356	\$ 1,216	\$ 14,370	\$ 13,563	20%	19%
Suspenso	1,751	1,912	54	51	1,805	1,963	3%	3%
Cancelado	50,601	50,926	3,905	4,031	54,506	54,957	77%	78%
Total	\$ 65,366	\$ 65,185	\$ 5,315	\$ 5,298	\$ 70,681	\$ 70,483	100%	100%

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Deterioro de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar Cartera

El movimiento de la provisión cargada a gasto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Provisión cargada a gastos	\$ 1,068,936,410	\$ 1,100,359,739
Recuperación de provisión	(660,841,872)	(548,259,691)
Provisión neta cargada a gasto ⁽¹⁾	\$ 408,094,538	\$ 552,100,048

(1) La disminución de \$144,055,510, equivalente al 26%, se debe principalmente a una mejor dinámica en el comportamiento de los rodamientos durante el año 2025, en comparación con el año 2024. Esta mejora ha implicado un menor deterioro y, en consecuencia, una reducción en la provisión cargada a gastos. Adicionalmente, se dejó de calcular la provisión adicional de la cartera de consumo a partir de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3.5 del Anexo 1 del Capítulo XXXI.

El movimiento de la provisión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo inicial	\$ 2,317,502,785	\$ 2,025,697,807
Provisión cargada a gastos ⁽¹⁾	1,068,936,410	1,100,359,738
Recuperación de provisión ⁽²⁾	(660,841,872)	(548,259,691)
Castigos	(348,836,196)	(260,295,069)
Saldo final	\$ 2,376,761,127	\$ 2,317,502,785

(1) Detalle de la provisión de cartera es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Microcrédito ^(a)	\$ 411,110,668	\$ 372,530,180
Comercial ^(b)	352,205,368	360,391,264
Intereses ^(c)	116,927,101	170,249,474
Consumo ^(d)	98,368,845	109,388,265
Otros conceptos	65,260,250	68,500,681
Provisión General Capital	16,948,287	13,597,593
Vivienda ^(e)	7,712,464	4,502,737
Provisión General Intereses	403,427	1,199,544
	\$ 1,068,936,410	\$ 1,100,359,738

(a) Para el cierre de 2025, el gasto de provisión asociado a la cartera de microcrédito fue de \$411,110,668. De este valor, un 31.61% corresponde a provisiones adicionales (\$129,953,320), mientras que el monto restante se explica por la constitución de provisiones reglamentarias derivadas de nuevos desembolsos y rodamientos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Deterioro de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar Cartera (continuación)

- (b) El gasto de provisión de la cartera comercial ascendió a \$352,205,368. Del total, el 29.19% (\$102,825,755) corresponde a provisiones adicionales, mientras que el 70.81% restante fue constituido conforme a las exigencias normativas aplicables para esta modalidad de crédito.
- (c) La provisión sobre intereses cerró en \$116,927,101, ocupando el tercer lugar en términos de impacto.
- (d) Con relación a la cartera de Consumo, durante el año 2025 no se constituyeron provisiones adicionales. El gasto de \$ 98,368,845 se presenta por nuevos desembolsos y por el deterioro de la cartera de esta modalidad de crédito.
- (e) La cartera de vivienda a para el año 2025 fue la modalidad de crédito con menor constitución de provisiones, dada su participación sobre la cartera total del Banco, su variación en provisiones se explica por el incremento del valor expuesto, no se han constituido provisiones adicionales para esta modalidad de crédito.
- (2) El detalle de las recuperaciones de cartera es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Comercial	\$ (268,997,775)	\$ (222,474,420)
Microcrédito	(243,261,174)	(195,402,310)
Reintegro Intereses	(65,510,633)	(60,325,346)
Consumo	(49,928,742)	(40,190,802)
Reintegro otros conceptos	(24,214,464)	(15,163,522)
Provisión General Capital	(4,010,269)	(4,091,970)
Vivienda	(2,651,776)	(1,478,107)
Provisión General Intereses	(2,267,039)	(9,133,214)
Saldo final	\$ (660,841,872)	\$ (548,259,691)

La recuperación de provisiones obedece a las características propias de cada modalidad de crédito, incluyendo su capacidad de recuperación en las distintas franjas de mora, el nivel de provisión exigido según el tipo de garantía, así como los efectos de amortizaciones, cancelaciones y reconocimientos de garantías.

Provisiones Adicionales

A continuación, se relaciona el valor neto de provisiones adicionales constituidas durante el año 2025, aprobadas por las instancias correspondientes, comparado con el año inmediatamente anterior:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo Inicial	\$ 222,614,560	\$ 260,767,753
Aprobación Comités (a)	110,899,760	67,942,638
Recuperación (b)	(92,774,592)	(106,095,831)
Saldo al Final del Período	\$ 240,739,728	\$ 222,614,560

- (a) Durante el año 2025, se aprobó constitución y reversión de provisiones adicionales:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Constitución Provisiones Adicionales

Durante el periodo se constituyeron provisiones adicionales por un valor de \$232,779,079, anticipando posibles pérdidas asociadas al deterioro de cartera. Estas pérdidas se atribuyen a factores ambientales, sociales, climáticos, económicos, y al comportamiento observado en la cartera. Adicionalmente, se encuentra la provisión adicional aprobada por el Comité de Calificación de Cartera por las alertas identificadas.

Reversión Provisiones Adicionales

Se reversaron provisiones adicionales a obligaciones que en el momento del análisis no presentaban signos de deterioro por valor de \$121,879,319 y que fueron constituidas por factores ambientales, sociales, climáticos, económicos y "Covid-19".

El neto de constitución de provisiones adicionales aprobado durante el período 2025 corresponde a \$110,899,760.

(b) La recuperación de provisiones adicionales se da por características propias de la cartera como pagos, deterioro de la cartera por rodamiento de calificación, castigos, entre otros.

14. Otras Cuentas por Cobrar, Neto

Dentro de otras cuentas por cobrar diferentes a cartera, se encuentran los siguientes rubros:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Cuentas abandonadas ⁽¹⁾	\$ 362,744,440	\$ 349,447,585
Ministerio de Hacienda DTN – Cuentas inactivas	76,240,132	77,206,691
Comisiones ⁽²⁾	59,477,733	13,718,731
Diversas ⁽³⁾	37,239,513	41,230,466
Deudores varios ⁽⁴⁾	36,333,547	66
Depósitos en garantía ⁽⁵⁾	13,928,039	9,265,572
Anticipos procesos judiciales	6,636,192	7,976,492
Dividendos y participaciones ⁽⁶⁾	4,389,797	–
Contribuciones Superintendencia Financiera de Colombia ⁽⁷⁾	2,971,709	503,488
Compra de cartera libranza ⁽⁸⁾	2,908,169	5,148,764
Incapacidades por cobrar	1,841,021	1,778,147
Venta de cartera	788,814	1,250,372
Faltantes en caja ⁽⁹⁾	259,500	2,895,834
Liquidación de operaciones con derivados	181,959	178,940
Rechazos movimiento tarjeta de crédito	13,728	14,602
Total cuentas por cobrar no cartera	\$ 605,954,293	\$ 510,615,750
Deterioro de cuentas por cobrar ⁽¹⁰⁾	\$ (13,637,613)	\$ (15,768,009)
Total	\$ 592,316,680	\$ 494,847,741

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Otras Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

- 1. El saldo corresponde a los recursos que el Banco traslada en calidad de préstamo al Fondo Especial administrado por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, con saldos de cuentas de ahorros de clientes que excedan individualmente 322 UVR y que además presenten una inactividad de 3 años.
- 2. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo corresponde principalmente a 30 cuentas por cobrar asociadas a los programas Colombia Mayor, Renta Joven y Renta Ciudadana, por un total de 10.799.887 giros efectivamente entregados. Las tarifas aplicadas oscilaron entre \$4.825 y \$6.084 para Colombia Mayor, y \$4.489 para los convenios de Renta Ciudadana y Renta Joven. En comparación, al 31 de diciembre de 2024 se registraban dos cuentas por cobrar, correspondientes a 2.800.605 giros del programa Renta Ciudadana vigencia 2024, con tarifas entre \$3.998 y \$6.900.
- 3. La variación corresponde por una disminución en el número de operaciones desembolsadas con subsidio de tasa, lo que redujo el saldo de los intereses por cobrar a FINAGRO al cierre 2025.
- 4. En diciembre 2025, se reconocieron dos cuentas por cobrar a nombre de la red empresarial servicios S.A.S. por valor de \$35,000,000 correspondiente al contrato de dispersión Colombia Mayor y \$1,333,000 a nombre de PROAGRO (Protección agropecuaria Compañía de Seguros) por Comisión de retorno del programa de Seguro Paramétrico.
- 5. El saldo corresponde a la Garantía entregada a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, cuyo valor varía diariamente según la valoración de los Swaps Novados frente al comportamiento de la TRM, y el número de contratos vigentes. Al cierre de diciembre de 2025 se mantenían cuatro contratos con un valor nominal conjunto de \$55.000 millones, con vencimientos entre abril y octubre de 2026. En diciembre de 2024 no existían contratos de Swaps Novados.
- 6. En noviembre de 2025 se efectuó la distribución de utilidades del Fondo Nacional del Ahorro correspondientes a la vigencia 2023, mediante la cual se declararon dividendos a favor del Banco por \$6.814.697. Durante el mismo mes se recibió un pago parcial por \$2.424.900, quedando un saldo por cobrar de \$4.389.797 al cierre del periodo, el cual se estima serán recibidos durante el primer trimestre de 2026.
- 7. El incremento corresponde a un mayor valor de compensación por cobrar a favor del Banco derivado de las contribuciones efectuadas a la Superintendencia. Este aumento obedece al ajuste en la liquidación del periodo, que generó una mayor compensación reconocida al cierre de 2025 frente al año anterior.
- 8. La disminución respecto del saldo a diciembre de 2024 corresponde a pago recibido en noviembre de 2025 de Activos y Finanzas S.A. por \$2,240,595 resultante del fallo derivado de un laudo arbitral instaurado por las partes, y cuyo resultado favoreció al Banco.
- 9. La disminución corresponde principalmente a la cancelación de las cuentas por cobrar de la transportadora Unión Temporal Cash P&T, por el siniestro del 22 de noviembre de 2024 en la recolección del efectivo de la oficina de Convención Santander.
- 10. El movimiento de la provisión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo al inicio del período	\$ 15,768,009	\$ 16,024,429
Provisión cargada a gastos	1,813,094	516,656
Recuperación de provisión	(3,943,490)	(773,076)
Saldo al final del período	\$ 13,637,613	\$ 15,768,009

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

15. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto

a. Gasto por impuesto a las ganancias

El cálculo del impuesto a las ganancias se realiza conforme la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido, calculados con base en las tasas nominales decretadas por el gobierno nacional, así:

- Año gravable 2025 y 2024: Tasa nominal 40% (Impuesto de renta 35%; Sobretasa 5%).

La siguiente, es la composición del gasto por Impuesto Sobre la Renta:

	Años terminados en:	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gasto por Impuesto a las ganancias		
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 364,359,742	\$ 221,534,356
Sobretasa	52,051,392	31,647,765
Ajuste de periodos anteriores	562,598	912,558
Subtotal impuestos período corriente	\$ 416,973,732	\$ 254,094,679
Gasto por Impuestos diferido		
Impuestos diferidos netos del período	\$ (29,618,814)	\$ (5,543,350)
Total, gasto por Impuesto a las ganancias	\$ 387,354,918	\$ 248,551,329
Tasa de tributación efectiva	38.69%	39.17%

El siguiente es el detalle del saldo por impuesto a las ganancias:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Año Anterior, Neto		
Impuesto corriente por pagar	\$ -	\$ -
Retenciones y autorretenciones a favor	-	-
Total, pasivo por impuesto a las ganancias año anterior, neto	\$ -	\$ -
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Año Corriente, Neto		
Impuesto corriente por pagar	\$ 416,411,134	\$ 253,182,121
Retenciones y autorretenciones a favor	(248,542,004)	(326,975,216)
Saldo a Favor año anterior	\$ (41,512,777)	\$ -
Total, pasivo por impuesto a las ganancias año corriente, neto	\$ 126,356,353	\$ (73,793,095)
Total, impuesto sobre las ganancias, neto	\$ 126,356,353	\$ (73,793,095)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

15. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

a. Gasto por Impuesto a las Ganancias (continuación)

El siguiente es el detalle del saldo por concepto de anticipos, retenciones y autorretenciones a favor:

Anticipos, Retenciones y autorretenciones a favor	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Autorretenciones a favor	\$ 216,824,284	\$ 209,266,642
Anticipo Impuesto de Renta	–	69,542,692
Anticipo sobretasa renta	31,717,720	48,165,882
Total, Retenciones y autorretenciones a favor	\$ 248,542,004	\$ 326,975,216

b. Reconciliación de la Tasa de Impuestos de Acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia en relación con el impuesto de renta y complementarios establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

- I. La ley para la Igualdad y Justicia Social 2277 de 2022 modificó la tarifa de la sobretasa del impuesto sobre la renta del 3% al 5% para los años 2023 al 2027.
- II. Mediante los Decretos 1390 y 1474 de diciembre de 2025, el Gobierno Nacional declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica para atender la crisis fiscal y social. En desarrollo de dicha declaratoria, el Decreto 1474 de 2025 adoptó medidas tributarias extraordinarias, incluyendo el incremento de la sobretasa al impuesto de renta del sector financiero de 5 a 15 puntos para la vigencia 2026. Estas medidas son temporales, destinadas a financiar el Presupuesto General de la Nación 2026 y sujetas al control automático de constitucionalidad por parte de la Corte Constitucional.
- III. La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- IV. La Ley para la Igualdad y Justicia Social 2277 de 2022 establece un impuesto mínimo equivalente al 15% de la ganancia contable si la Tasa de Tributación Depurada (TTD) está por debajo de ese nivel.
- V. La Ley para la Igualdad y Justicia Social 2277 de 2022 establece que, el Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros efectivamente pagado en el año o período gravable será deducible en la depuración de la renta líquida del periodo.
- VI. Con la Ley 2155 de 2021 para los periodos gravables 2022 y 2023 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta y complementarios del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año gravable anterior por lo menos en un 35% o 25%; con lo cual, la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación respectivamente.
- VII. La Ley 2294 de 2023 por el cual, se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de Vida” prorroga el beneficio de auditoría desde el año 2024 al 2026.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

15. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

b. Reconciliación de la Tasa de Impuestos de Acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva: (continuación)

VIII. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

IX. La tarifa del impuesto por ganancia ocasional vigente para el año 2023 según La ley para la Igualdad y Justicia Social 2277 de 2022 es del 15%.

El siguiente es un resumen de la conciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

	Años terminados en:			
	Tasas	31 de diciembre de 2025	Tasas	31 de diciembre de 2024
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		\$1,001,277,733		\$634,487,214
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (40% año 2025 y 2024)	40.00%	400,511,093	40.00%	253,794,885
Gastos no deducibles	0.81%	8,110,912	2.86%	6,773,431
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(1.08)%	(10,836,670)	(0.19)%	(1,440,967)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(0.64)%	(6,422,210)	(0.08)%	(4,419,276)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(0.32)%	(3,191,651)	(0.42)%	(3,877,870)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias y remediación de periodo anterior	0.00%	—	0.00%	—
Ajuste de períodos anteriores	0.06%	562,598	(0.20)%	912,558
Descuento tributario	0.00%	—	(1.66)%	—
Otros conceptos	(0.14)%	(1,379,153)	0.57%	(3,191,432)
Total, gasto del impuesto del período	38.69%	\$387,354,918	39.17%	\$248,551,329

c. Impuestos Diferidos con Respecto a Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

15. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

c. Impuestos Diferidos con Respecto a Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos (continuación)

- i. La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias y;
- ii. La Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

d. Impuesto Diferidos por Tipo de Diferencia Temporal

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados en 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Las diferencias temporarias correspondientes a los conceptos indicados ascendieron a \$26.698.471 al 31 de diciembre de 2025, respecto del periodo terminado el 31 de diciembre de 2024. A continuación, se presenta el detalle de dichas diferencias:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

15. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

Periodo terminado al 31 de diciembre de 2025

	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre 2025
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija (valor razonable y costo amortizado)	\$ 12,335,285	\$ 10,399,593	\$ -	\$ 22,734,878
Valoración de derivados	8,886,891	(5,354,943)	-	3,531,948
Operaciones simultáneas	945,607	(889,877)	-	55,730
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito provisión general	11,350,979	(82,672)	-	11,268,307
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito provisión adicional	84,529,478	9,832,711	-	94,362,189
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (libranzas)	-	-	-	-
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (Software y mejoras)	12,344,491	4,850,766	-	17,195,257
Provisiones pasivas no deducibles	8,512,192	14,990,978	-	23,503,170
Ingresos diferidos	-	-	-	-
Diferencia de cambio	144,229	4,673,204	-	4,817,433
Arrendamiento financiero	61,679,028	(161,061)	-	61,517,967
Descuento tributario – Industria y Comercio	-	-	-	-
Otros – provisiones laborales	921,041	2,899,248	-	3,820,289
Bienes recibidos en dación de pago	1,534,029	(687,200)	-	846,829
Total, impuestos diferidos activos	\$ 203,183,250	\$ 40,470,747	\$ -	\$ 243,653,997
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija (a valor razonable y a costo amortizados en títulos de deuda)	\$ (55,929,908)	\$ 6,786,167	\$ -	\$ (49,143,741)
Valoración de inversiones de renta variable (a valor razonable con cambios en el ORI)	(8,425,442)	-	(2,920,342)	(11,345,784)
Valoración de derivados	(599,575)	(17,043,453)	-	(17,643,028)
Operaciones simultáneas	-	(1,201,741)	-	(1,201,741)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(24,293,788)	(3,677,313)	-	(27,971,101)
Ingresos por anticipado	-	(2,194,899)	-	(2,194,899)
Diferencia de cambio	(4,252,335)	4,231,242	-	(21,093)
Arrendamiento financiero	(57,035,943)	2,248,064	-	(54,787,879)
Total, impuestos diferidos pasivos	\$ (150,536,991)	\$ (10,851,933)	\$ (2,920,342)	\$ (164,309,266)
Activo por impuesto a las ganancias diferido neto	\$ 52,646,259	\$ 29,618,814	\$ (2,920,342)	\$ 79,344,731

A continuación, se relacionan las diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

15. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

Periodo Terminado al 31 de diciembre de 2024

	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Acreditado (Cargado) a Resultados	Acreditado (Cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre 2024
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija (valor razonable y costo amortizado)	\$ 6,886,483	\$ 5,448,802	\$ —	\$ 12,335,285
Valoración de derivados	549,899	8,336,992	—	8,886,891
Operaciones simultáneas	552,088	393,519	—	945,607
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito provisión general	11,604,608	(253,629)	—	11,350,979
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito provisión adicional	102,870,474	(18,340,996)	—	84,529,478
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (libranzas)	—	—	—	—
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (Software y mejoras)	8,200,795	4,143,696	—	12,344,491
Provisiones pasivas no deducibles	2,249,427	6,262,765	—	8,512,192
Ingresos diferidos	—	—	—	—
Diferencia de cambio	6,685,587	(6,541,358)	—	144,229
Arrendamiento financiero	56,603,382	5,075,646	—	61,679,028
Descuento tributario – Industria y Comercio	—	—	—	—
Otros – provisiones laborales	889,321	31,720	—	921,041
Bienes recibidos en dación de pago	1,539,237	(5,208)	—	1,534,029
Total, impuestos diferidos activos	\$ 198,631,301	\$ 4,551,949	\$ —	\$ 203,183,250
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija (a valor razonable y a costo amortizados en títulos de deuda)	\$ (43,229,196)	\$ (12,700,712)	\$ —	\$ (55,929,908)
Valoración de inversiones de renta variable (a valor razonable con cambios en el ORI)	(3,344,406)	—	(5,081,036)	(8,425,442)
Valoración de derivados	(19,113,739)	18,514,164	—	(599,575)
Operaciones simultáneas	(128,488)	128,488	—	—
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(27,314,731)	3,020,943	—	(24,293,788)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (Software y mejoras)	—	—	—	—
Diferencia de cambio	(243,634)	(4,008,701)	—	(4,252,335)
Arrendamiento financiero	(53,073,164)	(3,962,779)	—	(57,035,943)
Total, impuestos diferidos pasivos	\$ (146,447,358)	\$ 991,403	\$ (5,081,036)	\$ (150,536,991)
Activo por impuesto a las ganancias diferido neto	\$ 52,183,943	\$ 5,543,352	\$ (5,081,036)	\$ 52,646,259

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

15. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

e. Recuperabilidad del Impuesto Diferido Activo

A partir del plan de negocio aprobado por la Junta Directiva del BAC en el que se realizaron las proyecciones favorables de ganancias futuras del Banco Agrario de Colombia, de los años 2024 a 2025, así como los resultados históricos de los últimos años en los que se mantiene una ganancia, se concluye que el Banco, cuentan con la capacidad para deducir en los periodos siguientes, la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales registradas.

a. Efecto del Impuesto Diferido en cada Componente de la Cuenta de Otros Resultados Integrales en el Patrimonio:

Los efectos del impuesto diferido en cada componente de la cuenta de otros ingresos comprensivos se resumen a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Movimiento del Periodo	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados Monto Antes de Impuestos	\$ (71,739,479)	\$ (1,606,207)	\$ (73,345,686)
Impto. diferido por Inst.Fros.al vr.raz.con cambios en el ORI	7,931,117	2,920,342	10,851,459
Fondo Nacional del Ahorro títulos participativos	(33,890,628)	(18,917,544)	(52,808,172)
Total, otros resultados integrales durante el periodo	\$ (97,698,990)	\$ (17,613,409)	\$ (115,302,399)

b. Posición por Incertidumbres Tributarias Inciertas

Para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo con las evaluaciones efectuadas no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

A continuación, se relacionan las declaraciones de renta de los últimos años y su estado de firmeza al corte 31 de diciembre 2025:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

15. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

b. Posición por Incertidumbres Tributarias Inciertas (continuación)

AÑO	No. De Formulario	Observaciones	Fecha de presentación	Fecha de Firmeza	Estado 7 actual
2017	1113605466199	Con corrección	24/10/2018	24/10/2021	En firme
2018	1114600000737	Solo inicial	09/04/2019	08/04/2022	En firme
2019	1115605721122	Con corrección	29/12/2020	29/12/2023	En firme
2020	1116600037457	Solo inicial	23/04/2021	23/04/2024	En firme
2021		Solo inicial – Beneficio de Auditoria /Auditada por la			
	1116606615445	Dian	22/04/2022	21/10/2022	En firme
2022	1117600020820	Inicial	21/04/2023		
	1117606093545	Con corrección	02/06/2023	23/10/2023	En firme
2023	1117607236640	Solo inicial	22/04/2024	22/04/2027	Sin firmeza
2024	1117616134241	Solo inicial	24/04/2025	24/04/2028	Sin firmeza

16. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta, Neto

A continuación, se presenta el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

Tipo	Cantidad	Al 31 diciembre de 2025			Valor en libros	Cantidad	Al 31 de diciembre de 2024			Valor en libros
		Costo	Provisión				Costo	Provisión		
Terrenos	43	\$ 27,411,871	\$ (19,165,780)	\$	8,246,091	32	\$ 13,310,387	\$ (9,704,700)	\$	3,606,087
Edificios	30	11,696,487	(7,832,990)		3,863,497	27	8,231,144	(5,544,416)		2,686,728
Valores Mobiliarios	2	6,934,570	(6,934,570)		–	2	901,623	(901,623)		–
Inmuebles–Vivienda	–	–	–		–	4	2,581,654	(2,065,323)		516,331
	75	\$ 46,042,928	\$ (33,933,340)	\$	12,109,588	65	\$ 25,025,208	\$ (18,216,062)	\$	6,809,146

El siguiente es el movimiento del costo y de la provisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo inicial	\$ 6,809,146	\$ 4,673,932
Traslados desde Propiedades de inversión	37,485	743,395
Variación por medición del valor razonable	120,803	(2,344,669)
Activos recibidos durante el periodo ⁽¹⁾	7,070,250	2,706,232
Provisiones con cargos a resultados ⁽²⁾	(1,516,650)	(358,452)
Activos reactivados	104,885	–
Venta de activos ⁽³⁾	(2,581,654)	(4,087,968)
Recuperación de provisión ⁽⁴⁾	2,065,323	2,206,302
Reintegro de provisión por venta	–	3,270,374
Saldo final	\$ 12,109,588	\$ 6,809,146

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

16. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta, Neto (continuación)

- (1) El saldo de activos recibidos a diciembre de 2025 corresponde a la recepción de los predios rural la Piedra \$84.069, Lote 3 Trilladora Pereira \$ 4.747.688, Bodega G-08 Palermo \$1.418.413, Bodega G- 10 Palermo \$236.927, Bodega G11 Palermo \$456.934 y Predio Rural puerto Lopez \$ 126.218.
- (2) El saldo corresponde a la provisión reconocida de los BRPS recibidos durante el 2025: \$712 lote 3 trilladora Pereira, \$213 bodega Palermo, \$178 bodega Palermo, \$54 lote la Candelaria.
- (3) Durante el año 2025 se han presentado las siguientes ventas:

Descripción del Bien	Valor en libros	Valor de Venta	Pérdida
Inmuebles – Vivienda	\$ 2,581,654	\$ 2,750,157	\$ 168,503
	<u>\$ 2,581,654</u>	<u>\$ 2,750,157</u>	<u>\$ 168,503</u>

Durante el año 2024, se efectuaron las siguientes ventas:

Descripción del Bien	Valor en Libros	Valor de Venta	Ganancia
Terrenos	\$ 1,002,897	\$ 1,305,596	\$ 302,699
Edificios	2,772,331	4,886,075	2,113,744
Inmuebles – Vivienda	312,740	385,330	72,590
	<u>\$ 4,087,968</u>	<u>\$ 6,577,001</u>	<u>\$ 2,489,033</u>

- (4) La recuperación de la provisión se reconoció durante el tercer trimestre, como resultado de la legalización de la venta de cuatro 4 inmuebles. Dado que la provisión había sido constituida por el riesgo de no enajenación de dichos activos, al momento de concretarse la venta correspondió su reconocimiento como recuperación de provisión.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

17. Propiedades de Inversión, Neto

A continuación, se presentan los movimientos de las propiedades de inversión:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Costo		
Saldo inicial	\$ 10,074,935	\$ 21,185,075
Traslados a Activos no corrientes mantenidos para la venta	(214,327)	(11,110,140)
Activos recibidos durante el periodo	1,076,746	–
Traslado a Propiedad y Equipo	(3,794,085)	–
Saldo final	\$ 7,143,269	\$ 10,074,935
Depreciación		
Saldo inicial	\$ (1,197,899)	\$ (1,089,675)
Depreciación	(88,572)	(108,224)
Traslado a Propiedades y equipo	456,814	–
Saldo final	\$ (829,657)	\$ (1,197,899)
Deterioro		
Saldo inicial	\$ (1,442,277)	\$ (11,809,734)
Traslados a Activos no corrientes mantenidos para la venta	176,842	10,366,745
Traslado a Propiedades y Equipo	153,316	–
Cargo por deterioro	(818,188)	(2,847)
Recuperación de deterioro	652,605	3,559
Saldo final	(1,277,702)	(1,442,277)
Valor en libros	\$ 5,035,910	\$ 7,434,759

La Gerencia de infraestructura física tiene a su cargo la administración de bienes propios del Banco, en los cuales donde operan las oficinas bancarias y sedes administrativas. Dentro de este inventario se incluyen predios en proceso de saneamiento de titularidad, adquiridos como resultado de la cesión de activos de la Caja Agraria al Banco Agrario, los cuales, al cierre del periodo, se encontraban con solicitud de cancelación de los embargos registrados en la tradición de los inmuebles, trámite adelantado ante el Consejo Superior de la Judicatura.

Por otra parte, el Patrimonio Autónomo de Caja Agraria solicitó el levantamiento de los embargos a los juzgados respectivos, para lo cual estos deben proceder con el levantamiento de la medida cautelar ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, logrando el desembargo del Piso 28. Sin embargo, el trámite fue devuelto, hasta tanto no se realice el levantamiento de medidas cautelares en el folio de matrícula del Piso 29, teniendo en cuenta que estos bienes fueron adquiridos bajo una misma escritura.

Las Propiedades de Inversión que se Encuentran en Proceso de Saneamiento

Los inmuebles relacionados a continuación aún continúan en proceso de saneamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

17. Propiedades de Inversión, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2025

Oficina	No. Matricula	Valor en libros
EDIFICIO AVIANCA PISO 28	50C-56086	\$ 1,351,167
EDIFICIO AVIANCA PISO 29	50C-113343	1,351,167
Total		\$ 2,702,167

31 de diciembre de 2024

Oficina	No. Matricula	Valor en libros
EDIFICIO AVIANCA PISO 28	50C-56086	\$ 1,368,945
EDIFICIO AVIANCA PISO 29	50C-113343	1,368,945
Total		\$ 2,737,890

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

18. Propiedades y Equipo, Neto

A continuación, se presentan los movimientos de las propiedades y equipo:

Concepto	Terrenos	Edificios	Vehículos	Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo y Comunicación	Construcciones en Curso	Otros Activos - Mejoras	Total
Costo								
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 16,139,558	\$ 134,804,336	\$ 1,464,639	\$ 180,393,014	\$ 39,237,835	\$ 5,589,060	\$ 22,469,923	\$ 400,098,365
Adquisiciones	—	13,703	437,366	32,516,690	7,416,967	5,953,883	15,393,731	61,732,340
Traslados entre PPE	—	195,691	—	114,133	—	(238,092)	(71,732)	—
Traslado por derecho de uso	—	—	—	—	—	(40,648)	(1,749,135)	(1,789,783)
Retiros	—	—	—	(4,226,318)	(1,905,071)	—	—	(6,131,389)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	16,139,558	135,013,730	1,902,005	208,797,519	44,749,731	11,264,203	36,042,787	453,909,533
Adquisiciones	—	3,827	51,182	26,685,746	3,988,809	1,885,076	9,246,498	41,861,138
Traslados entre PPE	—	5,272,473	—	176,384	—	(6,498,623)	1,049,766	—
Traslado a Activos por Derecho de Uso	—	—	—	—	—	—	(5,651,575)	(5,651,575)
Traslado desde propiedades de inversión	1,350,066	2,444,019	—	—	—	—	—	3,794,085
Retiros	—	—	(619,661.00)	(4,493,490)	(6,292,814)	—	—	(11,405,965)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 17,489,624	\$ 142,734,049	\$ 1,333,526	\$ 231,166,159	\$ 42,445,726	\$ 6,650,656	\$ 40,687,476	\$ 482,507,216
Depreciación								
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ —	\$ (15,486,788)	\$ (889,828)	\$ (79,943,914)	\$ (30,756,752)	\$ —	\$ (4,613,769)	\$ (131,691,051)
Gasto por depreciación	—	(1,725,229)	(80,201)	(13,010,188)	(1,944,200)	—	(1,062,156)	(17,821,974)
Retiros	—	—	—	4,120,063	1,905,068	—	—	6,025,131
Saldo al 31 de diciembre de 2024	—	(17,212,017)	(970,029)	(88,834,039)	(30,795,884)	—	(5,675,925)	(143,487,894)
Gasto por depreciación	—	(1,822,842)	(158,872)	(14,457,728)	(4,400,333)	—	(5,715,872)	(26,555,647)
Retiros	—	—	619,661	4,395,612	6,292,813	—	—	11,308,086
Traslado desde propiedades de inversión	—	(456,814)	—	—	—	—	—	(456,814)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ —	\$ (19,491,673)	\$ (509,240)	\$ (98,896,155)	\$ (28,903,404)	\$ —	\$ (11,391,797)	\$ (159,192,269)
Deterioro								
Al 31 de diciembre de 2024	\$ (778,950)	\$ (1,116,275)	\$ —	\$ (2,155,656)	\$ (66,079)	\$ —	\$ —	\$ (4,116,960)
Gasto por deterioro	—	—	—	(20,134)	—	—	—	(20,134)
Traslado desde Propiedades de inversión	—	(153,316)	—	—	—	—	—	(153,316)
Retiros	—	—	—	97,876	—	—	—	97,876
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ (778,950)	\$ (1,269,591)	\$ —	\$ (2,077,914)	\$ (66,079)	\$ —	\$ —	\$ (4,192,534)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2024	\$ 15,360,608	\$ 116,685,438	\$ 931,976	\$ 117,807,824	\$ 13,887,768	\$ 11,264,203	\$ 30,366,862	\$ 306,304,679
Valor en libros al 31 de diciembre de 2025	\$ 16,710,674	\$ 121,972,785	\$ 824,286	\$ 130,192,090	\$ 13,476,243	\$ 6,650,656	\$ 29,295,679	\$ 319,122,413

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

18. Propiedades y Equipo, Neto (continuación)

Bienes Inmuebles que se Encuentran en Proceso de Saneamiento

Los inmuebles relacionados a continuación aún continúan en proceso de saneamiento con gestiones administrativas, jurídicas, que viene realizando el área administrativa para la protocolización de los inmuebles:

Oficina	No. Matricula	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
		Valor en libros	Valor en libros
Dirección General	50C-472829	\$ 52,388,465	\$ 51,816,385
Cajibío – Lote y Construcción	120-31469	298,438	283,804
La Cruz Nariño – Local	246-5394	214,146	199,216
San Martín – Lote	236-6491	163,240	508,710
Sasaima – Lote	156-26376	326,066	301,826
Total		\$ 53,390,355	\$ 53,109,941

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco evaluó los factores internos y externos, incluidos los cambios significativos en el entorno legal, económico, tecnológico y de mercado que pudieran afectar negativamente el valor de los activos. Como resultado de este análisis, se identificaron indicadores que evidenciaran un deterioro en dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2025, la Gerencia de Servicios Administrativos, en su calidad de área administradora de los activos, concluyó el inventario físico realizado en la red de oficinas, sedes administrativas regionales y la Dirección General, identificando lo siguiente:

- El Banco cuenta con 1.073 activos que se encuentran temporalmente fuera de servicio, de los cuales 175 presentan valor en libros por \$213.975, correspondientes en su mayoría a equipos de oficina. Actualmente, se adelanta el proceso de selección de un proveedor que garantice la adecuada disposición final de estos activos, con el fin de proceder a su baja contable mediante la modalidad de martillo.
- El Banco tiene 31.574 activos cuyo importe en libros bruto es de \$53.302.579, los cuales están totalmente depreciados pero que aún continúa usando en las diferentes oficinas.

Las Propiedades y Equipo al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024 no presentan restricción.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

19. Activos Intangibles, Neto

Los valores de los activos intangibles se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Programas y aplicaciones informáticas		
Costo programas de software	\$ 253,764,435	\$ 153,341,239
Amortización programas de software	(125,223,628)	(78,552,903)
	\$ 128,540,807	\$ 74,788,336

El siguiente es el movimiento de las adiciones o adquisiciones y la amortización de los activos intangibles del Banco, que corresponden a los programas y licencias de software:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo inicial	\$ 74,788,336	\$ 49,263,831
Adquisiciones	37,540,865	17,716,313
Adiciones ⁽¹⁾	72,281,800	41,475,009
Amortización	(56,070,194)	(33,666,817)
Saldo final	\$ 128,540,807	\$ 74,788,336

- (1) Corresponde a las adiciones que deben capitalizarse de los proyectos que se encuentran en etapa de desarrollo y activos renovados, principalmente están representadas en: \$24,734 millones - Licenciamiento Microsoft, \$7,440 millones arrendamiento Licencia Azure, \$1,550 millones Citrix Universal Premium, \$13,411 millones Canal de Conectividad Enlace 2, \$11,058 millones World Class Tesorería, \$6,701 millones Carpeta Única Punteo Electrónico, \$4,416 millones Depósitos Especiales y \$2,798 millones Sistema de Pagos de bajo valor.

20. Activos por Derechos de Uso, Neto y Obligaciones por Arrendamientos

A continuación, se presentan los movimientos de los activos por derecho de uso:

	Inmuebles	Tecnología	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 175,034,867	\$ 32,117,845	\$ 207,152,712
Adiciones	34,769,035	—	34,769,035
Traslado de PPE	1,789,783	—	1,789,783
Adecuaciones	7,824,497	—	7,824,497
Bajas y retiros	(24,888,580)	—	(24,888,580)
Incremento/Disminución IPC	8,845,390	—	8,845,390
Saldo al 31 de diciembre de 2024	203,374,992	32,117,845	235,492,837
Adiciones	26,517,927	—	26,517,927
Traslado de PPE	5,651,575	—	5,651,575
Adecuaciones	3,422,267	—	3,422,267
Bajas y retiros	(32,384,466)	—	(32,384,466)
Incremento / Disminución IPC	5,292,124	—	5,292,124
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 211,874,419	\$ 32,117,845	\$ 243,992,264

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

20. Activos por Derechos de Uso, Neto y Obligaciones por Arrendamientos (continuación)

	Inmuebles	Tecnología	Total
Amortización			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (62,087,021)	\$ (12,382,784)	\$ (74,469,805)
Cargo por amortización	(33,613,874)	(6,437,641)	(40,051,515)
Retiros	21,618,341	—	21,618,341
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(74,082,554)	(18,820,425)	(92,902,979)
Cargo por amortización	(36,034,595)	(6,420,051)	(42,454,646)
Retiros	26,460,850	—	26,460,850
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ (83,656,299)	\$ (25,240,476)	\$ (108,896,775)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2024	\$ 129,292,438	\$ 13,297,420	\$ 142,589,858
Valor en libros al 31 de diciembre de 2025	\$ 128,218,120	\$ 6,877,369	\$ 135,095,489
	Inmuebles	Tecnología	Total
Obligaciones por Arrendamientos			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 108,102,992	\$ 21,209,671	\$ 129,312,663
Adiciones	34,769,035	—	34,769,035
Incremento/Disminución IPC	8,845,391	—	8,845,391
Bajas y retiros	(1,561,032)	—	(1,561,032)
Intereses causados	10,491,120	1,354,385	11,845,505
Pagos efectuados	(39,844,177)	(7,751,532)	(47,595,709)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	120,803,329	14,812,524	135,615,853
Adiciones	26,517,927	—	26,517,927
Incremento/Disminución IPC	5,292,124	—	5,292,124
Bajas y retiros	(297,652)	—	(297,652)
Intereses causados	11,508,940	851,714	12,360,654
Pagos efectuados	(43,114,342)	(7,751,525)	(50,865,867)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 120,710,326	\$ 7,912,713	\$ 128,623,039

A continuación, se detallan los vencimientos del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre 2025:

	Menos de un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 Años	Total
Bienes inmuebles	\$ 4,093,129	\$ 62,323,065	\$ 54,294,131	\$ 120,710,325
Tecnología	—	7,912,714	—	7,912,714
Total	\$ 4,093,129	\$ 70,235,779	\$ 54,294,131	\$ 128,623,039

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

20. Activos por Derechos de Uso, Neto y Obligaciones por Arrendamientos (continuación)

A continuación, se detallan los vencimientos del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre 2024:

	Menos de un Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Bienes inmuebles	\$ 4,977,288	\$ 53,930,002	\$ 61,896,039	\$ 120,803,329
Tecnología	–	14,812,524	–	14,812,524
Total	\$ 4,977,288	\$ 68,742,526	\$ 61,896,039	\$ 135,615,853

21. Inversiones en Subsidiaria Aplicando el Método de la Participación Patrimonial

La inversión en subsidiarias corresponde a las acciones que el Banco posee en la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario – FIDUAGRARIA S.A., con domicilio principal en Bogotá D.C. El Banco mantiene una participación del 93,70% en dicha entidad. Esta participación otorga al Banco el control sobre la subsidiaria, dado que posee poder sobre la misma, está expuesto a rendimientos variables derivados de su vinculación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos mediante su poder de decisión.

Al 31 de diciembre de 2025

Compañía	Valor Inicial	Método de Participación Patrimonial	Otro Resultado Integral	Distribución de Dividendos	Valor Final
Fiduagraria S.A.	\$ 70,058,149	\$ 10,753,262	\$ 113,830	\$ –	\$ 80,925,241
	\$ 70,058,149	\$ 10,753,262	\$ 113,830	\$ –	\$ 80,925,241

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco Agrario de Colombia S.A. mantenía una participación accionaria en la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. – Fidagraria, la cual se registra bajo el método de participación patrimonial.

A corte del 31 de diciembre de 2025, la subsidiaria reportó una utilidad neta de \$11,476,396. Según los estados financieros presentados, los activos totales ascendieron a \$84,051,517, los pasivos a \$12,978,966, y el patrimonio se ubicó en \$71,072,551.

En cuanto a su desempeño financiero, los ingresos acumulados al cierre del periodo de 2025 alcanzaron los \$85,952,516, mientras que los egresos (incluyendo el impuesto de renta) fueron de \$74,476,119.

El 11 de marzo de 2025, en la Asamblea General de Accionistas, se aprobó la constitución de una reserva ocasional con el 100% de las utilidades generadas durante el ejercicio 2024. En consecuencia, no se decretó distribución de dividendos, por lo que el Banco no percibió dividendos en el año 2025.

Al 31 de diciembre 2024

Compañía	Valor Inicial	Método de Participación Patrimonial	Otro Resultado Integral	Distribución de Dividendos	Valor Final
Fiduagraria S.A.	\$ 61,727,739	\$ 8,330,410	\$ –	\$ –	\$ 70,058,149
	\$ 61,727,739	\$ 8,330,410	\$ –	\$ –	\$ 70,058,149

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

21. Inversiones en Subsidiaria Aplicando el Método de la Participación Patrimonial (continuación)

Al 31 de diciembre 2024 (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Agrario de Colombia S.A. mantenía participación accionaria en la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. – Fiduagraria, la cual se contabiliza bajo el método de participación patrimonial. A esa fecha, la subsidiaria reportó una utilidad neta de \$8,890,613. De acuerdo con los estados financieros, el total de activos ascendió a \$76,585,801, los pasivos fueron de \$17,042,509, y el patrimonio se ubicó en \$59,543,292.

En cuanto al desempeño operativo del ejercicio, los ingresos acumulados al cierre de diciembre de 2024 fueron de \$78,416,518, mientras que los egresos, incluyendo el impuesto de renta, sumaron \$69,525,906.

El 8 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas de Fiduagraria aprobó la constitución de una reserva ocasional con el 100% de las utilidades generadas durante el año 2023, razón por la cual no se decretaron dividendos para el Banco durante el ejercicio 2024.

Análisis de Deterioro de Inversiones en Subsidiaria Aplicando el Método de la Participación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco efectuó el análisis de deterioro para la inversión en la subsidiaria conforme a lo establecido por la NIC 36 – Deterioro del valor de los Activos, concluyendo que la inversión no presentaba indicios de deterioro. El análisis del deterioro fue realizado por medio del método de flujos de efectivo descontados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la inversión en la Subsidiaria no tiene restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones.

22. Otros Activos No Financieros, Neto

El detalle de otros activos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Gastos pagados por anticipado		
Seguros ⁽¹⁾	\$ 7,560,036	\$ 1,482,617
Contribuciones	2,774	2,715
Total gastos pagados por anticipado	\$ 7,562,810	\$ 1,485,332
Otros		
Otros ⁽²⁾	\$ 505,203	\$ 360,785
Otros activos por impuestos corrientes ⁽³⁾	419,670	266,129
Anticipos a contratos y proveedores ⁽⁴⁾	233,434	574,334
Derechos de registro de garantías mobiliarias	17,162	3,708
Otros activos no corrientes	705	706
Total, otros activos	\$ 1,176,174	\$ 1,205,662
Deterioro Otros Activos	\$ (705)	\$ (669)
Total otros activos no financieros, neto	\$ 8,738,279	\$ 2,690,325

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

22. Otros Activos No Financieros, Neto (continuación)

- (1) El incremento obedece principalmente a la renovación de diversas pólizas administrativas del Banco, entre las cuales se destacan la póliza global bancaria por \$5.561.344, la póliza de responsabilidad civil para directores y administradores por \$1.395.505 compensado por una disminución de la póliza de vida colectiva por \$821.734.
- (2) Este saldo corresponde principalmente al gasto por anticipado de suscripciones y publicaciones por \$380,451 y a los servicios cobrados por la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y proveedores que soportan las operaciones de la tesorería \$124,752.
- (3) Corresponde a los saldos a favor generados en las declaraciones del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) año 2024 de todos los municipios en los cuales el Banco debe declarar a lo largo de la vigencia 2025, el cual se compensará con la declaración anual en el año siguiente.
- (4) La disminución del saldo corresponde al proceso de legalización de los recursos entregados por el Banco a proveedores de bienes y servicios, por concepto de suministro, ejecución obras civiles, eléctricas y mecánicas e instalación y puesta en funcionamiento de plantas eléctricas y aires acondicionados a nivel nacional.

23. Depósitos y Exigibilidades

El detalle de los depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Depósitos judiciales y otros ⁽¹⁾	\$ 10,334,449,780	\$ 9,393,934,873
Cuentas de ahorro ⁽²⁾	8,670,317,208	8,142,897,124
Certificados de depósitos a término ⁽³⁾	2,778,180,012	2,735,515,803
Cuentas corrientes ⁽⁴⁾	1,909,362,907	1,826,559,625
	\$ 23,692,309,907	\$ 22,098,907,425

- (1) En este rubro se registran principalmente los depósitos judiciales que, de conformidad con las disposiciones legales, deben consignarse a órdenes de los despachos de la Rama Judicial, Autoridades de Policía, Entes Coactivos, policivos o de expropiación administrativa.

El Banco Agrario de Colombia fue asignado como entidad otorgante del Programa de Vivienda de Interés Social Rural (VISR) para las vigencias de 2000 a 2017. Programa que es financiado con recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nacional y son girados al Banco Agrario de Colombia a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), siendo este el Ministerio responsable de la política de vivienda rural para dichas vigencias. Los recursos asignados corresponden a subsidios de vivienda de interés social rural que son asignados a campesinos en el sector rural para mejoramiento de vivienda y/o viviendas nuevas.

En la contabilidad del Banco Agrario se reconocen los recursos que son girados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante Plan Anualizado Mensual de Caja (PAC) y recursos girados por convenios interadministrativos en pro del cumplimiento de las obligaciones contractuales con los contratistas o Gerencias Integrales.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

23. Depósitos y Exigibilidades (continuación)

La variación se debe principalmente al aumento en Depósitos Judiciales Coactivos y Policivos. En el primer grupo, 507 oficinas subieron sus saldos en \$733 mil millones y 253 los bajaron en \$311 mil millones. En el segundo grupo, 184 oficinas aumentaron \$458 mil millones y 87 redujeron \$26 mil millones.

Considerando que estos recursos provienen de la Nación y son reconocidos en subcuentas dentro de grupo de depósitos Especiales en la contabilidad del Banco Agrario de Colombia. Dichos recursos con corte al mes de diciembre de 2025 presentaron un saldo en los Estados Financieros en la cuenta de depósitos especiales y exigibilidad en su rubro de Depósitos Judiciales y otros de \$85.906.999 y un saldo al cierre del mes de diciembre del año 2024 de \$68.841.348 para el mismo concepto.

- (2) El incremento corresponde principalmente por los mayores saldos captados en los depósitos de Ahorro Activo privado por \$378,664,036, y en los depósitos de Ahorro Tradicional, por \$376.722.144. Este aumento fue parcialmente compensado por una disminución de \$307.858.418 en los depósitos del sector oficial.
- (3) La variación se explica principalmente por la disminución del 28% en los Certificados de Depósito a Término (CDTs) emitidos a 6 a 12 meses, equivalente a \$367.090.974. Este efecto fue parcialmente compensado por un incremento del 33% en los CDTs emitidos a 0 a 6 meses, por \$353.089.036, y un aumento del 21% en los CDTs emitidos a 12 a 18 meses, por \$48.991.255.
- (4) El incremento corresponde principalmente a los saldos captados de las cuentas corrientes privadas activas en \$103,872,371 compensado con una disminución de las cuentas corrientes oficiales en \$22,928,516

24. Obligaciones Financieras con Bancos

El detalle de las Obligaciones Financieras con Bancos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Bancos nacionales en moneda local ⁽¹⁾	\$ 11,991,635,511	\$ 11,181,912,972
Operaciones del mercado ⁽²⁾	230,111,786	1,656,020,387
Compromisos Originados en Operaciones en corto ⁽³⁾	8,058,272	—
	<u>\$ 12,229,805,569</u>	<u>\$ 12,837,933,359</u>

- (1) El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras en moneda local:

Al 31 de diciembre de 2025

	Capital Vigente	Interés Vigente	Total Obligación Financiera	Calificación de Riesgo
Fondo para el Financiamiento Agropecuario – Finagro	\$ 11,783,702,163	\$ 171,767,948	\$ 11,955,470,111	AAA
Banco de Comercio Exterior – Bancóldex S.A.	27,335,038	230,345	27,565,383	AAA
Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter	8,524,287	75,730	8,600,017	AAA
	<u>\$ 11,819,561,488</u>	<u>\$ 172,074,023</u>	<u>\$ 11,991,635,511</u>	

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

24. Obligaciones Financieras con Bancos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

	Capital Vigente	Interés Vigente	Total Obligación Financiera	Calificación de Riesgo
Fondo para el Financiamiento Agropecuario – Finagro	\$ 10,964,719,820	\$ 173,217,400	\$ 11,137,937,220	AAA
Banco de Comercio Exterior – Bancóldex S.A.	26,587,201	248,215	26,835,416	AAA
Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter	16,951,944	188,392	17,140,336	AAA
	<u>\$ 11,008,258,965</u>	<u>\$ 173,654,007</u>	<u>\$ 11,181,912,972</u>	

(2) El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario:

31 de diciembre de 2025

Entidad	Cantidad	Valor	Tasa Nominal Promedio	Plazo	Garantía Otorgada
Banco de la República	6	\$ 230,111,460	8.85%	1 día	TES CORTO PLAZO
Banco de la República	1	326	(2.02)%	1 día	TES TASA FIJA
	<u>7</u>	<u>\$ 230,111,786</u>			

31 de diciembre de 2024

Entidad	Cantidad	Valor	Tasa Nominal Promedio	Plazo	Garantía Otorgada
Banco de la República	4	\$ 116,466,926	9.08%	7 días	TES TASA FIJA – TES UVR
Banco de la República	46	1,369,675,605	8.92%	2 días	TES TASA FIJA – TES UVR – VERDES y CORTO PLAZO
Cámara de Riesgo	12	169,877,856	9.08%	7 días	TES TASA FIJA – TES UVR
	<u>22</u>	<u>\$1,656,020,387</u>			

(3) El siguiente es el detalle de los compromisos originados en corto al 31 de diciembre de 2025, para el 31 de diciembre de 2024 no se presentó:

31 de diciembre de 2025

Entidad	Cantidad	Valor	Tasa Nominal Promedio
Banco de la República	1	\$ 5,059,078	7.25%
Cámara de riesgo Central de Contraparte	1	2,999,194	7.50%
	<u>1</u>	<u>\$ 8,058,272</u>	<u>–</u>

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

25. Pasivos por Instrumentos Financieros Derivados

Dentro de estos pasivos se encuentran las operaciones con derivados, representados en Contratos de Futuros, *Forward* y *Swaps* de Negociación, como se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Futuros de Negociación De Monedas		
Derechos de venta	\$ 37,969,800	\$ 383,867,670
Obligación de venta	(37,969,800)	(383,867,670)
De Títulos		
Derechos de venta	—	—
Obligaciones de venta	—	—
Mark to market futuros de negociación ⁽¹⁾	\$ —	\$ —
Forward de Negociación De Monedas		
Derechos de compra	\$ 1,881,803	\$ 934,104
Obligación de compra	(1,914,843)	(937,412)
Derechos de venta	1,524,844	26,590,085
Obligación de venta	(1,546,785)	(27,437,253)
Mark to market forward de negociación ⁽²⁾	\$ (54,981)	\$ (850,476)
Swaps de Negociación Tasas de Interés		
Derechos	\$ 92,839,615	\$ 50,964,193
Obligaciones	(99,903,510)	(53,808,128)
Mark to market swaps de negociación ⁽³⁾	(7,063,895)	(2,843,935)
Total pasivos por instrumentos derivados de negociación	\$ (7,118,876)	\$ (3,694,411)

- (1) Para el cierre de diciembre de 2025 se encontraban vigentes 2 contratos Futuros de Forward Novados de venta por USD10,000 con resultado de valoración negativa de \$272 y con vencimiento en enero de 2026.

Al cierre de diciembre de 2024 se encontraban vigentes 17 contratos Futuros de Forward Novados de venta con valoración negativa de \$18,732,170 y vencimientos entre enero y octubre de 2025.

- (2) Al cierre de 31 de diciembre de 2025 el Banco registró 11 contratos Forward Delivery y Non Delivery de compra y venta de dólares por USD909,979 con resultado de valoración negativa de derechos por \$3,406,647 obligaciones por \$3,461,628 y vencimientos acordados entre enero y mayo de 2026.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco registró 23 contratos Forward Delivery y Non Delivery de compra y venta de dólares por USD6,482 con resultado de valoración negativa de derechos por \$27,524,189, obligaciones por \$28,374,665 y vencimientos acordados entre enero y abril 2025.

- (3) Se registró al cierre de 2025 una valoración negativa en 260 contratos *Swaps* de negociación *O/S* novados tasa fija y tasa variable, con un registro en los derechos de \$92,839,615 y obligaciones de \$99,903,510, con vencimientos entre enero y diciembre de 2026.

Se registró al cierre de diciembre de 2024 una valoración negativa en 239 contratos *Swaps* de negociación *O/S* novados tasa fija y tasa variable, con un registro en los derechos de \$63,804,238 y obligaciones de \$66,495,361, con vencimientos entre octubre de 2025 y septiembre de 2026.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

26. Beneficios a Empleados por Pagar

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Prima vacaciones	\$ 16,125,125	\$ 15,231,775
Vacaciones	16,199,343	15,231,775
Prima por antigüedad ⁽¹⁾	10,841,542	—
Bonificaciones	1,825,736	1,774,279
Cesantías ⁽²⁾	106,722	—
Total	\$ 45,098,468	\$ 32,237,829

(1) El saldo al corte de diciembre de 2025 corresponde a la provisión realizada sobre el total de la planta activa del Banco para pago de prima de antigüedad al cumplir el quinquenio; al corte de diciembre del 2024 se venía pagando cada vez que un funcionario cumplía dicho periodo de tiempo.

(2) El saldo al cierre de diciembre de 2025 corresponde a la provisión de cesantías para los aprendices del SENA, constituida durante ese año, las cuales deben ser consignadas junto con las liquidaciones antes del 14 de febrero del año siguiente, conforme a la normativa aplicable.

Por su parte, al cierre de diciembre de 2024, el Banco solo efectuaba el pago de cesantías a los empleados, ya que en ese periodo a los aprendices del SENA no se les liquidaban cesantías. En consecuencia, el saldo del rubro en 2024 fue cero.

27. Provisiones

Corresponde al detalle de las provisiones aplicables a la NIC 37, de acuerdo con la probabilidad de pérdida alta, que cumplen con los criterios de reconocimiento, existencia de una obligación presente, probabilidad de salida de recursos y posibilidad de estimación fiable, al 31 de diciembre de 2025 se tienen los siguientes procesos:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Multas, sanciones y litigios		
Procesos laborales ⁽¹⁾	\$ 7,640,577	\$ 2,302,602
Procesos administrativos ⁽²⁾	2,926,347	1,523,653
Procesos civiles ⁽³⁾	1,828,688	594,054
	\$ 12,395,612	\$ 4,420,309
Otras		
Contribuciones y afiliaciones	\$ 1,020,000	\$ 1,097,000
	1,020,000	1,097,000
Total	\$ 13,415,612	\$ 5,517,309

(1) **Procesos laborales:** Procesos judiciales que tienen como fin resolver los conflictos entre empleador y empleado, de acuerdo con las pretensiones de los demandantes corresponden a solicitud de reintegro e indemnización por despido sin justa causa.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

27. Provisiones (continuación)

El saldo a diciembre de 2025 corresponde principalmente a demandas laborales por \$6,172,268 entre los más significativos se encuentran las siguientes provisiones por litigios con alta probabilidad de pérdida; Hernando Alzate Hurtado \$3.076.000, Marisol Silva Mantilla por \$1,550.000, Johnny Ventura Guerrero Suarez por \$824.000, Andrea Beatriz Gonzalez por \$284.000 y Esperanza Moreno por \$181.000. El valor provisionado corresponde al 100% de la pretensión.

Para el cierre de diciembre 2025 existen provisiones para 24 procesos laborales y a diciembre 2024 existen provisiones para 20 procesos.

El más significativo a diciembre 2025 por valor de \$3,076,515 y diciembre 2024 por \$936,760, ambos en primera instancia.

La variación corresponde a constitución de provisiones nuevas y utilización, reintegro o reversión de provisiones. El valor de la provisión corresponde al 100% de la pretensión.

- (2) **Procesos Administrativos:** Procesos instaurados ante la jurisdicción contenciosa administrativa y la superintendencia Financiera de Colombia, que de acuerdo con los hechos tiene como propósito la acción de protección al consumidor financiero de menor y mayor cuantía, al cierre diciembre 2024 existen provisiones para 34 procesos y para el cierre de diciembre 2025 existen provisiones para 45 procesos administrativos.
- El más significativo a diciembre 2024 está por \$448,504 y se encuentra en estado cerrado por utilización de provisión en enero 2025 y a diciembre 2025 por valor de \$1,580,041 y se encuentra en primera instancia.
- La variación corresponde a constitución de provisiones nuevas y utilización, reintegro o reversión de provisiones.
- El valor de la provisión corresponde al 100% de la pretensión.

- (3) **Procesos civiles:** Conjunto de actuaciones tendientes a resolver conflictos privados entre particulares, personas naturales o jurídicas, por incumplimiento de obligaciones contractuales, reclamaciones por daños y perjuicios de menor y mayor cuantía, al cierre diciembre 2024 existen provisiones para 14 procesos y para el cierre de diciembre 2025 existen provisiones para 20 procesos civiles.
- El más significativo a diciembre 2024 está por \$330,000 y a diciembre 2025 por valor de \$1,174,629 y se encuentran en primera instancia. La variación corresponde a constitución de provisiones nuevas y utilización, reintegro o reversión de provisiones.
- El valor de la provisión corresponde al 100% de la pretensión.

Los saldos provisionados de los procesos al 31 de diciembre de 2025 se clasifican en los siguientes rangos:

	Entre \$1 a \$49	Entre \$50 a \$299	Entre \$300 a \$999	Mas de \$1000	Total
Provisiones litigios					
Laboral	\$ 226,989	\$ 632,798	\$ 2,153,697	\$ 4,627,093	\$ 7,640,577
Administrativo	357,264	425,819	563,222	1,580,042	2,926,347
Civil	80,307	243,752	330,000	1,174,629	1,828,688
Total provisiones	\$ 664,560	\$ 1,302,369	\$ 3,046,919	\$ 7,381,764	\$12,395,612

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

27. Provisiones (continuación)

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Laborales	Civiles	Administrativos	Total Multas Sanc.y Litigios	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,223,304	\$ 517,157	\$ 883,359	\$ 3,623,820	\$ 1,329,656	\$ 4,953,476
Provisiones constituidas	1,467,760	1,022,305	1,173,337	3,663,402	–	3,663,402
Liberación de provisiones	(1,388,462)	(945,408)	(533,043)	(2,866,913)	(232,656)	(3,099,569)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,302,602	594,054	1,523,653	4,420,309	1,097,000	5,517,309
Provisiones constituidas	6,193,326	1,741,449	3,077,122	11,011,897	–	11,011,897
Liberación de provisiones	(855,351)	(506,815)	(1,674,428)	(3,036,594)	(77,000)	(3,113,594)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 7,640,577	\$ 1,828,688	\$ 2,926,347	\$ 12,395,612	\$ 1,020,000	\$ 13,415,612

28. Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Proveedores y Servicios ⁽¹⁾	\$ 156,470,484	\$ 138,191,146
Retenciones y aportes laborales	40,639,703	34,990,398
Recaudo de obligaciones al cobro ⁽²⁾	39,809,142	12,386,358
Comisiones ⁽³⁾	32,303,821	18,845,204
Seguros ⁽⁴⁾	31,169,263	44,200,474
Retiros tarjeta Debito ⁽⁵⁾	29,485,139	28,598,902
Impuestos	20,431,880	18,768,192
Cheques Girados No Cobrados	18,569,171	17,691,717
Diversas ⁽⁶⁾	14,746,989	3,765,157
Compensaciones de redes ⁽⁷⁾	14,412,000	16,442,404
Honorarios ⁽⁸⁾	8,101,062	14,022,972
Intereses originados en procesos de reestructuración	5,691,570	5,581,168
Contribuciones sobre transacciones ⁽⁹⁾	2,988,834	1,342,529
Transferencias operaciones interbancarias ⁽¹⁰⁾	2,319,495	3,512,493
Prometientes Compradores ⁽¹¹⁾	1,780,554	568,540
Propaganda y publicidad	1,272,871	1,324,119
Auxilio Funerario	1,118,433	1,208,158
Ingresos Anticipados	995,235	13,324
Sobrantes de pagos en créditos cancelados	968,882	1,429,480
Utilización de banca virtual pendientes	674,147	647,127
Subvenciones del Gobierno	574,026	–
SalDOS a favor tarjeta de crédito aplicados	257,292	495,163
Total	\$ 424,779,993	\$ 364,025,025

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

28. Otros Pasivos (continuación)

- (1) El saldo a 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente a obligaciones con proveedores derivados de la adquisición de bienes y servicios. Entre los proveedores más representativos se encuentra: Unión Temporal Friocosta, Unión Temporal Institucional, Consorcio Linktinc–Muscogee Rama Judicial, Comunicación celular Comcel, Integra Technologies Colombia Sas, Adenza INC, Colombia Telecomunicaciones S.A. y Energía Integral Andina.
- (2) La variación obedece al efecto de una modificación en la política de aplicación de pagos del convenio de libranzas. A partir de 2025, los recursos recibidos de manera anticipada por las pagadurías dejaron de aplicarse al cierre de cada mes y pasaron a aplicarse en la fecha pactada en el anexo operativo con cada entidad. Adicionalmente, Colpensiones abonó recursos que fueron aplicados únicamente hasta enero, incrementando el saldo pendiente al cierre de diciembre de 2025.
- (3) El incremento corresponde principalmente a la provisión por comisiones generadas en la dispersión de giros de los programas Colombia Mayor, Renta Joven y Renta Ciudadana. En el 2024 únicamente dispersaba giros del programa Renta Ciudadana, por lo que el volumen de operaciones en 2025 fue significativamente mayor.
- (4) El saldo a diciembre 2025 corresponde principalmente a valores por pagar asociados a productos de cartera de crédito, destacándose el seguro de vida Grupo Deudores por \$10,814,765 y el saldo con Positiva Compañía de Seguros S.A. por \$15,092,000.
- (5) Aumento en los retiros en efectivo realizados con tarjeta débito los cajeros Servibanca \$2,916,205 compensado con una disminución de retiros en con tarjeta debito red Visa y billetera Digital por \$2,022,401.
- (6) El saldo a diciembre 2025 corresponde principalmente a la cuenta por pagar a la Cámara de Riesgo Central de la Contraparte como resultado de la valoración negativa de derivados por \$7.283.700.
- (7) El saldo de esta cuenta corresponde a las transferencias interbancarias realizadas después de las 3:00 pm, las cuales son aplicadas el primer día hábil del mes siguiente en la primera compensación con las Cámaras. La disminución en diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024 se genera por un menor volumen de operaciones.
- (8) Los honorarios corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Recaudos honorarios pre–juridicos y jurídicos ^(a)	\$ 7,841,312	\$ 7,177,159
Otros honorarios ^(b)	208,954	5,801,478
Cobranzas	41,945	17,829
Asesoría Desarrollo ^(c)	8,851	1,026,506
Total	\$ 8,101,062	\$ 14,022,972

- (a) El saldo corresponde principalmente a los honorarios cobrados a clientes hasta el año 2019, los cuales se encuentran en un proceso de conciliación con el objetivo de realizar el retorno de los cobros realizados a los clientes por dichos conceptos. El Banco identifica los saldos que cumplen una antigüedad de más de 10 años para aplicar el concepto de prescripción y reclasificarlos a la cuenta del ingreso.
- (b) El saldo corresponde principalmente a los honorarios por pagar de acuerdo con la necesidad de servicios profesionales para el funcionamiento de plataformas del Banco, digitalización de firmas y switch transaccional.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

28. Otros Pasivos (continuación)

- La variación corresponde principalmente al pago de los honorarios principalmente de: Topaz Colombia S.A. \$3,032,614, SAP Colombia S.A.S. \$660.570; American Smart Systems & Networks Ltda, Asnnet. \$543.738, Serlefin S.A.S. \$340.301, Institute Colombia S.A.S. \$313.230; C Y C Services S.A.S. \$240.937
- (c) La variación corresponde al pago de honorarios por asesoría de desarrollo al proveedor TDC Colombia Ltda. Asimismo, se genera una disminución debido a la necesidad de dichos procedimientos.
- (9) El saldo corresponde al Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) de transacciones realizadas en cuentas de ahorros, cuentas corrientes, pagos vía CENIT a proveedores, entre otros.
- (10) La variación se explica principalmente por un menor volumen de transferencias interbancarias realizadas a través de la Cámara de Compensación ACH Colombia y por las transacciones efectuadas mediante comercios PSE el 31 de diciembre de 2025. En contraste, para diciembre de 2024, el saldo presentó un incremento, dado que acumuló las operaciones realizadas desde el 29 de noviembre, las cuales son aplicadas el primer día hábil del mes siguiente.
- (11) El incremento corresponde a la consignación del 100% por la venta del Bien Recibido en Dación de Pago (BRDP's) de la Granja Avícola con participación del Banco de 71,6729% por \$281,000 y venta de lote vía al Pollo \$931,000.

29. Patrimonio

El Banco mantiene una composición accionaria que concentra la propiedad en el Grupo Bicentenario S.A.S, y sus acciones no son negociadas en Bolsa de Valores, razón por la cual, su estructura accionaria está conformada por acciones comunes.

El día 24 de septiembre de 2020 en concordancia con lo estipulado en artículo 1 del Decreto 492 del 28 de marzo de 2020 la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue transferida al Grupo Bicentenario S.A.S.

Adicionalmente, no han sido emitidas acciones preferenciales, así como tampoco han sido efectuadas adquisiciones.

Capital Suscrito y Pagado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital suscrito y pagado es de \$445,637,520 representado en 44,563,752 acciones, de valor nominal \$10,000 pesos cada una, distribuido de la siguiente manera:

Accionista	% de Participación	Acciones Suscritas y Pagadas	Valor Nominal Acción	Valor Participación
Grupo Bicentenario S.A.S	99.999975%	\$ 44,563,741	10	\$ 445,637,410
Bolsa Mercantil de Colombia	0.000020%	9	10	90
Corabastos S. A.	0.000005%	2	10	20
	100.000000%	\$ 44,563,752	10	\$ 445,637,520

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

29. Patrimonio (continuación)

Reservas Legal

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Reserva Legal (1)	\$ 2,264,514,203	\$ 2,032,952,673
	<u>\$ 2,264,514,203</u>	<u>\$ 2,032,952,673</u>

(1) La Asamblea General de Accionistas en marzo de 2025 aprobó incrementar la reserva legal por valor de \$231,561,530, equivalentes al 60% de las utilidades del ejercicio 2024.

Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI)

Variación Patrimonial de Inversiones en Títulos Participativos

Corresponde a la valoración por el método variación patrimonial o por el precio de la acción determinado por el Proveedor de precios para valoración (PIP Colombia S.A. y Precia S.A.) sobre las participaciones accionarias que posee el Banco al final del ejercicio.

De las acciones que el Banco posee en las siguientes entidades:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A – Finagro ^(a)	\$ 53,810,798	\$ 52,755,993
Fondo Nacional del Ahorro ^(b)	52,808,172	33,890,628
Credibanco S.A ^(c)	19,534,888	18,983,486
Impuesto diferido por instrumentos financieros ^(d)	(10,851,459)	(7,931,117)
Aplicación método de participación patrimonial ^(e)	113,830	–
Total	<u>\$ 115,416,229</u>	<u>\$ 97,698,990</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 se encuentra vigente la valoración que realizó el proveedor de precios con este corte donde determinó un precio por acción de \$3,584,40 pesos. Por su parte, al 31 de diciembre de 2024 el proveedor fijó un precio por acción de \$3.564,61 pesos.

(b) Al 31 de diciembre de 2025, se encuentra vigente la valoración que realizó el proveedor de precios con este corte donde determinó un precio por acción de \$1,558.19 pesos. Por su parte, al 31 de diciembre de 2024 las acciones del Fondo Nacional del Ahorro estaban registradas por un valor nominal de \$1,000 pesos.

(c) Al 31 de diciembre de 2025, se encuentra vigente la valoración determinada por el proveedor de precios con este corte donde determinó un precio por acción de \$121,74 pesos. Por su parte, al cierre de 31 de diciembre de 2024, el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$118,83 pesos. El precio por acción es determinado y suministrado por el proveedor de precios Infovalmer – Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. – Precia.

(d) El saldo al 31 de diciembre de 2025 comprende los ajustes efectuados, conforme a las normas legales por concepto de instrumentos financieros. Adicionalmente el incremento corresponde principalmente a la valoración de Fondo Nacional del Ahorro.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

29. Patrimonio (continuación)

Variación Patrimonial de Inversiones en Títulos Participativos (continuación)

- (e) Este saldo corresponde al incremento que presentó la inversión de Fiduagraria sobre Enterritorio, producto de la valoración.

Patrimonio Técnico y Relación de Solvencia

Este cálculo se realiza con fines de cumplimiento legal de conformidad con lo establecido en los decretos 1477 de 2018, 1421 de 2019 y lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en el capítulo XIII–16 de la Circular Básica Contable y Financiera, la circular externa 020 de 2019 y la circular externa 025 de 2020:

- **Para diciembre de 2025:** La Relación de Solvencia Básica Adicional (16.96%) y la Relación de Solvencia Total (17.74%).
- **Para diciembre de 2024:** La Relación de Solvencia Básica Adicional (14.63%) y la Relación de Solvencia Total (15.34%).

30. Ingresos Netos por Intereses

A continuación, se describe el detalle de los ingresos netos por intereses:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos por intereses		
Cartera microcrédito	\$ 1,506,950,734	\$ 1,517,088,746
Cartera comercial	1,116,315,797	1,219,572,780
Cartera consumo	333,772,795	285,836,457
Cartera de vivienda	57,618,873	46,752,811
Otros ingresos por intereses	4,559,929	2,956,097
Ingresos por intereses cartera de créditos ⁽¹⁾	3,019,218,128	3,072,206,891
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario ⁽²⁾	127,049,232	99,130,909
Otros Intereses, neto ⁽³⁾	3,647,393	8,232,522
Total ingresos por intereses	\$ 3,149,914,753	\$ 3,179,570,322
Gastos por intereses		
Depósitos judiciales ⁽⁴⁾	\$ (295,241,408)	\$ (326,078,681)
Cuentas de ahorro ⁽⁵⁾	(189,906,921)	(170,568,526)
Certificados de depósito a Término ⁽⁶⁾	(191,936,758)	(296,794,195)
Cuentas corrientes	(14,393,497)	(11,228,067)
Total gasto por intereses de depósitos y exigibilidades	(691,478,584)	(804,669,469)
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras ⁽⁷⁾	(807,689,174)	(1,061,980,112)
Pasivos por arrendamientos	(12,335,042)	(11,764,929)
Gasto por intereses créditos con bancos y otros	(820,024,216)	(1,073,745,041)
Total gastos por intereses	(1,511,502,800)	(1,878,414,510)
Ingresos netos por intereses	\$ 1,638,411,953	\$ 1,301,155,812

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

30. Ingresos Netos por Intereses (continuación)

(1) El siguiente es el detalle de los ingresos por intereses de cartera por tipo de recurso:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Recursos Propios		
Comercial	\$ 729,938,108	\$ 758,325,667
Consumo	333,772,786	285,836,457
Microcrédito	305,284,476	270,414,367
Vivienda	57,618,873	46,752,811
Otros	4,559,930	2,956,097
	\$ 1,431,174,173	\$ 1,364,285,399
Redescuento		
Microcrédito	\$ 1,201,666,258	\$ 1,246,674,379
Comercial	386,377,689	461,247,113
Consumo	8	—
	1,588,043,955	1,707,921,492
Total, ingreso por intereses cartera	\$ 3,019,218,128	\$ 3,072,206,891

(2) La variación se explica principalmente por el incremento en la constitución de fondos interbancarios activos durante 2025.

El período comprendido entre enero y diciembre de 2025, la Tesorería realizó negociaciones por un valor promedio de \$198,137,000, con una tasa efectiva anual promedio de 8,93%. superior en monto a lo observado en 2024, cuando el promedio invertido fue de \$89,836,100 una tasa efectiva anual promedio de 10,51%.

Adicionalmente, incrementó el volumen de los rendimientos de los compromisos de transferencia derivados de las operaciones simultáneas. Entre enero y diciembre de 2025, la Tesorería del Banco realizó negociaciones por un promedio de \$1.230.423.700, con una tasa efectiva anual promedio del 8,82%. En comparación, durante el mismo período de 2024, el volumen negociado ascendió a \$842.025.600, con una tasa efectiva anual promedio del 10,60%.

(3) La disminución se origina en el mayor gasto neto registrado al 31 de diciembre de 2025, producto de los reajustes operativos derivados del recálculo en la causación de intereses de créditos activos y pasivos por redescuento. Este proceso generó una reducción del ingreso neto por este concepto frente al periodo anterior.

(4) La disminución en los intereses reconocidos por depósitos judiciales obedece a la reducción de la tasa DTF, la cual pasó de un promedio de 10,23% en diciembre de 2024 a 8,97% en diciembre de 2025, afectando directamente el rendimiento generado por estos recursos.

(5) El incremento en este rubro se explica por el mayor saldo de capital captado en depósitos de ahorro activo, lo que generó un aumento en los intereses causados durante 2025.

(6) La disminución se origina en la reducción del capital captado, base para la liquidación de rendimientos. A diciembre de 2025, esta caída se concentró en los CDT menores a 12 meses, con una reducción de \$88.907.691. Además, en los primeros meses de 2024 se realizó una campaña de captación de CDT con tasas de hasta 11,20% EA, mientras que en 2025 las tasas ofrecidas alcanzaron solo el 8,48% EA.

(7) La variación se debe principalmente a la disminución en la tasa de liquidación de intereses de los créditos otorgados por Finagro al Banco. En diciembre de 2025, la IBR y DTF promediaron 8,71% y 8,52%, respectivamente, frente a 9,12% y 8,88% en diciembre de 2024.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31. Utilidad de Operaciones Financieras, Neto

A continuación, se describe el detalle de los ingresos netos generados por la valoración de activos financieros y diferencia de cambio:

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
Ingresos por operaciones financieras		
Inversiones medidas a costo amortizado ⁽¹⁾	\$ 694,081,999	\$ 745,719,700
Valoración de inversiones en títulos de deuda, neto ⁽²⁾	299,723,320	255,986,118
Valoración de derivados ⁽³⁾	74,262,377	—
Utilidad en venta de inversiones ⁽⁴⁾	14,094,195	1,727,625
Operaciones de contado ⁽⁵⁾	1,337,263	504,064
Total ingresos por operaciones financieras	\$ 1,083,499,154	\$ 1,003,937,507
Gastos por operaciones financieras		
Valoración de operaciones en corto, repo y simultaneas ⁽⁶⁾	\$ (4,428,947)	\$ (5,136,696)
Valoración de derivados ⁽³⁾	—	(28,279,824)
Total gastos por operaciones financieras	(4,428,947)	(33,416,520)
Utilidad de operaciones financieras, neto	\$ 1,079,070,207	\$ 970,520,987

- (1) Al corte de diciembre 2025, el portafolio a costo amortizado presentó una variación negativa por una menor inversión en títulos C.D.T, lo cual impactó los títulos indexados de este portafolio.
- (2) La variación en la valoración se explica principalmente por el incremento en la negociación de títulos TES que hacen parte del portafolio medido a valor razonable, en respuesta a las condiciones del mercado. Durante diciembre de 2025, dichos títulos registraron una tasa promedio de rentabilidad del 7,17% EA, frente al 9,43% EA observado en diciembre de 2024.
- (3) Corresponde principalmente al resultado positivo en la valoración de las operaciones con derivados tipo *Forward* novados de venta de dólares al 31 de diciembre de 2025, en comparación con el resultado positivo registrado al 31 de diciembre de 2024, comportamiento influenciado por la volatilidad de la Tasa Representativa del Mercado (TRM). Cuando la tasa *forward* de venta pactada es inferior a la tasa de mercado en la fecha de valoración, el resultado es negativo; por el contrario, cuando la tasa *forward* pactada es superior a la tasa de mercado, el resultado es positivo.
- (4) El incremento se presenta por una mayor negociación de títulos TES que hacen parte del portafolio a valor razonable, dado por las condiciones del mercado existentes.
- (5) El incremento obedece principalmente a la utilidad obtenida por la mayor cantidad de negociación de operaciones de contado Next Day de venta de dólares durante el año 2025, como estrategia de negociación de la Tesorería del Banco.
- (6) La disminución se genera principalmente por una menor negociación de operaciones simultáneas, estas negociaciones se realizan de acuerdo con las condiciones de liquidez de la tesorería.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

32. Ingresos Netos por Comisiones

A continuación, se describe el detalle de los ingresos netos generados por las comisiones propias de las operaciones del banco:

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
Ingresos por comisiones		
Servicios bancarios ⁽¹⁾	\$ 340,065,705	\$ 263,013,282
Cuotas de manejo de tarjeta débito	39,191,033	38,689,605
Establecimientos afiliados	13,849,268	13,891,700
Cuotas de manejo de tarjetas de crédito	10,372,445	10,590,845
Otras	161,222	105,473
Total, ingresos por comisiones	\$ 403,639,673	\$ 326,290,905
 Comisiones bancarias ⁽²⁾	 \$ (110,007,431)	 \$ (63,637,740)
Servicios bancarios ⁽³⁾	(31,252,911)	(30,603,735)
Otros	(4,838,824)	(5,018,018)
Total, gastos por comisiones	(146,099,166)	(99,259,493)
Ingresos netos por comisiones	\$ 257,540,507	\$ 227,031,412

(1) El saldo corresponde principalmente por el reconocimiento del servicio bancario prestado por el Banco en convenios comerciales, convenios ACH y el programa del Gobierno Nacional Departamento para la Prosperidad Social. Y el incremento obedece principalmente a que a diciembre de 2025 se pagaron 20.768.292 giros de Renta Ciudadana, Devolución del IVA y Colombia Mayor, con tarifas entre \$3.998 y \$6.084. También se entregaron giros de Renta Joven y de Renta Ciudadana Ciclo 1 y 6 con tarifa de \$4.489. Mientras que a diciembre de 2024 se pagaron 8.934.394 giros de Renta Ciudadana, con tarifas entre \$3.200 y \$6.900 según el ciclo.

(2) El saldo corresponde principalmente a las comisiones generadas por los corresponsales por el servicio de dispersión de los recursos del programa de Renta Ciudadana \$64,670,252, comisiones del servicio de retiro en cajeros automáticos tarjeta débito por \$15,876,306. Para diciembre de 2025, el valor reconocido ascendió a 18.124.872 giros de los programas Colombia Mayor, Renta Joven, Renta Ciudadana y la compensación del IVA y para 2024 se reconocieron 7.486.261 giros de Renta Ciudadana.

(3) Corresponde principalmente a los gastos de comisión por los convenios con los corresponsales bancarios.

33. Utilidad en aplicación de Método de la Participación, Neto

Las utilidades corresponden a participaciones en la Fiduciaria Agraria S.A., compañía subsidiaria, medida a través del método de la participación patrimonial:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Por Método De Participación Patrimonial Subsidiarias	\$ 10,753,262	\$ 8,330,410
Total	\$ 10,753,262	\$ 8,330,410

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

34. Otros Ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
Dividendos y participaciones ⁽¹⁾	\$ 29,516,575	\$ 3,602,417
Diversos ⁽²⁾	18,553,968	21,016,681
Comisión programa vis rural	6,545,970	7,364,610
Reintegro gastos administrativos	3,621,398	3,910,420
Recuperaciones Riesgo Operativo ⁽³⁾	3,255,865	3,881,069
Venta de chequeras ⁽⁴⁾	2,365,612	2,860,103
Recuperación de provisión en activos no corrientes mantenidos para la venta ⁽⁵⁾	2,233,038	5,825,315
Reposiciones reexpedición tarjeta debito	1,754,559	1,682,100
Venta de libretas de ahorro	1,730,137	1,841,686
Recuperación por prescripción de Cuentas Pasivas ⁽⁶⁾	863,857	2,005,216
Subvenciones del gobierno ⁽⁷⁾	700,974	2,325,000
Utilidad en venta de propiedades y equipo	285,386	96,336
Utilidad en venta de bienes recibidos en dación de pago ⁽⁸⁾	—	2,489,033
Indemnización pólizas cumplimiento contratos	—	140,284
	\$ 71,427,339	\$ 59,040,270

(1) El incremento corresponde a los dividendos que recibió el Banco por las inversiones en acciones que mantiene en otras entidades; Para la vigencia 2025, los dividendos reconocidos fueron: Finagro por \$22.421.000, Credibanco por \$281.000 y FNA por \$6.815.000. En comparación, durante la vigencia 2024 se recibieron dividendos por \$3.426.000 de Finagro y \$176.000 de Credibanco.

(2) El saldo a 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente a reintegros de gastos administrativos, incluyendo indemnizaciones de aseguradoras, reversión de facturas sin compromiso real de pago, reintegros de nómina, liquidaciones definitivas, seguridad social, ajustes de arrendamientos y otros gastos operativos. También se reconocen ingresos por descuentos monetarios aplicados a proveedores del BAC debido a incumplimientos en los anticipos contractuales.

La disminución frente al periodo anterior se explica por una menor recuperación en estos conceptos, destacando la recuperación de gastos administrativos por \$878.482 y descuentos monetarios por \$625.547

(3) En 2025, Seguros La Previsora realizó los siguientes reintegros al Banco: \$250,000 por fraude en Campo de la Cruz Atlántico, \$810,000 en Centro de Pagos Chapinero, \$361,000 en Sahagún Córdoba, \$45,000 en San Pablo Bolívar, además de \$35,600 por daños a la oficina Jambalo Cauca por toma guerrillera ocurrida en el mes de septiembre de 2023.

En 2024 Seguros la Previsora reconoció al Banco el ilícito de la oficina Saladoblanco ocurrido en marzo de 2023 con \$2,480,000, y un fraude en Acacias con \$533,000 y otros dos eventos por \$148,000.

(4) Durante el año 2025 se vendieron 6.962 chequeras, de las cuales 6.306 corresponden a cuentas particulares por \$2,123,000 y 656 de cuentas oficiales por \$242,000.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

34. Otros Ingresos (continuación)

- (5) En 2025, no se presentó recuperación de provisión por aumento de deterioro de los BRDPs, en contraste con 2024; \$1,653,000 Derechos fiduciarios, \$365,000 Lote la Mancha (finca flores cóndor), \$3,000 Bodega Ipiales.

Adicionalmente se recuperó la provisión constituida en años anteriores por la venta de los BRDPs durante 2025, así; \$1,839,000 Phorizontal casa 25 – Ruitoque Gold, \$89,000 unidad 15 apto 303, \$69,000 unidad 17 apto 401, \$69,000 unidad 13 apto 301. Durante 2024; \$1,642,000 lote 16 y 17 zona franca la cayena \$772,000 Bodega Granada Meta, \$370,000 lote Valladolid, \$236,000 bodega Ipiales, \$86,000 apto Málaga.

- (6) Al 31 de diciembre de 2025 prescribieron pasivos por honorarios jurídicos \$472,000, sobrantes Cartera \$169,000, tarjetas de crédito \$148,000 y otros por \$18,000.
- (7) La disminución corresponde principalmente a que en octubre de 2024 ingresaron \$2,325,000 por concepto recursos asignados con la Resolución No. 000271 del MADR, con el fin de mantener las oficinas y BAC +Cerca en los Municipios priorizados por el Gobierno Nacional y que hacen parte de la Red Social. Para el año 2025 no fueron reconocidos recursos derivados de este programa por parte del MADR en favor del Banco, debido al aplazamiento presupuestal contenido en el Decreto 0069 de 2025. Al 31 de diciembre de 2025, los recursos fueron entregados al Departamento de Antioquia para la ejecución del convenio. Dichos fondos funcionan como apoyo al banco para la contratación de personal.
- (8) Durante el año 2025, se realizó la venta del BRDP correspondiente al inmueble Phorizontal Casa 25 – Ruitoque Gold, por un valor de \$201.000. Por su parte, durante el año 2024, se efectuaron las ventas de los BRDP correspondientes a los siguientes activos: \$2.084.000 por los lotes C16 y C17; \$238.000 por el lote Valladolid; \$55.000 por el inmueble ubicado en Ipiales; \$40.000 por la bodega en Ipiales; y \$16.000 por la Unidad 19, apartamento 403.

35. Diferencia en Cambio, Neto

A continuación, se describe el detalle de la diferencia en cambio neto generado en la reexpresión de activos y pasivos de posición propia, realización de los activos de posición propia y liquidación de otros pasivos en moneda extranjera:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Diferencia en cambio por Reexpresión		
Activos Posición Propia, neto	\$ (37,003,660)	\$ 45,857,496
Pasivos Posición Propia, neto	(2,069,707)	1,147,842
Total Diferencia en cambio por reexpresión	\$ (39,073,367)	\$ 47,005,338
Diferencia en Cambio por Realización		
Activos posición Propia, neto	\$ (27,743,253)	\$ 3,836,159
Diferencia en cambio por Liquidación		
Otros Pasivos, neto	(189,192)	(266,443)
Total Diferencia en Cambio, neto	\$ (67,005,812)	\$ 50,575,054

La variación se presenta principalmente por la volatilidad de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) con el cual se re expresan los activos y pasivos de posición propia para el cierre de estados financieros mensuales del Banco.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

35. Diferencia en Cambio, Neto

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, se registró una disminución de 652,07 puntos en la variación de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) al cierre de balances, lo cual generó una reducción en la reexpresión monetaria de la posición propia del Banco. En contraste, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, la variación de la TRM al cierre de balances presentó un incremento de 587,10 puntos, lo que dio lugar a un aumento en la reexpresión monetaria de la posición propia del Banco.

36. Remuneraciones y Gastos del Personal

El siguiente es el detalle de las Remuneraciones y Gastos de Personal

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Sueldos ⁽¹⁾	\$ 556,637,247	\$ 515,240,153
Aportes parafiscales ⁽²⁾	82,375,285	76,247,399
Servicios temporales	35,626,516	52,478,901
Prima de antigüedad ⁽³⁾	14,686,229	2,221,987
Viáticos y Otros ⁽⁴⁾	11,535,827	4,372,049
Bienestar	10,940,862	9,437,372
Bonificaciones y Premios	5,412,969	4,390,902
Capacitación al personal	2,157,105	1,519,416
Indemnizaciones	–	73,872
	\$ 719,372,040	\$ 665,982,051

- (1) Corresponde al incremento salarial para el año 2025 y al cubrimiento de vacantes por las novedades de personal.
- (2) El aumento corresponde principalmente al mayor aporte por pensión en \$4,316,475.
- (3) El incremento por \$12,464,242 a diciembre de 2025, corresponde al reconocimiento por provisión para pago de prima de antigüedad de los funcionarios del Banco y para diciembre 2024 se venía pagando cada vez que un funcionario cumplía dicho periodo de tiempo.
- (4) La variación se presenta principalmente incremento de viáticos \$5,979,061, sanciones disciplinarias por \$633,678 y aportes sindicales por \$ 359,032.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

37. Gastos de Administración

El siguiente es el detalle del Gasto de Administración:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuestos ⁽¹⁾	\$ 169,064,169	\$ 146,716,159
Arrendamientos ⁽²⁾	89,154,229	82,231,752
Seguros ⁽³⁾	84,853,787	74,827,788
Honorarios ⁽⁴⁾	73,607,070	61,255,240
Procesamiento Electrónico de Datos	59,586,095	54,958,313
Transporte	57,152,366	56,747,255
Servicios de aseo y vigilancia	34,608,032	31,315,245
Otros ⁽⁵⁾	27,873,576	24,519,314
Servicios públicos	27,703,537	29,999,749
Publicidad y propaganda	19,189,301	19,267,047
Mantenimiento y reparaciones	17,971,124	15,872,580
Suscripciones	17,166,988	16,649,169
Contribuciones y afiliaciones ⁽⁶⁾	16,198,858	15,814,824
Útiles y papelería	13,982,485	12,932,813
Adecuaciones e instalaciones oficinas	9,543,161	9,639,376
Negociación de cartera	7,070,749	4,751,760
Servicios de correo y aero-mensajería	5,206,927	6,459,310
Gastos de viaje ⁽⁷⁾	1,427,092	9,156,276
Premios a empleados	664,507	733,212
Gastos de bienes recibidos en pago	557,109	497,511
Total, gastos de administración	\$ 732,581,162	\$ 674,344,693

(1) La variación del saldo corresponde principalmente al Impuesto al Valor Agregado – IVA por \$17,699,608, por incremento en la base gravable, asimismo se presenta un incremento en industria y comercio (ICA) por \$ 3,206,803, incremento en el Impuesto de Sobretasa de Alumbrado Público por aumento en las tarifas según los acuerdos municipales por \$1,479,810.

(2) El aumento se debe a mejoras en el servicio de seguridad perimetral en oficinas \$4.819.208 y al arrendamiento e implementación de una solución de Switch transaccional \$1,220,693 para el procesamiento de transacciones electrónicas.

(3) La variación corresponde principalmente al incremento en el seguro de los depósitos – Fogafin por \$4,826,258, principalmente por los depósitos de ahorro, cuentas corrientes, un incremento por \$3,614,926, corresponde al reconocimiento del seguro paramétrico por los créditos agropecuarios, asimismo, se presenta un incremento en la póliza global bancaria por \$415,865, la póliza de responsabilidad civil por \$393,140 y la póliza de incendio por \$299,821.

(4) Se incrementó la contratación de especialistas para soporte y mantenimiento de software \$10,996,065 principalmente por el desarrollo de la banca virtual y servicios de migración de medios magnéticos, asesorías jurídicas por \$374,336, gestión de cobranza preventiva y administrativa \$272.243.

(5) El saldo de la cuenta lo compone principalmente por los servicios de Call Center por \$12,826,645, gestión documental por \$9,549,554 y servicio de validación biométrica por \$1,426,392.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

37. Gastos de Administración (continuación)

- (6) La variación corresponde al incremento en la tarifa de liquidación de las contribuciones a las entidades vigiladas por la Contraloría General de la República y la Superintendencia Financiera de Colombia.
- (7) La reducción se debe a menores gastos en transporte \$3,053,218, alojamiento por actividades administrativas y técnicas (\$2,598,060) y manutención \$1,977,353.

38. Depreciaciones y Amortizaciones

El siguiente es el detalle del Gasto por Depreciaciones y Amortizaciones:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Derechos de uso	\$ 42,454,646	\$ 40,051,515
Intangibles ⁽¹⁾	56,070,194	33,666,817
Propiedades y equipo ⁽²⁾	26,555,647	17,821,974
Propiedades de inversión	88,572	108,224
	<u>\$ 125,169,059</u>	<u>\$ 91,648,530</u>

- (1) El incremento esta principalmente asociado a la mayor amortización registrada en 13 activos al cierre de diciembre de 2025 por \$14.244 millones, derivado principalmente del mayor valor reconocido en los procesos de renovación. Dentro de este grupo, el activo con mayor incidencia corresponde a Microsoft Corporation. Adicionalmente, aumento de \$1.990 Mill. originado por el reconocimiento de 17 nuevos activos incorporados entre enero y diciembre de 2025.
- (2) El incremento se explica principalmente por 549 activos dados de alta durante 2025 con un valor de \$5.116 millones, correspondientes en su mayoría a obras de adecuación por cambio de imagen corporativa en oficinas a nivel nacional y a la adquisición de servidores para el área de tecnología. Adicionalmente, se registran \$2.237 millones asociados a 54 activos que presentaron una mayor amortización al cierre de diciembre de 2025.

39. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de Otros Gastos:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Multas, sanciones y litigios ⁽¹⁾	\$ 12,111,933	\$ 2,833,346
Pérdida por siniestros – riesgo operativo ⁽²⁾	6,534,777	4,488,662
Diversos ⁽³⁾	4,955,487	3,411,111
Pérdida en venta de bienes recibidos en dación de pago	36,298	–
	<u>\$ 23,638,495</u>	<u>\$ 10,733,119</u>

- (1) El saldo a diciembre de 2025 corresponde principalmente a demandas laborales por \$6,172,268 entre los más significativos se encuentran las siguientes provisiones por litigios con alta probabilidad de pérdida; Hernando Alzate Hurtado \$3.076.000, Marisol Silva Mantilla por \$1,550.000, Johnny Ventura Guerrero Suarez por \$824.000, Andrea Beatriz Gonzalez por \$284.000 y Esperanza Moreno por \$181.000, proceso administrativo judicial por \$3,013,607 y litigios de proceso civiles por \$ 1,979,454.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

39. Otros Gastos (continuación)

- (2) El saldo al 31 de diciembre del 2025 corresponde principalmente a 200 reintegros de ilícitos de cuentas de corrientes y ahorro por \$1,854,403, 22 anulaciones de obligaciones de cartera por suplantación por \$1,337,433, 15 hurtos de dinero a oficinas por \$1,266,205 y pérdidas de cheques pagados por canje \$473,723. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a 23 hurtos en efectivo en las oficinas por \$2,602,000, 24 anulaciones de obligaciones cartera de crédito por suplantación por \$779,018 y 98 reintegros de ilícitos de cuentas de ahorro por \$1,226,344.
- (3) La variación corresponde al incremento de los gastos por cartera castigada tales como honorarios y otros conceptos que los clientes no asumen. Para diciembre del 2025 se registraron 13,274 operaciones y para el cierre de diciembre 2024 se registraron 11,395 operaciones.

40. Compromisos y Contingencias

A continuación, se presentan procesos judiciales que su calificación está como posible o eventual y que no son reconocidos en el balance:

Procesos en Contra del Banco:

	Al 31 de diciembre de	
Concepto	2025	2024
Procesos reclamaciones ^(a)	\$ 616,166	\$ 1,389,683
	\$ 616,166	\$ 1,389,683

(a) El saldo corresponde a las reclamaciones presentadas por el fraude masivo en la oficina Sta Rosa del Sur de Bolívar. Asimismo, la disminución obedece a una menor cantidad de volumen por reclamaciones de clientes afectados por fraude.

No existen saldos contingentes al cierre del periodo, los procesos con probabilidad alta de perdida se encuentran provisionados en un 100% y para los demás procesos la probabilidad de perdida es remota.

Compromisos de Crédito

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito, considerando que los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

40. Compromisos y Contingencias (continuación)

Compromisos de Crédito (continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Compromisos de líneas de crédito no usadas		
Otros ⁽¹⁾	\$ 2,320,750,929	\$ 1,428,869,453
Cupos de tarjetas de crédito no utilizados	423,344,932	402,819,105
Aperturas de crédito en moneda extranjera	138,613,455	470,582,450
Cupos de sobregiros	81,015,732	66,765,091
Total	\$ 2,963,725,048	\$ 2,369,036,099

(1) Corresponde a la disponibilidad a favor de un cliente de conformidad con un contrato de apertura de cupo de crédito y la variación se explica por 14.815 nuevos trámites en 2025 por \$2.309.981 millones y por un ajuste positivo de \$10 millones provenientes de un cupo del 2024. Estos aumentos se compensan parcialmente con la utilización de 12.884 trámites del 2024 por \$1.418.110 millones. En consecuencia, el saldo final de 2025 aumenta en 1.931 cupos y \$891.871 millones frente al 2024.

Compromisos de Créditos Aprobados No Desembolsados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos por valor de \$1,649,498,827 y \$ 2,216,269,076, respectivamente. El Banco ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

41. Partes Relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, una Parte Relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad, que prepara y presenta los Estados Financieros, que puede ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia o de una controladora de la entidad.

El Banco considera como partes relacionadas y en las siguientes calidades a:

- Matriz: Grupo Bicentenario S.A.S.
- Subsidiaria: Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario– Fiduagraria S.A.
- Miembros de Junta Directiva
- Personal Clave de la Gerencia o Alta Gerencia: Según el Código de Buen Gobierno lo integran el presidente, los vicepresidentes la secretaria general y funcionarios con representación legal y los familiares del personal clave de la gerencia dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- Especial consideración ostenta Finagro, donde el Banco mantiene una participación accionaria como inversión equivalente al 12,9% y participa en la Junta Directiva con un miembro principal de un total de cinco, es decir, con el 20% en la toma de decisiones.
- Entidades que forman parte del conglomerado Financiero de Grupo Bicentenario y realizan transacciones con el Banco, tales como Bancóldex, Findeter, Fondo Nacional de Garantías, Positiva Compañía de Seguros, Fondo Nacional del Ahorro, Enterritorio y La Previsora Compañía de Seguros,

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Partes Relacionadas (continuación)

Controladora Principal

El Banco Agrario es controlado por el Grupo Bicentenario S.A.S. con una participación del 99.99997530% de sus acciones ordinarias. El 0.00002470% restante pertenecen a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. BMC y Corporación Abastos de Bogotá S.A. Corabastos. La matriz dominante del Banco Agrario es constituida en Colombia.

Se realizaron transacciones con el Gobierno Nacional como pagos de impuestos, recibo de intereses por los títulos emitidos por el Gobierno, entre otros. El detalle de estos se encuentra en la respectiva nota de estas revelaciones.

Adicionalmente los créditos a entidades adscritas al Gobierno Nacional se revelan en la nota de Cartera por Sector económico.

A continuación, se muestran las operaciones con el Grupo Bicentenario:

Detalle	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Cuentas de ahorro	\$ 45,538,140	\$ 682,051,445
Cuentas corrientes	26,855	26
Cuentas por pagar	—	6,569
Pasivo	\$ 45,564,995	\$ 682,058,040
Comisiones	\$ 1,147	\$ 352
Ingresos	\$ 1,147	\$ 352
Intereses cuentas corrientes/ahorros	\$ 28,638,278	\$ 39,345,321
Gastos	\$ 28,638,278	\$ 39,345,321

Entidades Vinculadas con el conglomerado Financiero del Grupo Bicentenario

A continuación, se presentan los saldos de las operaciones realizadas entre el Banco y las entidades en las que el Grupo Bicentenario ejerce influencia, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Partes Relacionadas (continuación)

Entidades Vinculadas con el Conglomerado Financiero del Grupo Bicentenario (continuación)

Detalle	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Inversiones a valor razonable Cambios en ORI	\$ 52,808,172	\$ 33,890,628
Inversiones a valor razonable cambios en resultados	—	—
Crédito comercial	40,000,000	—
Dividendos por cobrar ⁽¹⁾	4,389,797	—
Cuentas por cobrar comisiones servicios bancarios	—	320,065
Activo	\$ 97,197,969	\$ 34,210,693
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	\$ 36,165,401	\$ 43,975,752
Seguros	15,238,559	—
Cuentas de ahorro	14,880,909	25,829,837
Cuentas corrientes	2,259,001	12,083,933
Certificados de depósito a término ⁽²⁾	—	260,000,000
Proveedores	—	—
Pasivo	\$ 68,543,870	\$ 341,889,522
Comisiones	\$ 26,201,458	\$ 21,509,944
Ingresos	\$ 26,201,458	\$ 21,509,944
Seguros	\$ 9,455,141	\$ 4,504,666
Intereses crédito de Bancos	4,025,131	5,821,740
Intereses cuentas corrientes/ahorros	768,456	989,121
Gastos	\$ 14,248,728	\$ 11,315,527

(1) El saldo de los dividendos por cobrar corresponde a los decretados en el mes de noviembre de 2025 por el Fondo Nacional del Ahorro FNA y que corresponden a la vigencia 2023.

(2) La disminución se genera por el vencimiento de Certificados de Depósito a Término el 9 y 10 de enero de 2025 con el Fondo Nacional de Garantías – FNG por \$150,000,000, Fondo Nacional de Ahorro por \$100,000,000 y el 8 de enero de 2025 con Fidupervisora S.A. por \$10,000,000.

Subsidiaria Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. – Fiduagraria S. A.

Con una participación de capital superior al 93.699% el Banco tiene control administrativo y financiero, sobre su subsidiaria Fiduagraria.

A continuación, se detallan las operaciones realizadas con la Subsidiaria Fiduagraria:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Partes Relacionadas (continuación)

Subsidiaria Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. – Fiduagraria S. A. (continuación)

Detalle	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Inversiones en Subsidiarias	\$ 80,925,241	\$ 70,058,149
Activo	\$ 80,925,241	\$ 70,058,149
Depósitos en cuentas corrientes / Ahorros	\$ 35,445	\$ 510,505
cuentas por pagar ⁽¹⁾	994,613	994,613
Pasivo	\$ 1,030,058	\$ 1,505,118
Arrendamientos/ comisiones ⁽²⁾	\$ 1,093,219	\$ 1,034,475
Método de Participación Patrimonial	10,753,262	8,330,410
Ingresos	\$ 11,846,481	\$ 9,364,885
Arrendamientos	\$ 363,810	\$ 343,764
Intereses cuentas corrientes/ahorros	555	1,132
Gastos	\$ 364,365	\$ 344,896

Adicionalmente, entre las dos entidades no se otorgan o reciben garantías.

(1) A diciembre de 2025, las Cuentas por pagar corresponden a \$ 994,613 de comisiones VIS– Rural.

(2) A diciembre de 2025 los arrendamientos ascendieron a \$742,445 y las comisiones fueron de \$350,774.

Operaciones Celebradas con Miembros de Junta Directiva, Personal Clave de la Gerencia y Familiares

Entre el Banco, los accionistas, miembros de Junta Directiva y personal clave de la Gerencia, durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se realizaron operaciones por los siguientes conceptos:

- Servicios gratuitos o compensados.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes cuadros:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Partes Relacionadas (continuación)

Operaciones Celebradas con Miembros de Junta Directiva, Personal Clave de la Gerencia y Familiares (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025

Detalle	Junta Directiva y Familiares	Personal Clave y Familiares
Crédito vivienda	\$ -	\$ 3,266,976
Provisión créditos de vivienda	-	(32,670)
Intereses crédito vivienda	-	2,222
Provisión intereses de vivienda	-	(22)
Crédito de consumo	154,518	1,637,126
Provisión crédito de consumo	(3,053)	(32,106)
Intereses crédito de consumo	34	2,242
Provisión Intereses crédito de consumo	(1)	(45)
Otros cargos	-	47
Activo ⁽¹⁾	\$ 151,498	\$ 4,843,770
Cuentas corrientes	\$ -	\$ 11
Cuentas de ahorro	1,763	653,476
Certificados de depósito a término	-	217,875
Honorarios	164,835	-
Servicios Públicos	-	152
Sobrantes en liquidación de cartera	-	1
Reintegros de Nomina	-	15
Provisión gastos de viaje	-	7,461
Pasivo	\$ 166,598	\$ 878,991
Intereses de crédito	\$ -	\$ 95,110
Comisiones	-	652
Otros ingresos	-	141
Ingresos	\$ -	\$ 95,903
Beneficios	\$ -	\$ 13,171,728
Premios	-	130
Honorarios	2,134,024	-
Intereses sobre depósitos	3	5,968
Gastos	\$ 2,134,027	\$ 13,177,826

(1) Las transacciones más significativas en el activo con el personal clave corresponden a los Créditos de Vivienda, con una tasa de 5% E.A aprobada por la Junta Directiva como beneficio a todos los trabajadores del banco que cumplan con los requisitos previsto.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Partes Relacionadas (continuación)

Operaciones Celebradas con Miembros de Junta Directiva, Personal Clave de la Gerencia y Familiares (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

Detalle	Junta Directiva y familiares	Personal Clave y familiares
Crédito vivienda empleados	\$ —	\$ 3,236,191
Provisión créditos de vivienda	—	(32,362)
Intereses crédito vivienda	—	1,553
Provisión intereses de vivienda	—	(16)
Crédito de consumo	183,063	1,800,388
Provisión crédito de consumo	(3,598)	(34,787)
Intereses crédito de consumo	171	3,122
Provisión Intereses crédito de consumo	(3)	(46)
Otros cargos	—	7
Provisión otros cargos	—	—
Activo	\$ 179,633	\$ 4,974,050
Cuentas corrientes	\$ —	\$ 2
Cuentas de ahorro	3,858	328,872
Certificados de depósito a término	—	186,667
Pasivo	\$ 3,858	\$ 515,541

Detalle	Junta Directiva y familiares	Personal Clave y familiares
Intereses de crédito	\$ —	\$ 64,025
Comisiones	45	1,836
Reexpedición Tarjetas	—	36
Ingresos	\$ 45	\$ 65,897
Beneficios	\$ —	\$ 10,906,831
Honorarios	1,862,320	—
Intereses sobre depósitos	1	2,219
Otros gastos	—	120
Gastos	\$ 1,862,321	\$ 10,909,170

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro

Dentro del Contrato de Cesión de Activos y Pasivos celebrado entre el Banco Agrario de Colombia S.A. y la Extinta Caja Agraria, el 30 de junio de 1999 el Banco recibió \$32,891, representados en 11,599,052 acciones del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Partes Relacionadas (continuación)

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro (continuación)

El Banco Agrario de Colombia posee el 12.9% de la participación accionaria en Finagro y participa en la Junta Directiva con un miembro principal de un total de cinco, es decir, el Banco Agrario participa con el 20% en la toma de decisiones.

El número de acciones del Banco en Finagro al 31 de diciembre de 2025 es de 53,282,087 y al 31 de diciembre de 2024 era de 53,282,087.

A continuación, se muestran las operaciones que se tienen con Finagro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Detalle	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Inversiones disponibles para la venta	\$ 190,984,527	\$ 189,929,722
Activo	\$ 190,984,527	\$ 189,929,722
Créditos de Bancos e Intereses	\$11,955,470,110	\$11,137,937,220
Cuentas de ahorro y corrientes	8,646,915	2,040,439.00
Certificados de Depósito a Término	–	10,000,000
Pasivo	\$11,964,117,025	\$11,149,977,659
Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI)	\$ 53,810,798	\$ 52,755,993
Patrimonio	\$ 53,810,798	\$ 52,755,993
Comisiones	\$ 571	\$ –
Operacionales– Dividendos	–	3,426,400
Ingresos	\$ 571	\$ 3,426,400
Intereses–Créditos de Redescuento	\$ 753,822,041	\$ 956,170,336
Intereses cuentas corrientes/ahorros	555,387	525,775
Gastos	\$ 754,377,428	\$ 956,696,111

El Banco realiza con Finagro las operaciones propias del objeto social de este ente relacionadas con su misión que consiste en contribuir al desarrollo integral, competitivo y sostenible del sector rural, facilitando el acceso al financiamiento y a los demás instrumentos de apoyo establecidos en la política pública, a través de productos como el Crédito de Redescuento, aplicación de incentivos (ICR) y la utilización del Fondo de Garantía Agropecuaria – FAG, cuyo objetivo es respaldar los créditos redescontados ante Finagro con recursos propios del Banco, validados como cartera sustitutiva de inversión obligatoria o registrada como cartera agropecuaria, dirigidos a financiar nuevos proyectos del sector agropecuario y rural que sean técnica, financiera y ambientalmente viables, y que se otorguen a productores que no pueden ofrecer las garantías ordinariamente exigidas por las entidades otorgantes del crédito.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Partes Relacionadas (continuación)

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro (continuación)

Adicionalmente, existen operaciones comunes relacionadas con la administración de bienes recibidos en pago, en los que el Banco y Finagro tienen alguna participación.

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Tasa de Interés de Libro Bancario
- Riesgo Operativo
- SARLAFT: Políticas I de Administración de Riesgos
- Políticas de Gestión de Seguridad de la Información.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Banco para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

Estructura del Sistema Integral de Administración de Riesgos

La Política del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) (GA-GR-PL-001) está alineada con las definiciones establecidas por la SFC en el Capítulo XXXI, con el propósito de fortalecer la cultura de gestión de riesgo, determinar los métodos para el tratamiento y monitoreo de los riesgos administrados, así como prevenir o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos empresariales, o, en caso de que ello no resulte razonablemente posible, mitigar su impacto.

Para lograr este propósito, el Sistema Integral de Administración de Riesgo recoge los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional y tasa de interés del libro bancario (Margen Neto de Interés); en el marco de los estándares definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para poder gestionar de una manera efectiva los riesgos, el Banco cuenta con una estructura organizacional que define los responsables de cada una de las áreas de negocio, dentro de un marco normativo interno y externo que contribuye a una adecuada toma de decisiones en términos de relación riesgo-rentabilidad.

Las políticas de riesgo, que son de estricto cumplimiento para todos los procesos, son gestionadas por la Vicepresidencia de Riesgos y la Gerencia para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, las cuales se encuentran estructuradas en la normatividad vigente de la Entidad, así:

- Política del Sistema de Administración de Riesgos – SIAR
- Política de gestión de riesgo de mercado
- Política de gestión de riesgo de liquidez

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Estructura del Sistema Integral de Administración de Riesgos (continuación)

- Política de crédito, cartera y garantías
- Política para la administración del riesgo operacional
- Política de gestión de riesgo de tasa de interés del libro bancario
- Política de continuidad del negocio
- Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad
- Política del Modelo de Administración del Riesgo de Conductas
- SARLAFT: Políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

La estructura funcional del SIAR comprende tanto comités como áreas funcionales del Banco y se describe a continuación:

Comité Financiero y de Riesgos

Para efectos de la toma de decisiones asociados a la administración de los riesgos del Banco, la Junta Directiva realizó el nombramiento del Comité Financiero y de Riesgos, acorde con las definiciones del capítulo XXXI de la CBCF. Se encuentra conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales dos son miembros independientes, son invitados permanentes el Presidente y el Vicepresidente Ejecutivo del Banco y deben participar por parte de la alta gerencia el Vicepresidente de Riesgos y el Vicepresidente Financiero.

Su objetivo es apoyar en la definición y supervisión de los asuntos financieros, presupuestales y de riesgos propios del negocio bancario, así como en la toma de decisiones para su implementación y mejoramiento; proponiendo políticas, lineamientos y límites de exposición, realizando seguimiento periódico a su cumplimiento, planteando ajustes a los sistemas de administración de riesgos y en general, controlando la exposición al riesgo de la entidad de manera global en cumplimiento del apetito al riesgo aprobado por la Junta Directiva del Banco y la normatividad vigente. Este comité hace las veces del Comité de Riesgos definido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

Comité de Gestión Integral de Riesgos

De manera complementaria el Comité Nacional de Gestión Integral de Riesgos, con el objetivo de evaluar y recomendar políticas y límites de exposición del SIAR y de los demás sistemas de administración de riesgos que administre la Vicepresidencia de Riesgos, aprobando procedimientos, lineamientos y directrices en el marco de las funciones que le han sido asignadas, así como, realizar seguimiento periódico a su cumplimiento proponiendo ajustes a los sistemas de administración de riesgos y en general, atender las alertas de exposición al riesgo de la entidad de manera global en cumplimiento del marco de apetito al riesgo establecido por la Junta Directiva del Banco y la normatividad vigente.

El Comité está integrado por el Presidente o su delegado, Vicepresidente Financiero, Vicepresidente Jurídico, Vicepresidente Ejecutivo y Vicepresidente de Riesgos. Cuando el Comité lo requiera, puede convocar a funcionarios del Banco para la presentación de un tema de su competencia.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera

Su objetivo principal es analizar y definir la calificación de riesgo de los clientes cuyo saldo a capital supere el 0.17% del Patrimonio Técnico para Atribuciones (PTA) del Banco, para lo cual se evaluará o pondrá a consideración la calificación recomendada por el Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera.

Está conformado por el Vicepresidente de Riesgos, quien lo preside con voz y voto; el vicepresidente de Crédito, con voz y voto, el vicepresidente de Banca Empresarial y Oficial, con voz y voto para los asuntos de su competencia; el vicepresidente Banca Agropecuaria, con voz y voto, para los asuntos de su competencia. También asisten con voz pero sin voto el Gerente Nacional de Administración de Cartera, el jefe de Administración de Cartera Comercial, el Gerente Nacional de Normalización y Cobro Jurídico, el Gerente de Riesgo de Crédito y los Profesionales de calificación de cartera y en calidad de invitados: el Revisor Fiscal o su delegado.

Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera

Su objetivo principal es analizar, ratificar o modificar la calificación de los clientes, cuyo saldo a capital sea superior a 0.036% e inferior o igual a 0.17% del Patrimonio Técnico para Atribuciones (PTA) del Banco.

Para los clientes que cuyo monto supere el 0.17% del Patrimonio Técnico del Banco, el Comité Regional recomienda la calificación al Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera.

La conformación del Comité para los clientes de la Vicepresidencia de Banca Agropecuaria es la siguiente: Miembros con voz y voto: Gerente Regional Comercial quien preside, jefe de análisis de crédito regional, jefe de cartera regional, Coordinador de Normalización regional, representante de la Vicepresidencia de Riesgos y en calidad de invitados Gerentes zonales y el Revisor Fiscal o su delegado.

La conformación del Comité para los clientes de la Vicepresidencia de Banca Empresarial y Oficial es la siguiente: Miembros con voz y voto: Gerente Nacional de la Vicepresidencia quien preside según aplique, Gerente Nacional de Crédito Empresarial y Oficial, Gerente de Normalización y Cobro Jurídico, Profesional Senior de Gestión y Contención o representante de la Gerencia de Administración de cartera, según aplique, el representante de la Vicepresidencia de Riesgos y en calidad de invitados Gerentes de cuenta y el Revisor Fiscal o su delegado.

Comité de Gestión de Activos y Pasivos GAP

Su objetivo es realizar la toma de decisiones asociadas a la administración de la estructura de activos y pasivos de la Entidad, considerando para ellos los riesgos estructurales y de liquidez estructural a los cuales se encuentra expuesto el Banco, de forma tal que permita mantener la exposición dentro de los rangos de apetito al riesgo definido por la Junta Directiva.

El Comité está conformado por el presidente del Banco, el vicepresidente Financiero, vicepresidente de Banca Empresarial y Oficial, vicepresidente de Banca Agropecuaria, vicepresidente de Crédito, vicepresidente de Riesgos y el vicepresidente Ejecutivo. La secretaría técnica del comité será ejercida por el vicepresidente de Financiero con el apoyo del Gerente de Planeación Financiera.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Comité de Gestión de Activos y Pasivos GAP (continuación)

El comité se reúne por lo menos una vez por mes y en forma extraordinaria cuando se estime conveniente, a solicitud de cualquiera de sus miembros o derivado de cambios significativos en las variables macroeconómicas que amerite toma de decisiones y el quorum mínimo será con cuatro (4) miembros principales.

Eventos de Riesgo Operacional 2025

El Sistema de Administración del Riesgo Operacional – SARO, dispone de la base de eventos que contiene los registros de los riesgos materializados en los procesos del Banco, atendiendo lo dispuesto en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera – CBCF de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el 2025 se registraron en la base 810 eventos tipo A y 2.430 tipo B para un total de 3.240 eventos registrados en la base; adicionalmente, se adicionaron pérdidas a 45 eventos tipo A que corresponden a eventos de años anteriores. Las pérdidas por riesgo operacional generaron una afectación al gasto neto por \$15,581 millones.

A continuación, presentamos las afectaciones a las cuentas de riesgo operacional más representativas atendiendo la clasificación de riesgo operacional:

1) Fraude Externo

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida Neta
Robos y atracos	Ventosa	2	\$ 304,587
Suplantación de identidad	Falsificación externa / Suplantación de identidad – Otros	246	3,615,241
	Suplantación de identidad – Banca virtual	52	1,691,155
Total		300	\$ 5,610,984

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2025 (Cifras en miles de pesos)

El fraude externo representó el 37% de los eventos de riesgo operacional tipo A. De esta categoría se resalta una constitución de provisión por \$1.580 millones correspondiente a la apropiación de recursos de una cuenta corriente mediante suplantación, así como una constitución de provisión por un fraude cometido a través de la banca virtual por \$1.174 millones; adicionalmente, se presentó un fraude en oficina bajo la modalidad ventosa por \$312,9 millones.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

2) Fraude Interno

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida Neta
Fraude Interno	Apropiación de recursos de clientes – Suplantación de identidad	12	\$ 141,045
	Hurto – extorsión – malversación de activos	9	60,897
	Otros	11	759,796
	Total	32	\$ 961,738

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2025 (Cifras en miles de pesos)

El fraude interno corresponde al 3.95% de los eventos por riesgo operacional tipo A. De esta categoría se resaltan los eventos ocurridos en la Oficina Rangonvalia debido a la apropiación de dinero por parte de funcionaria de la oficina por \$453 millones, y apropiación de dinero por funcionario en la oficina Labateca por \$103,7 millones.

3) Ejecución y Administración de Procesos

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida Neta
Ejecución y Administración de Procesos	Fallos en los procesos	11	\$ 897,222
	Incumplimiento de la normativa Vigente y aplicable	32	518,556
	Litigios	8	272,927
	Otros	325	476,720
	Total	376	\$ 2,165,425

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2025 (Cifras en miles de pesos)

La categoría de “ejecución y administración de procesos” corresponde al 46.42% del total de los eventos por riesgo operacional tipo A. De esta categoría se resaltan el evento presentado con el pago inadecuado al corresponsal Efecty por devolución de giros del programa renta ciudadana por \$691 millones y por una vinculación inadecuada de 4.890 clientes persona jurídica y 24 clientes PEPS lo cual generó sanción por parte de la Superintendencia Financiera por \$491 millones.

4) Relaciones Laborales

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida Neta
Relaciones y seguridad laboral	Remuneración, prestaciones sociales, terminación de contratos	67	\$ 5,980,804
	Recursos humanos	1	3,000
	Total	68	\$ 5,983,804

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

4) Relaciones Laborales (continuación)

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2025 (Cifras en miles de pesos)

La categoría de “Relaciones y seguridad laboral” corresponde al 8.39% del total de los eventos por riesgo operacional tipo A. De esta categoría se resalta los eventos de constitución de provisiones por terminaciones inadecuadas de contratos de colaboradores por valor de \$3,076 millones y por \$824 millones; adicionalmente, se constituyó provisión por \$1.550 millones por pago inadecuado de cesantías a una colaboradora debido a que no se le pagaron los intereses causados.

5) Fallas Tecnológicas

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida Neta
Fallas tecnológicas	Software	20	\$ 35,470
	Hardware	1	34,872
	Otros	2	556,335
Total		23	\$ 626,677

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2025 (Cifras en miles de pesos)

Esta categoría representó el 2,84 % del total de eventos por riesgo operacional tipo A.

6) Clientes Productos y Prácticas Empresariales

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida Neta
Clientes productos y prácticas empresariales	Litigios relacionados con las actividades de asesoramiento	3	\$ 24,565
	Abuso de confianza / incumplimiento de políticas y reglamentación interna de la entidad	1	72
	Peticiones / quejas / reclamos relacionados con las actividades de asesoramiento	1	346
		5	\$ 24,983

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2025 (Cifras en millones)

Esta categoría representó el 0,61 % del total del total de los eventos por riesgo operacional tipo A.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

7) Daños a Activos Físicos

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida Neta
Daños a activos físicos	Terrorismo	4	\$ 539,682
	Daños en inmuebles y edificios	1	(341,642)
	Vandalismo	1	9,074
Total		6	\$ 207,114

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2025 (Cifras en millones)

Esta categoría representó el 0,74% del total de eventos por riesgo operacional tipo A. De esta categoría se resalta el registro de provisión por un evento ocurrido en la oficina el Tambo – Cauca, por \$563 millones debido a que la oficina fue afectada por un ataque terrorista con explosivos por parte de grupos al margen de la ley, lo que ocasionó daños a las infraestructura de un predio colindante con la oficina, adicionalmente se registró un reverso de provisión por \$341,6 millones correspondiente a una sentencia a favor del Banco por una demanda interpuesta por la afectación a un local comercial colindante debido a incendio en la oficina Chinácota.

a) Riesgo de Crédito

El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito define políticas, estándares y criterios que buscan mitigar las pérdidas asociadas al incumplimiento de las obligaciones de los deudores o contrapartes del Banco, mediante adecuados ejercicios de evaluación, calificación, control y administración del riesgo.

Durante 2025 se ejecutaron diferentes actividades relevantes enfocadas a mejorar la gestión del riesgo de crédito dentro de las cuales se destacan:

- 1) Mediante la aplicación de la metodología de consensos para la recolección de información sobre los costos de producción, y aprovechando el conocimiento y la experiencia técnica del Banco, se llevó a cabo la actualización de 111 productos, cubriendo 672 marcos de referencia a nivel nacional. Estas mejoras permiten reflejar con mayor precisión las particularidades de cada región, fortaleciendo así la capacidad del Banco para brindar un acompañamiento más acertado y efectivo a sus clientes.
- 2) Se continúa avanzando en la recopilación de información sobre costos de producción mediante encuestas aplicadas a diversos sectores agropecuarios, incluyendo Ganadería (Ceba, Doble Propósito y Leche), Aguacate, Palma de Aceite, Arroz y Limón. Asimismo, productos como Cacao, Plátano, Caña Panelera y Café ya cuentan con muestras representativas completas y con un marco de referencia consolidado. Este enfoque busca obtener información directa de los productores a través de entrevistas, lo que permite acceder a datos detallados y respaldados por un análisis estadístico riguroso. La encuesta aborda múltiples componentes de la cadena productiva, ofreciendo una visión integral de sus elementos. Además, su aplicación a nivel departamental garantizó la representatividad de la muestra, permitiendo una evaluación más precisa y ajustada a las particularidades regionales de los costos de producción.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

a) Riesgo de Crédito (continuación)

- 3) Se desarrollaron 24 estudios sectoriales en el marco de los análisis y evaluaciones elaborados por la Jefatura Técnica Agropecuaria, los cuales incluyeron enfoques regionales para ofrecer un contexto más completo y detallado. Adicionalmente, se implementó una estrategia innovadora que consistió en migrar la totalidad de estos estudios (24), junto con los tableros de monitoreo de Fertilizantes, Precios Nacionales e Internacionales y Precipitaciones, a la plataforma PowerBI. Esta transición permitió disponer de una visualización más dinámica e intuitiva de la información, facilitando su interpretación y fortaleciendo el análisis tanto a nivel sectorial como regional.
- 4) Se realizó una revisión de las condiciones financieras de los productos Café Sostenimiento, Plátano Exportación y Cacay, además de establecer las condiciones para nuevos productos como Avena, Cebada, Trigo, Estropajo, Rambután y Mangostino, en atención a las solicitudes de diferentes áreas del Banco. Este proceso tiene como propósito actualizar las condiciones de cada producto conforme evolucionan las variables asociadas a sus cadenas productivas. Con ello, se asegura una estructura financiera más precisa y alineada con las particularidades de cada actividad, permitiendo una respuesta más ágil y eficiente frente a las necesidades específicas de los sectores agrícola y ganadero.
- 5) Se elabora un informe que analiza las variaciones en los precios de los principales productos agropecuarios. Además de la visualización de los datos, el informe incorpora alertas específicas por región cuando las condiciones así lo requieren. Todo el proceso se sustenta en la consulta de fuentes confiables y en un análisis riguroso de la oferta, la demanda y el abastecimiento, lo que permite generar proyecciones de mediano plazo. Este informe, que se comparte de manera semanal con todas las áreas del Banco, proporciona información clave para identificar retos y oportunidades, sirviendo como una base sólida para la toma de decisiones informadas y oportunas.
- 6) Parques Nacionales Naturales ha trabajado conjuntamente con el Banco para mitigar riesgos y evitar la aprobación de créditos en áreas protegidas sin la autorización previa de la autoridad ambiental competente. Como resultado de esta colaboración, se desarrolló la herramienta Certificaciones del SINAP, que permite identificar si un predio presenta traslape con alguna área protegida y/o Parque Nacional Natural. Esta herramienta es de fácil acceso y se actualiza de manera continua gracias a las mesas de trabajo lideradas por el equipo técnico de PNN. Gracias a ello, los usuarios pueden obtener la información de forma inmediata, optimizando los tiempos de respuesta del Banco y reduciendo la posibilidad de irregularidades en la financiación de predios ubicados dentro de áreas protegidas o Parques Nacionales Naturales.
- 7) Se avanzó en la construcción de la matriz normativa que consolida todas las normas y estándares nacionales e internacionales aplicables. Posteriormente, se desarrolló la matriz de riesgos para los principales productos financiados por el banco, que representan más del 55% del portafolio agropecuario. Esta matriz fue calificada considerando la probabilidad de ocurrencia y el impacto, lo que permitió clasificar los riesgos en categorías ambientales, sociales, biodiversidad, seguridad, clima y cartera. A cada componente se le asignó un peso porcentual para obtener un promedio ponderado y determinar la categoría de riesgo final por producto. Adicionalmente, se avanzó en el diseño de la política SARAS y en la guía metodológica, que definen objetivos, alcance y responsables, todo ello alineado con lo dispuesto en la Circular 015 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

- **Marco de Administración de Riesgo de Crédito**

Las políticas de administración de riesgo de Crédito son establecidas con el objetivo de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Banco.

Los negocios del Banco implican tomar riesgos en una forma bien definida y manejarlos de manera profesional. Las funciones esenciales de la gestión de riesgos del Banco tienen que ver con la identificación de todos los principales riesgos a los cuales se encuentra expuesto, la medición de dichos riesgos y la cuantificación de las asignaciones de capital.

La Política del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) contiene la declaración del Apetito al Riesgo, de acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Junta Directiva, así:

“El Banco Agrario de Colombia asume los riesgos inherentes a la actividad bancaria, manteniendo de manera integral una relación riesgo/rentabilidad que asegure la sostenibilidad de la organización plasmada en los planes y en todas sus líneas de negocio, bajo las siguientes condiciones:

- *El apetito de riesgo del Banco es Moderado.*
- *El apetito, tolerancia y capacidad de riesgo del Banco se calculan de acuerdo con las disposiciones de la Guía Metodológica para la definición de Consumo de Capital (GA-GR-GU-057), utilizando la fórmula de solvencia a la inversa y con los siguientes límites de exposición: Apetito: 8,33 Tolerancia: 9,09 Capacidad: 11,11.*
- *Las actividades y responsables del cálculo y monitoreo del apetito, tolerancia y capacidad de riesgo del Banco, se encuentran documentadas en el Procedimiento para el Cálculo y Monitoreo del Consumo de Capital (GA-GR-GU-058)*
- *La Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario – Fiduagraria S.A., filial del Banco, gestionará sus riesgos a nivel individual, no obstante, deberá informar la evolución de sus riesgos semestralmente a la Junta Directiva, al Comité Financiero y de Riesgos y Comité de gestión integral de riesgos del Banco.*
- *Para efectos de controlar el margen de solvencia y el consumo de capital del Banco, se definen los siguientes límites y señales de alertas:*

Margen de Solvencia

Primera señal de alerta: Se activará señal de alerta cuando la relación de solvencia sea igual o inferior al 12%. Se deberá convocar al Comité de gestión integral de Riesgos con la mayor brevedad posible para que definan las acciones correctivas que correspondan.

Segunda señal de alerta: Se activará señal de alerta cuando la relación de solvencia sea inferior al 11%. El Comité de gestión integral de Riesgos recomendará las acciones correctivas al Comité Financiero y de Riesgos para su definición. La convocatoria de estos comités se realizará con la mayor brevedad posible.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Margen de Solvencia (continuación)

Límite regulatorio: La relación de solvencia del Banco no deberá ser inferior al 9%. La Junta Directiva, definirá las acciones correctivas, una vez se hayan surtido las instancias previas en la estructura de gobierno. La convocatoria de estos comités se realizará con la mayor brevedad posible.

Consumo de Capital

Señales de Alerta: Se activará señal de alerta cuando el consumo de capital sea superior al 7,69 o Cuando la variación del último mes respecto al mes anterior sea mayor a la variación máxima de los últimos 12 meses.

Gobierno para el control del consumo de capital:

El Comité de Riesgos y el Comité Financiero de Riesgos recomendarán a la Junta Directiva, para su aprobación, las acciones correctivas ante los sobrepasos en el apetito, tolerancia y capacidad de riesgo del Banco. La convocatoria de estos comités se realizará con la mayor brevedad posible.

Ante la activación de las señales de alerta (7,69), será el Comité de gestión integral de Riesgos quien determine las acciones correctivas. Para la señal de alerta (variación últimos 12 meses) la Vicepresidencia de Riesgos en conjunto con la Vicepresidencia Financiera, definirán las acciones preventivas. Cuando el Indicador de Eficiencia de Consumo de Capital sea inferior o igual al 3,76 la Vicepresidencia *de Riesgos en conjunto con la Vicepresidencia Financiera definirán las acciones correctivas.*

- Los gestores de los diferentes sistemas de Riesgos en la segunda línea de defensa deberán reportar de manera oportuna cualquier desviación de los umbrales y señales de alerta activando el gobierno de riesgos, establecido para la toma de decisiones, cualquier tipo de omisión podrá ser sancionado de acuerdo con lo establecido en el Código de ética y conducta del Banco Agrario de Colombia PL005–2021.
- El Banco Agrario cuenta con incentivos definidos en sus políticas que se relacionan con las evaluaciones de desempeño de dichos gestores, de tal manera que dentro de los objetivos se incluyan indicadores asociados a la gestión de riesgos.
- Cada sistema de riesgo identifica sus riesgos inherentes, los monitorea de acuerdo con el apetito al riesgo declarado en sus políticas junto con límites aprobados por la Junta Directiva, y se comunican a través de indicadores e informes periódicos.
- La Junta Directiva podrá, ante eventos de emergencia sanitaria económica, social o ambiental, modificar temporalmente el apetito de riesgo del Banco para algunos segmentos, programas o líneas de crédito y, por ende, determinar la exposición crediticia y la pérdida esperada para este efecto.

Así pues, el Banco gestiona la administración del riesgo crediticio mitigando la probabilidad de pérdida e impacto en el valor económico del patrimonio, portafolios, y controlando la percepción del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Consumo de Capital (continuación)

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo XXXI – Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), es necesario mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos, estableciendo la obligatoriedad al Banco de implementar las definiciones regulatorias de riesgo de crédito, se calcula para los estados financieros separados con base en las normas establecidas por la Superintendencia.

- **Principales Criterios de Evaluación para Medir el Riesgo Crediticio**

Las principales políticas del Banco están consignadas en el Manual de Políticas de Crédito, Cartera y Garantías (SARC), el cual fue aprobado por la Junta Directiva en diciembre de 2002 y su última actualización para el año 2025 se realizó el 8 de Mayo.

Los criterios contemplados en este manual se pueden agrupar en tres grandes aspectos que son:

- **Análisis de Riesgo del Entorno:** el cual comprende las características del ambiente local o internacional, la comercialización de productos, así como la facilidad para la adquisición de insumos y materias primas, la disponibilidad de fuerza laboral, evaluación de infraestructura, de tenencia de tierra, capacidad de producción, manejo agronómico, indicadores de gestión y ambiental
- **Análisis Cualitativo:** contempla la evaluación de la experiencia y conocimiento del cliente en la actividad a desarrollar, su comportamiento de pago con el sector financiero y real, al igual que la experiencia crediticia con el Banco. Dentro de este contexto se pretende analizar el cliente como una actividad económica que debe generar utilidades que compensen los esfuerzos, riesgos y costos de capital involucrados.
- **Análisis Cuantitativo:** corresponde a la evaluación de la información financiera del cliente con el fin de determinar la capacidad de pago, igualmente busca evaluar los principales pilares de los proyectos productivos, el plan de inversión. Dentro de este concepto también se involucra el análisis de la garantía.

Para la adecuada identificación del riesgo se requiere de una comprensión total de la transacción crediticia y el adecuado conocimiento del cliente en todos sus aspectos.

Adicionalmente, durante la vida del crédito se debe aplicar el proceso de evaluación y seguimiento de la cartera, con el fin de identificar posibles factores de riesgo que afecten el cumplimiento del cliente en el pago de sus obligaciones crediticias y que, por lo tanto, requieran de procesos de normalización o recuperación de cartera.

- **Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC**

El SARC, de acuerdo con el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995, se compone de políticas y procesos de administración de riesgo crediticio, de modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas y del sistema de provisiones para cubrir el riesgo crediticio. Este sistema se actualiza (por parte de la Junta Directiva) periódicamente en cada uno de sus elementos, con el fin de mantener una adecuada administración del riesgo crediticio e implementar las actualizaciones que en la materia ha definido la Superintendencia Financiera de Colombia.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

• Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC (continuación)

Adicionalmente, cuando se requiere la implementación de directrices y lineamientos que sirvan para unificar criterios, orientados a controlar la ejecución de las políticas de crédito, cartera y garantías, estas deberán ser presentadas en el Comité de gestión integral de Riesgos para su evaluación y aprobación.

Teniendo así que el SARC presenta las políticas, estándares y criterios mediante los cuales el Banco evalúa, asume, califica, controla y administra su riesgo crediticio. Así mismo, plantea la total independencia de responsabilidades en los procesos de crédito, por cada una de las diferentes etapas: Originación, Análisis y Decisión de crédito, Constitución de garantías, Desembolso, Administración y Seguimiento, y Cobranza y Recuperación, los cuales se describen a continuación:

- **Originación:** para la etapa de Originación se estipula la Política de Mercado Objetivo en la que se definen los portafolios y segmentación del mercado a ser atendida por el Banco. Del mismo modo presenta la Política de Límites de Exposición Crediticia en la que el Banco define los límites de exposición y pérdida tolerada.
- **Análisis y Decisión:** Establece que las decisiones de aprobación de crédito son colegiadas y en la medida que se aumenta el nivel de exposición asciende el nivel jerárquico encargado de su aprobación. Las aprobaciones en cada nivel también requieren el consentimiento del nivel inferior de la jerarquía de aprobación.

El principal criterio para la distribución de las atribuciones para cada una de las instancias de decisión es el saldo total de endeudamiento que la persona natural o jurídica tiene con el Banco.

Teniendo así que los niveles de decisión para cada una de las etapas en el proceso crediticio son:

Instancias de decisión para Otorgar Crédito:

- Junta Directiva
- Comité de Crédito de Junta Directiva
- Comité Directivo Nacional de Crédito
- Comité de la Vicepresidencia de Crédito
- Comité de la Gerencia Nacional de Análisis
- Comité de la Jefatura Crédito PYMES
- Comités de las Jefaturas Regionales de Crédito
- Comité de la Jefatura de Microcrédito Agropecuario, Consumo y Microfinanzas
- Profesional Senior

Instancias de decisión para Normalizar Cartera:

- Junta Directiva
- Comité de Crédito de Junta Directiva
- Comité Directivo Nacional de Crédito
- Comité de la Vicepresidencia para Normalizar
- Comité de la Gerencia de Normalización y Cobro Jurídico

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

• Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC (continuación)

- Comité de la Jefatura de Normalización de Cartera
- Comité Análisis de Normalización Cartera
- Comité de las Jefaturas Regionales de Cartera
- Comité de las Coordinaciones Regionales de Normalización
- **Garantías:** El Banco ha establecido políticas para la valoración de las garantías recibidas y periódicamente, realiza evaluaciones de las garantías que respaldan los préstamos y la frecuencia de dichas evaluaciones depende del tipo de garantía.
- **Administración de la cartera:** Esta política establece los parámetros para hacer seguimiento efectivo a las operaciones y las etapas a través de las cuales se debe procurar la recuperación del crédito en debida forma y a un menor costo. Teniendo en su detalle las disposiciones sobre las fases de la cobranza (administrativa, prejudicial y judicial), los procesos de normalización de cartera, Calificación de la cartera y Castigos.

Con respecto al monitoreo de la cartera, el Banco realiza evaluaciones dos veces al año de acuerdo con la normatividad vigente:

- **Calificación de cartera:** Toda operación de crédito es calificada de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXI de la CE 100 de 1995. Para el momento del primer reporte de calificación se aplicarán las reglas de alineamiento.
- **Castigos de cartera:** Debe considerarse el castigo de una obligación, siempre que se encuentre totalmente provisionada (100%); se hayan agotado todos los procedimientos de cobro y se determine la absoluta imposibilidad de recuperación. El único ente con facultades y atribuciones para aprobar los castigos corresponde a la Junta Directiva.
- **Políticas Transversales:** Finalmente se encuentra un conjunto de políticas transversales que no se circunscriben a una etapa específica dentro del proceso de crédito como tal, pero que son relevantes en cuanto a la administración de riesgo de crédito. De estas se resalta la Política de Constitución de Provisiones, la cual acoge las disposiciones establecidas en la CE 100 de 1995.

El detalle de la información que aquí se presenta se encuentra documentada en el Banco a través del documento “Política Crédito, Cartera, Garantías (GA–GR–PL–007)”.

• Actualización a las Políticas de Crédito, Cartera y Garantías

Para el año 2025 se gestionaron los siguientes ajustes en la Política de Crédito, Cartera y Garantías SARC – (GA–GR–PL–007):

- **Enero:** Se incorporaron las disposiciones del Decreto 1533 de 2022 y del Capítulo XIII–18 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las definiciones del sistema de monitoreo y alertamiento y los lineamientos de gobernanza relacionados con las grandes exposiciones y los límites de exposición dentro del Banco.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

- **Actualización a las Políticas de Crédito, Cartera y Garantías (continuación)**

Se depuró el contenido del *Manual de Políticas, Crédito, Cartera y Garantías – SARC*, compuesto por cuatro (4) capítulos y tres (3) anexos, y se aprobó su rediseño con el fin de adoptar una estructura alineada con el ciclo del crédito definido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, se modificó el numeral 6.2 – *Declaración de Estándar de Atribuciones* del Capítulo III de la *Política de Atribuciones de la Política de Crédito, Cartera y Garantías – SARC*. A partir del 1.º de enero de 2025, el Comité de Crédito de Junta Directiva estará conformado por cinco (5) miembros, de los cuales uno (1) deberá ser independiente.

- **Marzo:** Se actualiza la conformación del Comité de la Jefatura de Microcrédito Agropecuario, Consumo y Microfinanzas, en atención a la nueva estructura organizacional de la Gerencia Nacional de Análisis Agropecuario de la Vicepresidencia de Crédito. Asimismo, se actualiza la denominación del comité, que en adelante será Comité de Crédito de la Jefatura de Microcrédito Agropecuario o Comité de la Jefatura de Crédito Consumo, Hipotecario y Microfinanzas.
- **Abril:** Se incorpora como ente decisor de créditos de empleados del Banco al Comité de Crédito de la Jefatura de Microcrédito Agropecuario o Comité de la Jefatura de Crédito Consumo, Hipotecario y Microfinanzas. Igualmente, se modifica la conformación del Comité de Crédito de la Vicepresidencia de Crédito, permitiendo que las jefaturas de la Gerencia Nacional de Análisis Agropecuario actúen de acuerdo con sus competencias.
- **Mayo:** Se modifica la Política de Límites de Exposición y Apetito, Tolerancia y Capacidad de Riesgo en lo que corresponde a los límites de exposición de los segmentos “Economía Popular Agropecuario” y “Economía Popular No Agropecuario”, debido al crecimiento de cartera actual y la composición de dichos segmentos.
- **Exposición al Riesgo de Crédito**

El saldo total a capital de la cartera al cierre de 2025 asciende a \$23,912,079,964, se encuentra atomizado en 1.613.388 créditos con un indicador de cartera vencida de 7.76%. El segmento Agropecuario asciende a \$15,211,114,385, de los cuales el 49.08% del saldo total de la cartera está representado en 1,350,236 créditos a pequeños productores y pequeños productores de bajos ingresos con un indicador de cartera vencida de 8.52%, donde el 66.27% se dedican a las siguientes actividades agropecuarias: ganadería, café, plátano, frutales, cacao, caña panelera, papa y tubérculos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Pequeños Productores y Pequeños Productores de Bajos Ingresos

31 de diciembre de 2025

Destino	Casos	% Participación Capital	ICV	Saldo (Millones de pesos)	Saldo Vencido (Millones de pesos)
Ganadería	\$ 263,135	28.11%	6.34%	\$ 3,298,750	\$ 209,225
Café	208,298	15.04%	6.25%	1,765,043	110,250
plátano	84,317	7.86%	14.02%	922,388	129,287
Frutales	58,435	4.71%	12.03%	553,070	66,512
Cacao	46,457	3.45%	9.12%	405,311	36,974
Caña panelera	43,732	3.11%	7.63%	364,433	27,802
Papa	13,317	2.41%	5.50%	283,307	15,587
Tubérculos	12,690	1.58%	12.93%	185,129	23,943
Otros Destinos	619,855	33.73%	9.62%	3,958,641	380,705
Total	\$ 1,350,236	100%	8.52%	\$ 11,736,073	\$ 1,000,285

La exposición del segmento No Agropecuario asciende a \$5,457,154,815, el 54.91% del saldo de este segmento corresponde a la Banca Oficial representado en 965 créditos con un indicador de cartera vencida del 0.28%, seguido por la Banca Microfinanzas con participación del 19.58% correspondiente a 167,813 créditos con un indicador de cartera vencida de 9.79% y la Banca Empresarial representa el 16.99% del segmento no agropecuario con 866 créditos por valor de \$ 927,271,046 con indicador de cartera vencida del 3.21%.

Por último, el segmento de cartera destinado a atender necesidades de consumo y vivienda equivale a \$3,243,810,764, con 330,787 créditos con un indicador de cartera vencida 5.49%.

Al 31 de diciembre de 2024

El saldo total a capital de la cartera al cierre de 2024 asciende a \$22,516,974,803, se encuentra atomizado en 1.650.776 créditos con un indicador de cartera vencida de 8.64%. El segmento Agropecuario asciende a \$13,908,029,235. El 24.18% del saldo total de la cartera está representado en 968,196 créditos a pequeños productores con un indicador de cartera vencida de 14.68%, donde el 59.01% se dedican a las siguientes actividades agropecuarias: ganadería, café, frutales, cacao, plátano y caña panelera.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Pequeños Productores

Destino	Casos	% Participación Capital	ICV	Saldo (Millones de pesos)	Saldo Vencido (Millones de pesos)
Ganadería	\$ 178,011	27.32%	12.09%	\$ 1,487,221	\$ 179,870
Café	126,056	13.08%	13.56%	712,390	96,600
Frutales	46,133	5.75%	19.20%	313,158	60,140
Cacao	36,805	4.83%	16.77%	263,189	44,137
Plátano	35,275	4.36%	25.56%	237,366	60,674
Caña panelera	33,476	3.67%	15.03%	199,607	30,009
Otros Destinos	512,440	52.93%	14.70%	2,231,759	328,110
Total	\$ 968,196	100.00%	14.68%	\$ 5,444,689	\$ 799,540

La exposición del segmento No Agropecuario equivale a \$5,924,313,136, el 50.40% del saldo de este segmento corresponde a la Banca Oficial representado en 1,013 créditos con un indicador de cartera vencida del 0.11%, seguido por Banca Empresarial con el 19.10% correspondiente a 1,160 créditos con un indicador de cartera vencida de 3.01%. La Banca Microfinanzas representa el 17.87% del segmento no agropecuario con 191,341 créditos por valor de \$ 1,058,395,615 con indicador de cartera vencida del 13.25%.

Por último, en el segmento de clientes para atender necesidades de consumo y vivienda equivale a \$2,684,632,433 y se ubican 327,249 créditos con un indicador de cartera vencida 5.68%.

- **Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez**

La gestión del riesgo de mercado y de liquidez se realiza conforme a los marcos normativos e internos establecidos para la administración de estos sistemas de riesgo. Su función principal es monitorear de manera activa el proceso de gestión de los recursos financieros y mitigar los riesgos inherentes derivados de posibles contingencias económicas.

En atención a los impactos mencionados, se han fortalecido y enfatizado los procedimientos de monitoreo continuo, con el propósito de contar con métricas que permitan identificar oportunamente los riesgos bajo escenarios normales y de estrés de mercado. De manera particular, se evalúa la exposición mediante la metodología de CVaR, en línea con las prácticas recomendadas por el Comité de Basilea III para mediciones en escenarios de tensión. Esta gestión se desarrolla dentro del marco de los documentos de políticas definidos para tal fin.

b) Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que el Banco incurra en pérdidas derivadas de la disminución del valor de sus portafolios, como consecuencia de variaciones en los precios de los instrumentos financieros en los que mantiene posiciones, tanto dentro como fuera del balance. Estas variaciones pueden originarse por cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en otros factores de mercado.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

b) Riesgo de Mercado (continuación)

El Banco Agrario está expuesto al riesgo de mercado a través de los productos registrados en su libro de Tesorería.

Es importante destacar que el Banco cuenta con un portafolio a costo amortizado por valor de \$7,8 billones al cierre de 2025 que, si bien no está expuesto a riesgo de mercado, constituye un componente fundamental para la gestión de la Gerencia de Tesorería y para la administración del balance, dada su relevancia dentro de la composición de activos.

- **Medición de Riesgo de Mercado**

El Banco utiliza un modelo interno para la medición, control y gestión del riesgo de mercado, el cual se soporta en una estructura de límites que se monitorean diariamente y que constituyen un elemento fundamental para la toma de decisiones y la evaluación de resultados. Dichos resultados se presentan mensualmente a la Junta Directiva.

En relación con la administración del riesgo de contraparte y emisor, la Gerencia de Riesgo de Mercado y de Liquidez realiza seguimientos trimestrales a los resultados financieros de las entidades que conforman el sector financiero. El propósito es identificar oportunamente alertas que permitan tomar acciones preventivas orientadas a minimizar la exposición del Banco a riesgos que puedan derivar en pérdidas económicas.

Adicionalmente, el Banco Agrario aplica la metodología establecida en el Capítulo 31, Anexo 6, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia para medir la exposición al riesgo de mercado del libro de Tesorería (incluyendo posiciones en derivados OTC). Esta circular incorpora las recomendaciones de Basilea para la medición del riesgo de mercado y se centra en los riesgos del libro de tesorería, excluyendo las inversiones a costo amortizado que no se utilicen como garantía.

El Banco Agrario está expuesto al riesgo de tasa de interés debido a la posible disminución en el valor razonable de las posiciones del libro de Tesorería, como resultado de movimientos adversos en los factores de riesgo asociados a las tasas de interés. De acuerdo con la metodología establecida en el Capítulo 31, Anexo 6, la cuantificación de este riesgo se desagrega por posiciones en moneda legal, UVR y moneda extranjera.

El resultado final corresponde al cálculo del valor razonable de las posiciones, su duración modificada y la sensibilidad frente a cambios en la tasa de interés, expresados en puntos básicos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Cuantificación

Concepto (Moneda Legal)	dic-25 VaR	dic-24 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste – Compensaciones			
Monto Compensado al Interior de la Bandas	\$ 60,167	\$ 22,364	\$ 37,803
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	—	—	—
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	—	—	—
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	113,660	—	113,660
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	—	—	—
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	—	—	—
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	—	—	—
Sensibilidades Netas	93,553,661	79,998,657	13,555,004
Total Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	42,362,065	29,780,371	12,581,694
Total Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	45,428,919	29,902,697	15,526,221
Total Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	5,762,677	20,315,589	(14,552,912)
Total Sensibilidad	\$ 93,553,661	\$ 79,998,657	\$ 13,555,004

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Cuantificación (continuación)

Concepto (Moneda UVR)	dic-25 VaR	dic-24 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste – Compensaciones			
Monto Compensado al Interior de la Bandas	\$ —	\$ —	\$ —
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	—	—	—
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	—	—	—
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	—	—	—
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	—	—	—
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	—	—	—
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	—	—	—
Sensibilidades Netas	20,484,729	44,133,516	(23,648,787)
Total Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	—	3,848,270	(3,848,270)
Total Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	20,152,705	26,673,485	(6,520,780)
Total Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	332,025	13,611,761	(13,279,736)
Total Sensibilidad	\$ 20,484,729	\$ 44,133,516	\$ (23,648,787)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Cuantificación (continuación)

Concepto (Moneda Extranjera)	dic-25 VaR	dic-24 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste – Compensaciones			
Monto Compensado al Interior de la Bandas	\$ 105	\$ 1,096	\$ (990)
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	—	—	—
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	—	—	—
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	—	—	—
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	16,659	—	16,659
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	—	—	—
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	—	—	—
Sensibilidades Netas	1,928,699	2,334,197	(405,498)
Total Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	(1,970,346)	(2,334,197)	363,851
Total Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	41,647	—	41,647
Total Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	—	—	—
Total Sensibilidad	\$ 1,928,699	\$ 2,334,197	\$ (405,498)
Concepto Factor de Riesgo Tasa de Interés	dic-25 VaR	dic-24 VaR	Variación VaR
Moneda Legal	\$ 93,727,488	\$ 80,021,021	\$ 13,706,467
Moneda UVR	20,484,729	44,133,516	(23,648,787)
Moneda Extranjera	1,945,463	2,335,293	(389,830)
Total Sensibilidad Tasa de Interés	\$ 116,157,680	\$ 126,489,830	\$ (10,332,150)

- Estrategia de Tesorería**

La Gerencia de Tesorería del Banco realiza operaciones orientadas al control y administración de los excedentes y faltantes derivados del proceso de intermediación de recursos del público; a la gestión y cobertura de los portafolios de inversión; a la inversión de los recursos administrados; y a la distribución de productos de tesorería a los clientes. Asimismo, es responsable del análisis del riesgo de mercado y del soporte operativo asociado a estas actividades, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

- **Estrategia de Tesorería (continuación)**

La importancia de la gestión financiera liderada por la Gerencia de Tesorería radica en maximizar la rentabilidad del Banco, dentro de los niveles de riesgo aprobados por la Junta Directiva y administrados por la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez de la Vicepresidencia de Riesgos.

- **Mercados en los que Interviene la Tesorería**

Con base en los documentos normativos vigentes de la Gestión de Riesgo de Mercado los mercados aprobados para la gestión de los portafolios de inversión son:

- Mercado Monetario en Moneda legal y Extranjera.
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Legal.
- Mercado de Deuda Privada: siempre que los títulos valores negociados sean evaluados por un modelo de otorgamiento de cupo para este tipo de operaciones.
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Extranjera.
- Mercado de Divisas.
- Mercado de Derivados Estandarizados
- Mercado de Derivados OTC
- Mercado con contrapartes internacionales.

- **Esquemas Autorizados**

- Programa de creadores de mercado para títulos de deuda pública.
- Esquema de formación de Indicador Bancario de Referencia (IBR) a plazos, con la realización de operaciones tipo: Overnight Index Swap (OIS).

c) Riesgo de Tasa de Cambio

El Banco está expuesto a variaciones en el tipo de cambio derivadas de sus posiciones en múltiples monedas, principalmente en dólares estadounidenses. Este riesgo surge, en particular, de obligaciones denominadas en moneda extranjera y de transacciones comerciales futuras pactadas en dichas monedas.

En el desarrollo de sus operaciones de Tesorería en moneda extranjera, el Banco enfrenta la posibilidad de incurrir en pérdidas o reducciones en el valor de su posición debido a fluctuaciones en las tasas de cambio. Para medir el grado de exposición al riesgo cambiario, el Banco aplica la metodología definida en el Capítulo 31, Anexo 6, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, basada en el modelo de Valor en Riesgo y alineada con los lineamientos del Comité de Basilea.

La cuantificación de la exposición al riesgo de tipo de cambio se realiza calculando la sensibilidad neta por cada moneda, obtenida como el producto entre la posición neta y el factor de sensibilidad correspondiente.

Adicionalmente, para determinar la exposición neta en dólares de los Estados Unidos, la posición neta en esta moneda se multiplica por la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de evaluación.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

c) Riesgo de Tasa de Cambio (continuación)

Para monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, se convierte previamente las exposiciones a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con base en las tasas de conversión de divisas publicadas para el día del cálculo en la página Web del Banco Central Europeo (BCE), con 6 decimales aproximando el último por el sistema de redondeo.

Moneda	31 de diciembre de 2025 Factor de Sensibilidad	31 de diciembre de 2024 Factor de Sensibilidad
Dólar de Estados Unidos de Norteamérica	12.49%	12.49%
Euro	11%	11%
Otras monedas	13.02%	13.02%
Riesgo general precio de acciones	14.7%	14.7%

Los resultados del factor de riesgo de tasa de cambio para el corte de fin de año fueron los siguientes:

Descripción/Fecha	dic-25	dic-24	Variación
TRM (Día posterior al corte)	\$ 3,757	\$ 4,409	\$ (652)
EURO (Día posterior al corte)	\$ 4,415	\$ 4,581	\$ (166)

Descripción/Fecha	dic-25	dic-24	Variación
Posición Activa (USD \$)	\$ 105,600	\$ 104,420	\$ 1,180
Posición Pasiva (USD \$)	766	472	294
Posición Activa Derivados(USD \$)	601	262	340
Posición Pasiva Derivados (USD \$)	108,250	104,928	3,322
Posición Neta	\$ (2,814)	\$ (717)	\$ (2,097)

Descripción/Fecha	dic-25	dic-24	Variación
Posición Activa (Euro €)	\$ 55	\$ 30	\$ 26
Posición Pasiva (Euro €)	49	24	25
Posición Activa Derivados (Euro €)	—	—	—
Posición Pasiva Derivados (Euro €)	—	—	—
Posición Neta	\$ 6	\$ 6	\$ —
Valor en Riesgo Tasa de Cambio	\$ 1,320,485	\$ 395,006	\$ 925,479

- Riesgo Precio de las Acciones

Esta sección muestra los resultados del valor en riesgo por precio de acciones de los títulos participativos:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

• Riesgo Precio de las Acciones (continuación)

De acuerdo con el capítulo 31 anexo 6 de la Circular Básica Contable y Financiera el factor de precio de acciones tiene un factor de sensibilidad del 14.7%.

Factor Precio de Acciones	dic-25	dic-24	Variación
Total Valor En Riesgo	\$ 39,283,366	\$ 35,446,948	\$ 3,836,418

d) Riesgo de Mercado Total

El Valor en Riesgo del Banco Agrario se calcula sumando las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio y riesgo en el precio de acciones, frente al año anterior se registró un disminuyo de 3.43% al pasar de \$ 162,331,783 en diciembre de 2024 a \$ 156,761,530 en diciembre de 2025. Este comportamiento se explica principalmente por la disminución de exposición en el factor de tasa de interés, producto de la disminución de la posición en instrumentos de deuda pública local. La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Factor	2025			
	Diciembre	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de Interés	\$116,157,680	\$107,883,853	\$141,466,783	\$ 72,914,068
Tasa de Cambio	1,320,485	447,471	3,232,823	10,946
Precio de Acciones	39,283,366	38,146,837	39,283,366	35,446,948
VaR Total	\$156,761,530	\$146,478,162	\$183,982,972	\$108,371,961

Factor	2024			
	Diciembre	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de Interés	\$126,489,830	\$137,516,292	\$174,725,454	\$ 50,269,269
Tasa de Cambio	395,006	624,109	2,407,754	27,845
Precio de Acciones	35,446,948	32,820,681	35,712,648	29,104,310
VaR Total	\$162,331,783	\$170,961,083	\$212,845,856	\$ 79,401,423

En relación con las inversiones a costo amortizado, en un escenario de sensibilidad, si son valoradas a precios de mercado se obtendría para el corte de diciembre de 2025 una pérdida por valoración de (\$987,683,232). Para el corte de diciembre de 2024 se obtendría una pérdida de (\$835,824,887)

dic-25	VP Costo Amortizado	VP Valor Razonable	Mark to Market
Total, Inversiones a Costo Amortizado	\$ 7,887,607,361	\$ 6,899,924,128	\$ (987,683,232)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

d) Riesgo de Mercado Total

dic-24	VP Costo Amortizado	VP Valor Razonable	Mark to Market
Total, Inversiones a Costo Amortizado	\$ 9,724,426,197	\$ 8,888,601,310	\$ (835,824,887)

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La materialización de este riesgo se puede manifestar de dos formas:

- Riesgo de Liquidez de Fondeo: Insuficiencia de activos líquidos disponibles para conseguir recursos y/o la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.
- Riesgo de Liquidez de Mercado: Limitación de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez en el Banco Agrario de Colombia S.A. se realiza mediante la identificación, medición, control y monitoreo etapas que son ejecutadas por la Jefatura de Riesgo estructural y Liquidez que incluye:

- Identificar de manera adecuada el Riesgo de Liquidez que traen consigo los nuevos productos.
- Análisis a la estructura de balance del Banco, mediante la medición basada en herramientas funcionales e indicadores desarrollados como la sensibilidad del margen de intermediación MNI y valor económico patrimonial VEP por medio de los cuales se miden los impactos en la rentabilidad y patrimonio.
- Revisión del modelo interno de Riesgo de Liquidez, con el propósito de que el mismo este ajustado a los movimientos de liquidez del Banco, los resultados permitirán proyectar la gestión de liquidez en diferentes bandas de tiempo.
- Monitoreo a la concentración (depositante, producto), que tiene el Banco en la conformación de su pasivo de manera mensual la cual se reporta en el informe mensual de riesgo de liquidez dirigido a la alta gerencia del BAC.
- El cálculo y monitoreo de los indicadores de liquidez de cumplimiento regulatorio, interno y stress.
- La inclusión de los análisis de implementación de esquemas de pruebas de resistencia EPR, en lo que tiene que ver con escenarios de liquidez medidos bajo escenarios base, adverso moderado y adverso extremo, este tipo de herramientas es utilizado para que las decisiones estratégicas sean medidas en función de riesgos.
- Adicionalmente se cuenta con herramientas de proyección de los indicadores de riesgo de liquidez para poder identificar oportunamente las posibles afectaciones a este riesgo, tales como proyección del indicador de riesgo de liquidez –IRL–, proyección de coeficiente de fondeo estable neto –CFEN– benchmark de liquidez basado en estándares internacionales de Basilea III por medio del indicador LCR.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Gestión del Riesgo de Liquidez (continuación)

- Se incorporó de acuerdo al Capítulo XXXI, la gestión del riesgo de tasa de interés del libro bancario (RTILB), para su medición a través de metodología regulatoria, se cuenta con el cálculo de la sensibilidad al margen de intermediación neto MNI el cual incorpora en la medición el análisis por medio de escenarios de perturbación los cuales buscan identificar la sensibilidad ante diferentes movimientos en las tasas al igual que la incorporación de la sensibilidad que tienen las posiciones fuera de balance junto con el cálculo del valor económico patrimonial VEP.

Evaluación del Riesgo de Liquidez

En lo que tiene que ver con el Gobierno Corporativo interno, y teniendo en cuenta la exposición al riesgo por los cambios en el comportamiento de mercado, a través de la gestión de riesgo de liquidez para el año 2025 se realizaron los siguientes cambios o ajustes a las herramientas de identificación, medición, control y monitoreo:

- Ejecución y reporte de ejercicios de pruebas de resistencia regulatorias e internas con el propósito de identificar la resiliencia de la estructura del balance del banco frente a escenarios económicos adversos.
- Maduración del modelo estandarizado (SFC) para la Gestión de Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB)
- Implementación de escenarios dinámicos para la gestión de riesgos de tasa de interés e indicadores de sensibilidad de margen de intermediación.
- Proyecciones con ajustes de la metodología interna y estresada del indicador de riesgo de liquidez y CFEN.
- Fortalecimiento de las políticas de riesgo de liquidez en cuanto al plan de contingencia de liquidez.

Medición del Riesgo de Liquidez

Para la medición del grado de exposición al riesgo de liquidez se realiza con base a la definición normativa del capítulo XXXI de Sistema de Administración de Riesgos anexo 9 y 12, el Banco Agrario de Colombia utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7, 30 y 90 días por monto y por razón.

El Banco cuenta con dos mediciones del grado de exposición al riesgo de liquidez basadas en el mismo tipo de estructura; la primera está calculada de acuerdo con la metodología expuesta en el anexo 9 del capítulo XXXI de Sistema de Administración de Riesgos y la segunda se calcula de acuerdo con el modelo interno del Banco. Los parámetros utilizados para el cálculo del IRL a través de la metodología interna contemplan el índice de cartera vencida para cada una de las clases existentes de cartera (Comercial, Vivienda, Consumo y Microcrédito); así mismo, utiliza la variación máxima de retiros de cada uno de los productos de captación a la vista que tiene el Banco.

Por otro lado, las pruebas de tensión (stress test) se realizan con periodicidad diaria con el fin de identificar y medir la exposición a futuras crisis de liquidez, a través del análisis del impacto sobre los flujos de caja de la Entidad y la posición de liquidez. Las pruebas de stress se realizan contemplando los siguientes factores:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Medición del Riesgo de Liquidez (continuación)

- Ajuste de descuento (haircut) del 20% sobre el valor de mercado de las inversiones que se encuentran disponibles; es decir, no dadas en garantía.
- Se tiene en cuenta un Factor de Retiros Netos que se obtiene del valor estresado con base en el escenario adverso extremo del EPR de la última vigencia disponible.

A continuación, se presenta la evolución de la exposición al riesgo de liquidez teniendo en cuenta los diferentes factores que explican los movimientos del Indicador de Riesgo de Liquidez al cierre del año 2025.

31 de diciembre de 2025

Evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL 7,30, 90 días

	Saldos 31-12-25	1-7 días	1-30 días	31-90 días
Activos Líquidos				
Disponible	\$ 1,950,025,708	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones Negociables en títulos de deuda	4,224,726,693	-	-	-
Otros pasivos y contingencias y acreedoras	940,417,285	-	-	-
Total-ALM	\$ -	\$ 7,115,169,686	\$ -	\$ -
Vencimientos contractuales (Activo)				
Fondos interbancarios	\$ -	\$ 200,145,782	\$ 200,145,782	\$ -
Repos-Simultaneas-TTV's	-	996,392,440	996,392,440	-
Inversiones al Vencimiento	-	-	10,304,411	64,888,239
Derechos de transferencia	-	234,860,239	234,860,239	-
Cartera de créditos	-	205,958,049	741,390,874	1,657,005,227
Instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ 5,379,397	\$ 25,098,256	\$ 41,384,971
Vencimientos contractuales (Pasivo)				
CDT & CDAT's	\$ -	\$ 153,760,202	\$ 642,051,566	\$ 1,292,360,298
Instrumentos financieros derivados	-	5,289,520	25,161,765	36,456,477
Repos-Simultaneas-TTV's	-	230,167,130	230,167,130	-
Créditos Bancos y obligaciones financieras	-	63,768,129	276,968,702	590,606,711
Otros pasivos y contingencias y acreedoras	-	988,700,365	988,700,365	-
Vencimientos no contractuales (Pasivo)	-	442,100,811	1,894,717,763	3,789,435,525
RLN Ajustado	-	470,946,539	1,878,489,533	4,010,203,778
IRL Monto	\$ -	\$ 6,644,223,147	\$ 5,236,680,153	\$ 1,226,476,376
I				
RL Ratio	\$ -	\$ 1,511	\$ 379	\$ 121

Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.

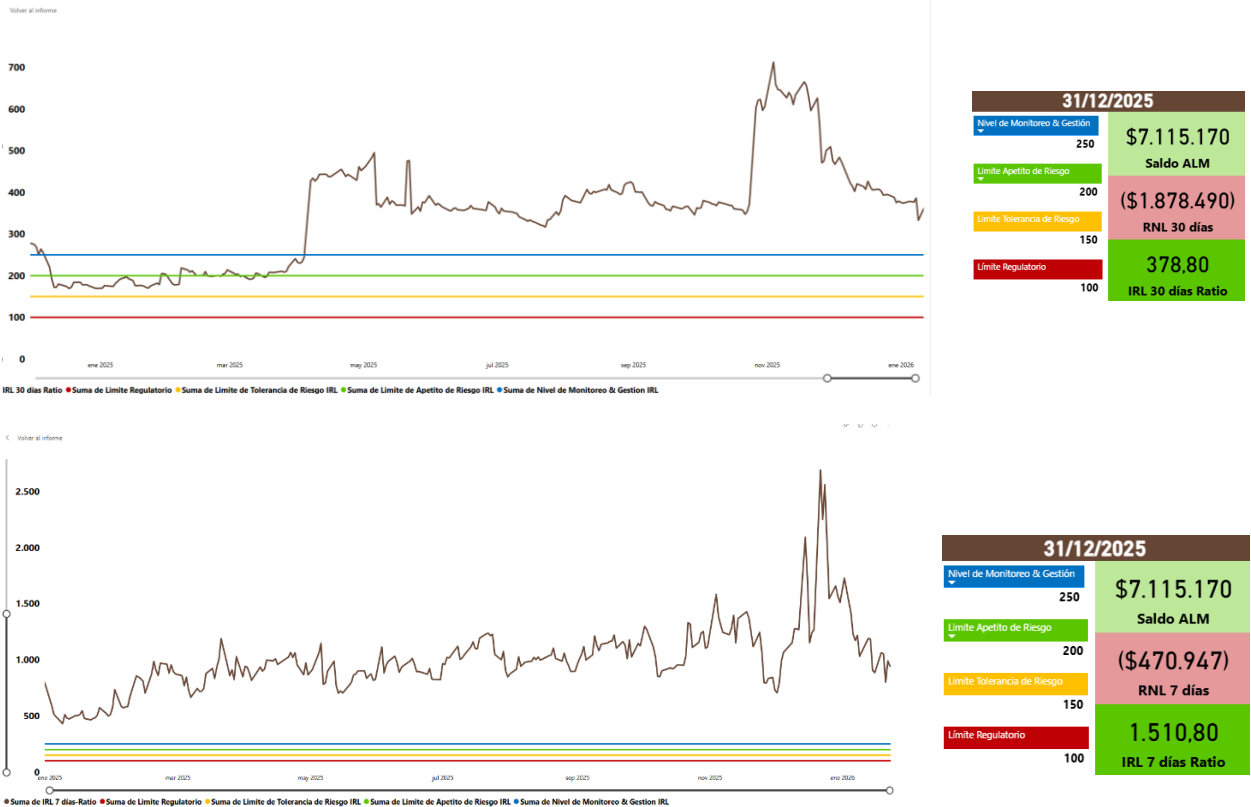
Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Evolución Ratio de IRL

A continuación, se presenta el comportamiento estadístico en la evolución del ratio de IRL correspondiente al cierre del 31 de diciembre de 2025.



Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez

El siguiente cuadro presenta el comportamiento de los indicadores de liquidez al 31 de diciembre de 2025. Para cada indicador se muestran sus valores promedio, mínimo, máximo y último registrados durante el periodo:

31 de diciembre de 2025

	Promedio	Mínimo	Máximo	Ultimo
IRL 7 DIAS	\$ 5,228,036,221	\$ 2,135,497,424	\$ 8,182,674,450	\$ 6,644,223,147
IRL 30 DIAS	4,170,533,521	1,127,560,026	7,463,092,551	5,236,680,153
IRL 90 DIAS	697,744,722	(2,428,618,385)	2,835,026,555	1,226,476,376
Activos Líquidos	5,832,971	2,697,032	9,285,503	7,115,169,686
Razón IRL 7 días	986	431	2,691	1,511
Razón IRL 30 días	359	170	713	379

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

31 de diciembre de 2025 (continuación)

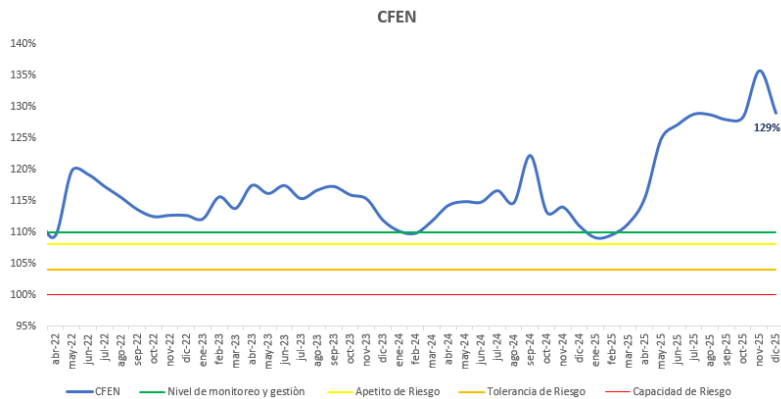
Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.

Durante el periodo de 2025 el Banco cumplió con el límite normativo del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL acumulado para los horizontes de siete (7) y treinta (30) días calendario, que debe ser siempre igual o superior a cero (0) –IRL monto–, y mayor o igual al 100% en el caso de la razón –IRL razón.

La evolución de IRL a 7 y 30 días durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, registró el máximo IRL en monto de \$ 8.2 billones y \$ 7.5 billones respectivamente, los valores mínimos de este indicador fueron \$2.1 billones y \$1.1 billones, respectivamente. En cuanto al Indicador de Riesgo de Liquidez a 90 días el valor mínimo registrado fue \$(2.4) billones.

Las señales establecidas para la administración de Riesgo de Liquidez permiten realizar acciones oportunas por parte de los administradores de los recursos de liquidez, por lo cual durante el año 2025 se realizó la gestión oportuna frente a los diferentes órganos de administración interna acerca de las señales y límites establecidos en el documento de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

Evolución Comportamiento CFEN



Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez

El Coeficiente de financiación estable Neto con corte al 31 de diciembre del 2025, se ubicó en 129%, resultado que indica el cumplimiento del fondeo con fuentes suficientemente estables el período de un año.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

Evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL 7,30, 90 días

Activos Líquidos	Saldo 31 de diciembre de 2024	1-7 días	8-15 días	16 a 30 días	1-30 días	31-90 días
Efectivo y depósito en Bancos	\$ 1,630,768,328	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones negociables en títulos de deuda	2,349,126,845	-	-	-	-	-
Otros Pasivos y Contingencias acreedoras	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 3,979,895,173	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Vencimientos contractuales activos

Cartera de crédito	\$ 114,519,155	\$ 161,129,463	\$ 407,598,560	\$ 683,247,179	\$ 1,580,157,430
Instrumentos financieros derivados	1,840,584	5,499,591	8,259,322	15,599,496	25,695,790
Otros	1,759,559,066	1,290,273	799,695	1,761,649,035	553,450,898

Vencimientos contractuales pasivos

Certificado de depósitos a término CDT y CDTA's	\$ 221,650,739	\$ 625,052,058	\$ 263,397,383	\$ 1,110,100,179	\$ 949,460,049
Instrumentos financieros derivados	1,826,966	5,826,941	8,175,300	15,829,208	28,062,580
Obligaciones financieras	34,741,284	65,903,285	169,362,404	270,006,974	641,991,300
Otros pasivos y contingencias acreedora	-	-	-	-	-
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-
Repos. Simultaneas y ttv	1,656,786,887	-	-	1,656,786,887	-
Vencimientos a la vista (no contractuales)	408,962,020	467,385,166	876,347,186	1,752,694,372	3,505,388,744
RLN	\$ (453,145,195)	\$ (1,004,708,657)	\$ (919,562,527)	\$ (2,377,416,379)	\$ (3,589,366,459)
IRL	\$ 3,398,903,198	\$ 2,394,194,542	\$ -	\$ 1,602,478,794	\$ (1,986,887,665)

Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.

Evolución Ratio de IRL

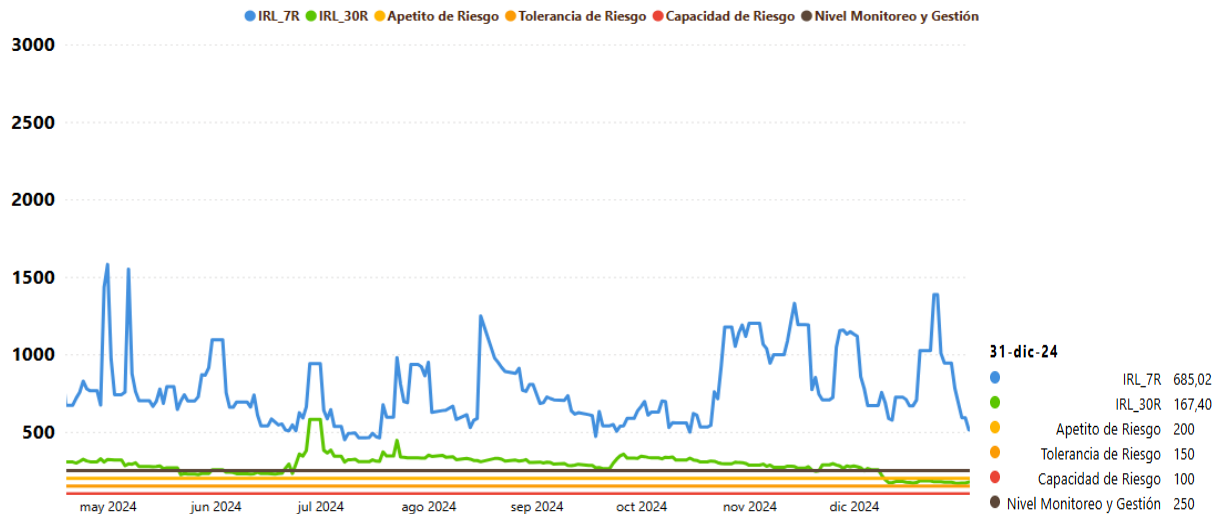
A continuación, se presenta el comportamiento estadístico en la evolución del ratio de IRL correspondiente al cierre del 31 de diciembre de 2024.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Evolución Ratio de IRL (continuación)



Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez

El siguiente cuadro presenta el comportamiento de los indicadores de liquidez al 31 de diciembre de 2024. Para cada indicador se muestran sus valores promedio, mínimo, máximo y último registrados durante el periodo:

31 de diciembre de 2024

	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 DIAS	\$ 3,823,960,971	\$ 2,264,742,504	\$ 5,552,870,955	\$ 3,398,903,198
IRL 30 DIAS	2,738,640,974	854,490,909	4,889,037,103	1,602,478,794
IRL 90 DIAS	(781,886,510)	(2,798,289,443)	1,049,149,232	(1,986,887,665)
Activos Líquidos	4,428,452,339	2,708,097,138	6,800,773,535	3,979,895,173
Razón IRL 7 días	793	449	1,551	685
Razón IRL 30 días	269	146	580	167

Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.

Durante el periodo de 2024, el Banco cumplió con el límite normativo del Indicador de Riesgo de Liquidez, IRL, acumulado para los horizontes de siete (7) y treinta (30) días calendario que debe ser siempre igual o superior a cero (0) –IRL monto–, y mayor o igual al 100% en el caso de la razón –IRL razón.

La evolución de IRL a 7 y 30 días durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024, registró el máximo IRL en monto de \$5,552,870,955 y \$4,889,037,103 respectivamente, los valores mínimos de este indicador fueron \$2,264,742,504 y \$854,490,909, respectivamente. En cuanto al Indicador de Riesgo de Liquidez a 90 días el valor mínimo registrado fue \$(2,798,289,443).

Banco Agrario de Colombia S.A.

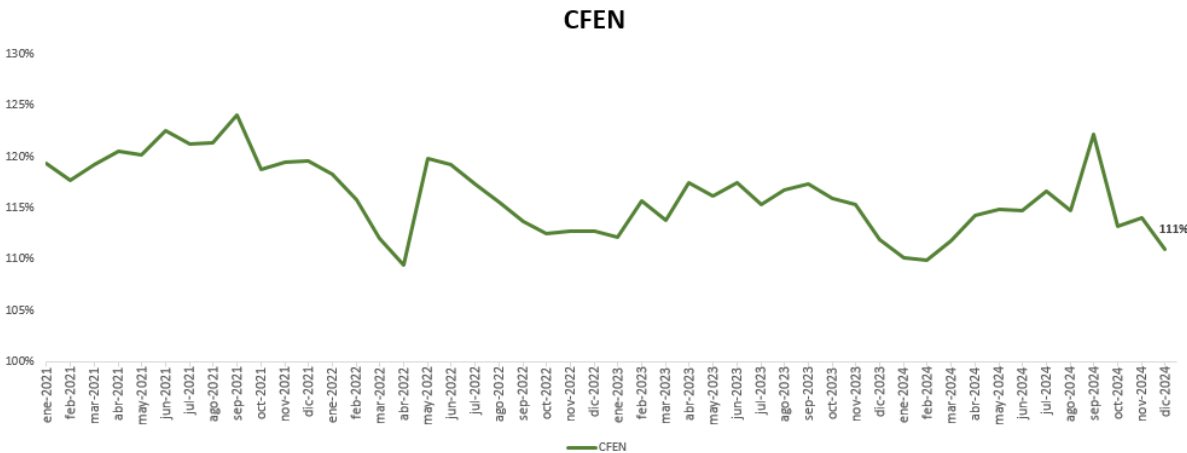
Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

31 de diciembre de 2024 (continuación)

Las señales establecidas para la administración de Riesgo de Liquidez permiten realizar acciones oportunas por parte de los administradores de los recursos de liquidez, por lo cual durante el año 2024 se realizó la gestión oportuna frente a los diferentes órganos de administración interna acerca de las señales y límites establecidos en el documento de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

Evolución Comportamiento CFEN



Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez

El Coeficiente de financiación estable Neto con corte al 31 de diciembre del 2024, se ubicó en 111%, resultado que indica el cumplimiento del fondeo con fuentes suficientemente estables el período de un año.

Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario

El Banco asume los riesgos propios a la actividad bancaria, manteniendo de manera integral una relación riesgo/rentabilidad que asegure la sostenibilidad de la organización reflejada en los planes y en todas sus líneas de negocio analizando aspectos cualitativos y cuantitativos. Con base en su Política de gestión integral de riesgos (SIAR) y en el desarrollo de su operación, define y establece la política, directrices, metodologías, mecanismos de control interno, herramientas de evaluación y seguimiento que permiten administrar eficazmente el riesgo de tasa de interés del libro bancario, en adelante (RTILB). Así mismo, para incorporar el consumo de capital que conlleva la exposición del RTILB, se incorpora la medición regulatoria del Margen Neto de interés a la medición agregada que consolida métricas de los riesgos de crédito, mercado, y operacional, como participación frente al patrimonio técnico del Banco.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (continuación)

El RTILB es el riesgo actual o futuro para el capital o las ganancias del banco a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten las posiciones del libro bancario. El Libro Bancario está integrado por el conjunto de posiciones provenientes de las operaciones de captación, la cartera de créditos, la constitución de avales y garantías, las inversiones a costo amortizado y en general cualquier operación que no haga parte del libro de tesorería, con excepción de las operaciones monetarias que sirvan para mantener la liquidez estructural del Banco.

Este riesgo se compone a su vez de los siguientes factores de riesgo:

- Riesgo de Base:

Riesgo de Base – basis risk: impacto de cambios relativos en las tasas de interés cuyos precios son fijados usando diferentes índices de tasas de interés.

Riesgo de Brecha – gap risk: Resulta del descalce (brecha entre activos y pasivos en el balance de la entidad para una determinada fecha y banda de tiempo) en la estructura temporal de los instrumentos expuestos al RTILB.

Riesgo de Opción – option risk: Es la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas como consecuencia del ejercicio de opciones incorporadas implícita o explícitamente.

El Banco a través de dos indicadores regulatorios, entre otros, logra gestionar este riesgo:

- Desde el punto de vista del margen financiero del Banco, el Margen Neto de Interés (MNI): Análisis de la sensibilidad con el impacto que tiene la fluctuación de las tasas de interés cambios en la rentabilidad futura dentro de 1 año.
- Desde el punto de vista del valor presente de los activos y pasivos, el Valor Económico Patrimonial (VEP): Mide la sensibilidad en el valor presente neto de los activos, pasivos y partidas fuera del balance de la entidad sujetos a escenarios de estrés y choques de tasas de interés.

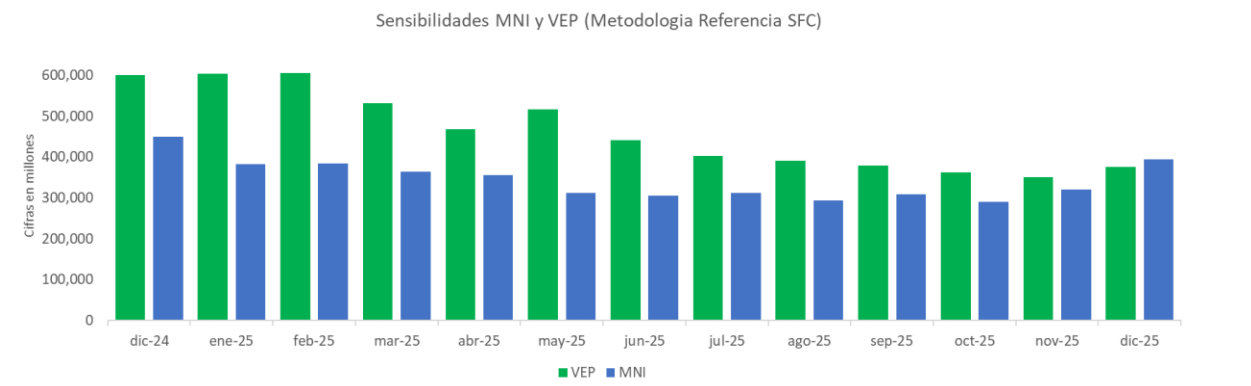
Al corte de diciembre de 2025 se presenta la evolución de la medición de VEP y MNI bajo metodología estándar:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

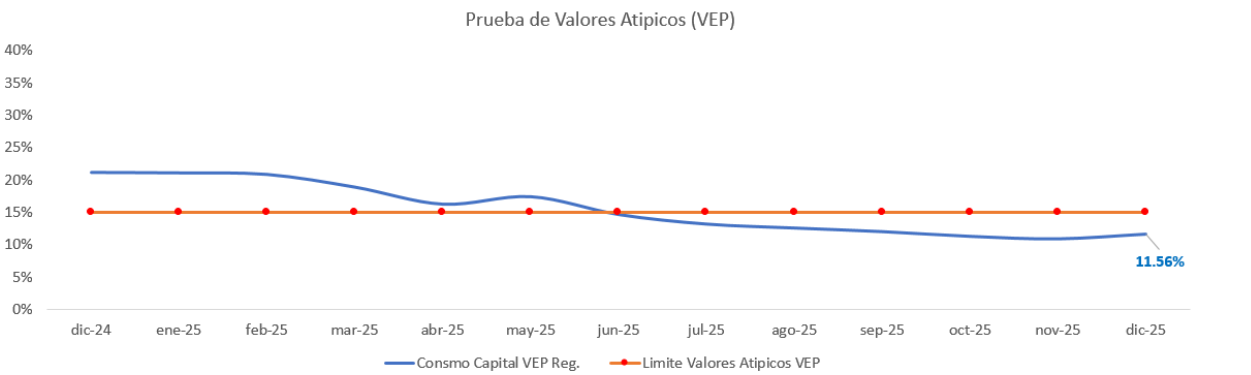
42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

31 de diciembre de 2025



La prueba de valores atípicos compara el máximo Δ VEP calculado por la entidad bajo los escenarios de choque de tasas de interés descritos en el subnumeral 1.3 del Anexo 15, frente al 15% de la suma del PBO y del PBA, vigentes para la fecha de reporte y calculado en los términos del Capítulo XIII–16 de la CBCF.

Con el resultado la prueba de valores atípicos, el Banco implementará las acciones necesarias para reducir la exposición a RTILB que están descritas en la Política de Gestión de RTILB. La prueba de valores atípicos en la Política interna de gestión del RTILB es el nivel de capacidad máxima para este riesgo dentro del marco de apetito de riesgos del Banco.



Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Resultados de MNI y VEP Desagregados al Corte de diciembre

Valor Económico Patrimonial (VEP)

PBO+PBA					
\$ 3,247,113		Esc. Base		Esc. Paralelo Hacia Arriba	
Posiciones	Tasa	Valor Económico		Sensibilidad VEP	Sensibilidad /PBO+PBA
Cartera de Créditos Portafolio Interbancarios activos OMAS activas	TF	\$ 4,313,472	\$ 4,106,931	\$ 206,541	6.36%
	TV	18,375,053	18,198,744	176,309	5.43%
	TF	6,898,187	6,210,237	687,950	21.19%
	TF	200,095	200,072	22	0.00%
	TF	993,168	993,049	119	0.00%
Activo		\$30,779,975	\$29,709,033	\$ 1,070,942	32.98%
Depósitos Vista Depósitos Judiciales CDTs	TF	\$ 9,495,632	\$ 9,103,932	\$ 391,701	12.06%
	TV	9,115,613	8,972,321	143,292	4.41%
	TF	2,701,493	2,679,063	22,430	0.69%
	TV	23	22	1	0.00%
	TF	2,482	2,452	30	0.00%
Cartera Redescuento	TV	11,896,445	11,758,353	138,092	4.25%
Interbancarios pasivos	TF	—	—	—	0.00%
OMAS pasivas	TF	230,108	230,083	26	0.00%
Pasivo		\$33,441,797	\$32,746,226	\$ 695,571	21.42%
VEP				\$ 375,371	
				<i>*Cifras en millones COP</i>	

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

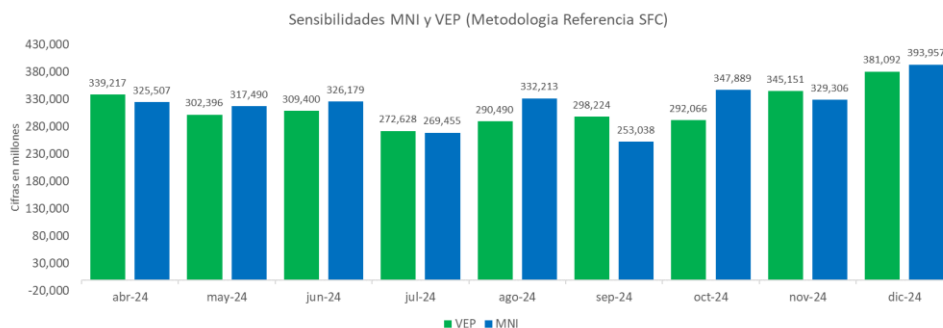
42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Margen Neto de Interés (MNI)

PBO+PBA					
\$ 3,247,114					
Posiciones	Tasa	Esc. Base		Esc. Paralelo Hacia Arriba	
		Margen Financiero		Sensibilidad MNI	Sensibilidad/ PBO+PBA
Cartera de créditos	TF	\$ 125,674	\$ 157,796	\$ (32,122)	(0.99)%
Portafolio Interbancarios activos	TV	1,587,287	2,178,707	(591,420)	(18.21)%
OMAS activas	TF	26,332	35,457	(9,126)	(0.28)%
	TF	23,372	32,461	(9,090)	(0.28)%
	TF	115,762	160,783	(45,021)	(1.39)%
Activo		\$ 1,878,426	\$ 2,565,204	\$ (686,778)	(21.15)%
Depositos Vista	TF	\$ 630,164	\$ 843,490	\$ (213,326)	(6.57)%
Depositos Judiciales	TV	817,529	1,211,426	(393,897)	(12.13)%
	TF	251,423	345,651	(94,228)	(2.90)%
CDT	TV	1	2	0	0.00)%
	TF	207	283	(76)	0.00)%
Cartera Redescuento	TV	999,175	1,367,922	(368,747)	(11.36)%
Interbancarios pasivos	TF	—	—	—	0.00)%
OMAS pasivas	TF	26,877	37,331	(10,453)	(0.32)%
Pasivo		\$ 2,725,376	\$ 3,806,105	\$ (1,080,729)	(33.28)%
MNI				\$ 393,950	
				<i>*Cifras en millones COP</i>	

Al 31 de diciembre de 2024

Al corte de diciembre de 2024 se presenta la evolución de la medición de VEP y MNI bajo metodología estándar:



Banco Agrario de Colombia S.A.

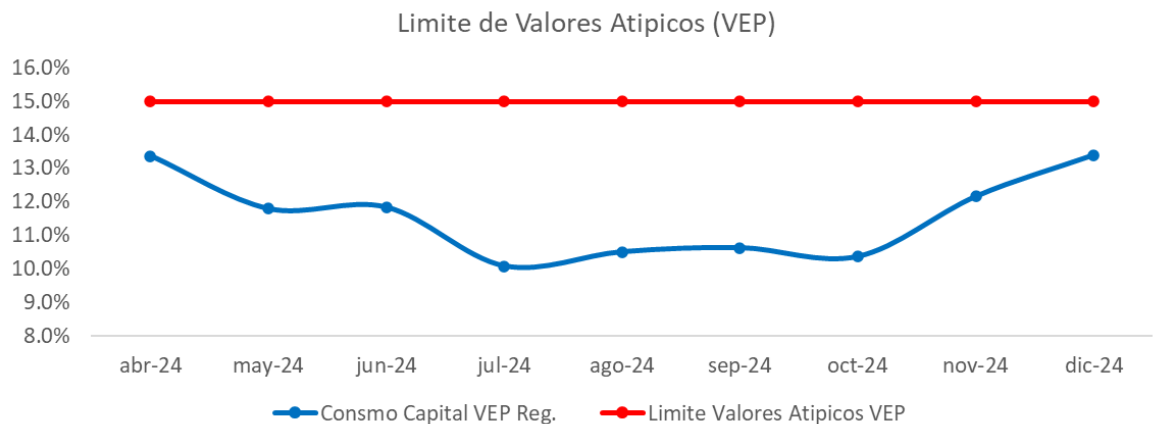
Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 (continuación)

La prueba de valores atípicos compara el máximo Δ VEP calculado por la entidad bajo los escenarios de choque de tasas de interés descritos en el subnumeral 1.3 del Anexo 15, frente al 15% de la suma del PBO y del PBA, vigentes para la fecha de reporte y calculado en los términos del Capítulo XIII–16 de la CBCF.

Con el resultado la prueba de valores atípicos, el Banco implementará las acciones necesarias para reducir la exposición a RTILB que están descritas en la Política de Gestión de RTILB. La prueba de valores atípicos en la Política interna de gestión del RTILB es el nivel de capacidad máxima para este riesgo dentro del marco de apetito de riesgos del Banco.



Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Resultados de MNI y VEP Desagregados al Corte de diciembre

Valor Económico Patrimonial (VEP)

<u>PBO+PBA (Nov-24)</u>					
\$	2,839,466	Esc. Base		Esc. Paralelo Hacia Arriba	
Posiciones	Tasa	Valor Económico		Sensibilidad VEP	Sensibilidad/P BO+PBA
Cartera de créditos	TF	\$ 3,728,173	\$ 3,491,561	\$ 236,612	8.33%
Portafolio	TV	17,649,232	17,471,492	177,741	6.26%
Interbancarios activos	TF	9,108,398	8,250,733	857,666	30.21%
OMAS activas	TF	119,621	119,422	199	0.01%
Activo		\$30,605,425	\$29,333,207	\$ 1,272,217	44.80%
Depósitos Vista	TF	\$ 8,985,024	\$ 8,844,643	\$ 140,380	4.94%
Depósitos Judiciales	TV	7,849,009	7,251,203	597,806	21.05%
	TF	2,674,257	2,655,194	19,063	0.67%
Cdts	TV	24	23	1	0.00%
	TF	2,876	2,838	38	0.00%
Cartera Redescuento	TV	11,113,941	10,982,046	131,896	4.65%
Interbancarios pasivos	TF	—	—	—	0.00%
OMAS pasivas	TF	1,165,299	1,163,357	1,942	0.07%
Pasivo		\$31,790,430	\$30,899,305	\$ 891,125	31.38%
		VEP		\$ 381,092	

**Cifras en millones COP*

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Administración del Riesgo Financiero y no Financiero (continuación)

Margen Neto de Interés (MNI)

PBO+PBA (Nov-24)

\$ 2,839,466		Esc. Base		Esc. Paralelo Hacia Arriba	
Posiciones	Tasa	Margen Financiero		Sensibilidad MNI	Sensibilidad/P BO+PBA
	TF	\$ 61,399	\$ 86,590	\$ (25,191)	(0.89)%
Cartera de créditos	TV	1,133,809	1,683,187	(549,377)	(19.35)%
Portafolio	TF	52,646	79,986	(27,339)	(0.96)%
Interbancarios activos	TF	10,534	15,635	(5,101)	(0.18)%
OMAS activas	TF	—	—	—	0.00%
Activo		\$ 1,258,389	\$ 1,865,398	\$ (607,009)	(21.38) %
Depósitos Vista	TF	\$ 495,348	\$ 816,372	\$ (321,025)	(11.31)%
Depósitos Judiciales	TV	112,313	291,392	(179,079)	(6.31)%
	TF	190,930	283,413	(92,483)	(3.26)%
Cdts	TV	1	1	—	0.00%
	TF	171	254	(83)	0.00%
Cartera Redescuento	TV	688,323	1,021,818	(333,496)	(11.75)%
Interbancarios pasivos	TF	—	—	—	0.00%
OMAS pasivas	TF	102,525	152,168	(49,643)	(1.75)%
Pasivo		\$ 1,589,611	\$ 2,565,420	\$ (975,809)	(34.37) %
		MNI		\$ 393,957	

**Cifras en millones COP*

43. Hechos Posteriores

El 29 de enero de 2026, la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto 1390 de 2025 y los decretos legislativos asociados, incluidos aquellos con medidas tributarias y fiscales. La suspensión estará vigente hasta que se emita una decisión de fondo sobre su constitucionalidad.

El Banco continuará monitoreando el proceso y evaluará los posibles efectos para 2026 en caso de que el fallo definitivo modifique el marco fiscal vigente.

44. Aprobación de los Estados Financieros Separados

Los Estados Financieros Separados del Banco Agrario de Colombia S.A. para el período terminado a 31 de diciembre de 2025, fueron presentados por el Representante Legal del Banco ante la Junta Directiva en la sesión del día 18 de febrero del 2026, cuyos miembros no manifestaron ninguna observación y los autorizaron tal y como consta en la respectiva acta No. 764 de esa misma fecha.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Certificación de los Estados Financieros Separados

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los estados de resultados y resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Juan Felipe Vásquez Mora
Representante Legal

Dennis Fabian Bejarano Rodriguez
Contador
Tarjeta Profesional No 143138 –T